AÑO XI BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1890 NUM. 185

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMÚN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr Julio A. Garcia
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: D. Juan M. de VEDIA—REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

LAS FESTIVIDADES PATRIAS

DISCURSOS

COMPOSICIONES ALUSIVAS

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Se ha hecho cuanto era posible en los días de Mayo y Julio, que recuerdan los acontecimientos más gloriosos de la revolución argentina, por conmover las fibras del patriotismo en la juventud que se educa en las escuelas públicas de la capital.

Los diversos actos públicos y particulares que han tenido lugar con ese motivo, y las numerosas composiciones sobre esos acontecimientos que hemos recibido y que debemos á los señores subinspectores de los distritos 8 y 12 de la Capital don Rómulo Albino y don Alfredo J. Ferreira, como á las directoras de escuelas señoritas Josefa Sánchez, Ana Lupo y Arminda Santillán y Sr. don Juan Scarpa, constituyen apenas una parte de la labor de nuestros alumnos y de la inteligente dirección de sus maestros.

De entre esas composiciones las que á nuestro juicio reunen más méritos son las que se apartan del lenguaje generalmente empleado por el historiador en la narración de los hechos ó de los términos usuales en los documentos ó las fuentes de que aquéllos se sirven, para expresar con sencillez y naturalidad las ideas y el concepto que el niño se ha formado de ellos. Sabido es cuanto se estima hoy el estilo claro y sencillo con que los niños suelen dar á conocer sus pensamientos y que es el guía del maestro en la trasmisión de los conocimientos.

Por eso desearíamos que los temas de las composiciones fueran lo más concretos posibles, de manera que las niñas y los niños fuesen paso á paso desenvolviendo sus poderes mentales y sus aptitudes en general.

En los primeros pasos del niño en la escuela, ningún género de composiciones sería más propio de ser fomentado que el que ellos mismos improvisan en la sociedad de sus compañeros ó en sus juegos cuando se encuentran reunidos.

Con respecto á la historia, el campo es vasto y el niño puede llegar á descubrir por sí mismo ciertas verdades que no llegaría á comprender de otra manera.

La idea de la patria puede presentársele en un principio como circunscripta al lugar de su nacimiento y la idea de la nación y de la sociedad como la de la agrupación de las familias que viven en un mismo suelo, en la comunidad de los intereses y de los fines que están llamados á llenar.

El niño puede interrogar las mismas fuentes de la historia y no recibirla como una verdad

inconcusa. En virtud de esta consideración, indicábamos en un proyecto cuyos temas han sido tratados por los alumnos de algunas escuelas, el que los niños invocasen el testimonio ó la tradición, consultando á los padres sobre ciertos hechos en que hubiesen sido actores ó que conociesen por la relación sucesiva de sus antepasados.

Convendría, asimismo, el sustraerse algunas veces á los hechos políticos y militares para estudiar el desenvolvimiento del comercio y de la industria, tan íntimamente ligados á la marcha y al destino del país. Muchos otros elementos de la historia podrían suministrar interés y novedad á los niños y darles temas para interesantes composiciones.

Abrigamos la esperanza de que estas ideas han de abrirse camino en nuestras escuelas y que los progresos que hoy señalamos con gusto en la marcha de la educación se irán acentuados cada vez más.

Hechas estas ligeras observaciones insertamos á continuación las composiciones de las niñas y niños de las escuelas públicas que se nos han enviado y que podrían formar parte de un libro semejante á los que se han publicado en Estados-Unidos y en Francia con el título de Deberes de los alumnos de las escuelas públicas.

Precedemos esos trabajos del discurso del presidente del Consejo escolar del noveno distrito señor doctor don Virgilio M. Tedín y de otros debidos al personal docente de las escuelas de la capital y que fueron leídos con ocasión de las festividades patrias.

DISCURSO

DEL SEÑOR DOCTOR DON VIRGILIO M. TEDÍN, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 9° DISTRITO.

Señoras y señoritas: La inteligente directora de este establecimiento ha tenido la feliz inspiración de concebir esta pequeña fiesta escolar, en la que maestros y discípulos han preferido solemnizar un glorioso aniversario en forma agradable y adecuada á las tendencias del espíritu que se cultiva, en vez del rutinario abandono de sus tareas á propósito de fiestas mayas ó julias, aparte de otras que nunca faltan en el calendario de los escolares perezosos y de las empleadas... delicadas de salud.

Esta fiesta, que tiene un objeto tan noble y simpático, cual es el de iniciar á los tiernos corazones de los niños en los acontecimientos de nuestra independencia, derramando en ellos la semilla del respeto y veneración, para aquella generación de héroes, que realizó obra tan gigantesca y de tan trascendentales proyecciones para el porvenir de esta porción de la raza humana, sin otros móviles que el bien de la patria, sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y quizá allá en el fondo de su alma, tan solo con una vaga intención de la gratitud de las generaciones futuras, no puede dejar de merecer el aplauso y estímulo de cuantos se interesan por el progreso verdaderamente nacional de la educación de nuestra juventud.

No sin cierta malicia, á mi juicio, se ha introducido en el programa, un discurso del presidente del Consejo escolar, que bien poco puede decir en estos casos, aunque su corazón sea capaz de sentir las nobles y profundas emociones que despiertan los actos destinados á recordar las glorias de la patria.

Puesto que debo hablar y tengo que hacerlo en presencia de tan inmensa mayoría del sexo bello; de aquel que ha sido más especialmente favorecido por los principios proclamados, y afianzados con nuestra emancipación del sistema colonial, paréceme natural que el tema de estas breves palabras, sea la condición de la mujer, política y socialmente considerada, como consecuencia de esos principios y de los elementos con que la educación y las costumbres la preparan para la lucha por la existencia.

Se ha dicho con mucha exactitud, que la posición que en un país ocupa la mujer es, si no un signo completo, por lo menos uno de los más perfectos testimonios de los progresos realizados en el camino de la civilización. Si comparamos la vida del hombre nómada con la del que ha conseguido formar hogar y resi-

dencia fija; la de los pueblos cristianos con la de los gentiles y paganos; las sociedades de la edad media, en donde primaba el imperio de la fuerza sobre la justicia, el sensualismo sobre la razón, con las clases superiores en las sociedades modernas, y éstas con aquéllas que hoy viven sumergidas en la ignorancia, nótase en cada caso, que junto con el progreso en el orden público, en el bienestar material que proporciona la fortuna y y con el refinamiento de las costumbres, la condición de la mujer se dignifica, tribútasele mayor respeto y consideración, se le acuerda mayor suma de libertad y participación más extensa en el movimiento social y político del país.

¿Cuál es, pues, nuestro estado social y la condición que ella ocupa en la sociedad?

Reconocemos en la mujer una inteligencia y una voluntad si no igual á la de los hombres fuertes y bien dotados, igual por lo menos y bajo muchos aspectos superior á la del término medio de los hombres, y si algo pierde en la facultad de generalización que parece ser don especial de la estructura intelectual del sexo fuerte, le aventaja en sensibilidad, delicadeza y penetración, equilibrando con su firmeza y abnegación la deficiencia de sus fuerzas físicas. Sin embargo, ni las leyes que le desconocen en muchos casos la plenitud de su capacidad civil, ni las costumbres, la colocan bajo el mismo pie de igualdad, lo que nos obliga á reconocer con doloroso sentimiento que aún tenemos mucho que andar en el camino de la civilización, para alcanzar el elevado nivel á que han llegado ya otros pueblos y se caracteriza por el alto respeto que goza la mujer.

No seré yo ciertamente quien abogue por los derechos políticos de la mujer. Paréncenme incompatibles la delicadeza de sentimientos, la dulzura y pureza de sus ideales, que son dones propios de la mujer y le forman esa especie de atmósfera moral y perfumada que nos hace considerarla un sér aparte, con la atmósfera caliente y vaporosa de los comités políticos y de las asambleas de partido. Su estructura física y hasta su traje la alejarán siempre de las urnas á menudo tumultuosas de las democracias americanas; mas no por eso debe dejar de tener la participación que le asignan sus altas cualidades, su patriotismo y esa misma pureza de ideales en los destinos de nuestro país, como lo han tenido tantas heroínas, como registra la historia nacional, madres y hermanas de los próceres de la independencia en aquella memorable epopeya.

El cristianismo le ha reconocido, desde sus primeros pasos, una alma inmortal igual á la del hombre, fe y resignación inimitables de que dan testimonio sus innúmeras heroínas mártires, dulzura y belleza moral incomparablemente superiores á las de aquél, un conjunto en fin de nobles cualidades que le abren ancho campo, ampara las funciones del sacerdocio, á las que no es llamada tan solo porque según entendidos autores, carece de la fuerza moral necesaria para conservar un secreto ó dominar la curiosidad. Pero solo un falso concepto de su carácter, y el abandono relativo en que se ha conservado la educación de la mujer han podido mantenerla alejada del dominio de todas las demás ramas de la actividad humana.

Felices, pues, las jóvenes, que vienen al mundo en los tiempos presentes en que la sociedad provee los medios necesarios para dotarlas de un cúmulo de conocimientos que las habilita para entrar en la lucha por la vida, con seguros elementos de éxito, y con la libertad y confianza del concepto propio que forma de sí mismo el espíritu cultivado.

Las aristocráticas matronas de la época de nuestros antepasados, de aquella época abolida para siempre el 9 de Julio de 1816, por rara excepción sabían firmar, lo que basta para darnos una idea exacta del estrecho horizonte intelectual que las rodeaba, y lo precario y limitado de sus derechos civiles. En cuanto á la señorita á quien su fortuna ó belleza no alcanzara á proporcionar un marido, deseado entonces como hoy á pesar de su poder, y de la inferioridad de la mujer en el hogar, puede decirse que su existencia quedaba encerrada en este dilema: el convento ó los altares.

Es ley suprema, no escrita ni sancionada, pero que viene siendo puesta en práctica desde

tiempo atrás, que los mayores desaparezcan primero que los menores (salvo como es natural las excepciones) y en este caso ¿cuál es la misión y porvenir de la huérfana sin apoyo de esposo, ni hermano, en este mundo agitado y febriciente, en que el egoismo que endurece el corazón llega á ser virtud y necesidad, y en que la vertiginosa actividad de la vida no permite volver atrás para tender la mano al que cae?

He dicho que el concepto propio da libertad y seguridad, y esto sucede lo mismo al hombre que á la mujer, pero solo se adquiere cultivando el espíritu y acumulando conocimientos que permitan proyeccionar las aspiraciones de cualquier rumbo. La mujer, en tales condiciones, puede no solamente hacer su camino en numerosas profesiones, en que no es indispensable la fuerza física, que hasta hoy dominan casi por completo los hombres, sino que tiene mayor aptitud y facilidad para circular sin tutores, y defenderse de los peligros que la ignorancia ó la timidez no alcanzan á vencer. De este modo le será fácil encontrar trabajo remunerativo, de orden intelectual, comercial ó mecánico, por no hablar de la carrera del profesorado donde ha entrado de lleno, con resultados tan satisfactorios que empieza á excluir á los hombres. Este ha sido su primer paso en el sentido de su emancipación; la escuela de medicina ha visto en sus bancas alumnas distinguidas, que son hoy profesoras afamadas; el telégrafo y el teléfono las ha llamado á sus talleres y oficinas; y muy pronto veremos á la mujer penetrando en todos aquellos empleos públicos, cuya ocupación debiera avergonzar á hombres sanos, porque su nivel intelectual se ha levantado; con su elevación se han disipado las preocupaciones y resabios de antaño, como la bruma al impulso de suave brisa ó de rayo de sol vivificante.

Así, este derecho de hacer lo que quieran y de ir donde les plazca, que los hombres gozan desde que les ponen pantalones, y las mujeres solo cuando visten á la inglesa ó han llegado á una época en que les es permitido confesar su edad, pertenece ya, al gremio educacionista y ciertamente que no se habrá arrepentido de gozarlo; pero él no tardará en extender su campo de acción, donde quiera que haya una señorita educada según los modelos y las exigencias de la vida moderna, cuando haya penetrado en todos los espíritus la convicción de que la buena educación es la mejor protectora de la debilidad, contra las tendencias irrespetuosas de esta época y de nuestra raza.

EDUCACIÓN Y PATRIOTISMO DE LA MUJER

Por el profesor normal

DON MAURICIO PEÑA

> Eduquemos á la mujer, que cuanto más educadas sean ellas, tanto más lo seremos nosotros.
>
> (*Dice un gran educacionista de nuestros tiempos*).
>
> Si la mujer nos gobierna, instruyámosla en el arte de mandar.
>
> M. P.

Setenta y cuatro años han transcurrido desde la proclamación solemne de nuestra Independencia en *9 de Julio de 1816.*

Dirijamos la mirada por todas partes dentro de nuestra gran nación, y veremos cuánto cambio se ha operado desde entonces! Todo ha marchado adelante, el progreso se revela por do quier: en las artes, en las ciencias, en la industria y agricultura, en la legislación, en la educación, en el orden político y social, en resumen, se ha avanzado con rapidez en todo aquello que materialmente y en un limitado tiempo es posible perfeccionarse.

¿Ha correspondido á este maravilloso desarrollo la educación de la mujer?

Seguramente no.

La educación en la mujer, tiene por objeto hacerla eminentemente moral, virtuosa y patriota; y por consiguiente, la enseñanza ha de versar principalmente sobre la moralidad á que deben ajustarse todos los actos de su vida, con prescindencia absoluta de las dificultades, y á habituarlas á sentir el amor patrio, que es el más seguro medio de conservar el hogar.

Empero, no se presta en nuestras escuelas infantiles, elementales, graduadas ni normales,

toda la atención que se requiere para inculcar á los niños el conocimiento de la moral y de instrucción cívica, descuidando materias que de su buena aplicación depende la estabilidad de la familia y el engrandecimiento real de un país.

Las Maestras, por lo general, ejercitan á sus alumnas con más frecuencia en Aritmética, Geografía, Dibujo y otros ramos de instrucción, que en la mayor adquisición de los conocimientos necesarios para la vida doméstica y cívica á que, al fin y al cabo, todas tienen que quedar directamente ligadas.

Las madres, regularmente entienden que la educación de sus hijas consiste solo en tener algun conocimiento de música, idiomas, pintura, y en saber presentarse mejor ataviadas que otras, ó en un centro social, como si se tratase hacer una máquina de gastar dinero y matar el tiempo, en vez de producir tantas cosas útiles, como es posible.

Los conocimientos que la mujer en esta forma ha adquirido, no responden á los fines para que ha sido creada; estos estudios no bastarán para hacerla moral, virtuosa ni patriota. Es necesario, indispensable, que al entrar á la adolescencia, la mujer tenga las más acabadas nociones de moral, dispuesta á ejercer la virtud como profesión y con la más completa convicción de que los intereses y la vida sean manifestaciones secundarias al patriotismo.

Las Maestras, especialmente, son las que más responsabilidad tienen al dar una educación ficticia, inútil ó mal dirigida. Son ellas las que, dándose cuenta de la sagrada misión de que están encomendadas, deben estudiar los inconvenientes con que sus alumnas han de tropezar en la vida, los vicios que han de dominar; los sacrificios que tienen que imponerse y las necesidades que deben satisfacer.

Enseñad, señoras Maestras, á vuestras discípulas, con ejemplos patentes y que diariamente se ven, el desprecio por el lujo y el derroche, realzando la modestia y la humildad, y habreis emprendido la más noble campaña contra los males morales y económicos que en la actualidad aflijen á nuestra Patria, y cuyas consecuencias pueden traernos mayores miserias. Este será un proceder patriótico y que, no obstante de estar la nación en paz, la apremian necesidades que podrán llenar en gran parte sus hijas moralizando las costumbres y consagrándose al *trabajo* y *economía.*

Enseñad siempre á vuestras educandas, que las mujeres patriotas no mueren nunca y que sus buenas acciones sobreviven á través de los tiempos. No olvideis de hablarles sobre los siguientes puntos históricos, á fin de inculcarles en el corazón desde la tierna edad, la idea de lo grande, y con la práctica de las virtudes, se puede llegar á ser grande también. Procurad que la enseñanza, educando los sentidos, se arraigue en el corazón; dad vida á los hechos nobles y procurad sacar provecho de las lecciones que dais, no descansando hasta estar seguras de que cada niña que hayais tenido que enseñar, pueda llegar á ser una buena madre, predispuesta para hacer el bien en todos los momentos de la vida, y á sacrificarse constantemente por la patria.

La mujer ha dejado con sus grandes y patrióticos hechos, una huella luminosa en la historia de los pueblos de la tierra, siendo una fecunda fuente para la enseñanza de la mujer en la misión cívica que directamente tiene que desempeñar.

La Judit de los antiguos tiempos, es la que primero nos da muestras de una inspiración patriótica, arrancando la vida á Holofernes, quien tiranizaba á su patria, consumando un hecho detestable, aunque guiada por la más santa de las causas, consiguiendo libertar á un pueblo entero.

Las madres griegas, nos ofrecen el más acabado modelo de patriotismo. Ellas son las que alistan á sus hijos y al darles las armas con que han de ir al combate, les previenen, en medio de los abrazos y besos de despedida, que el deber es morir ó vencer cuando se lucha por la patria. En aquellas madres se albergaba el más acendrado civismo, y experimentaban placer cuando sabían que sus hijos y esposos morían honrando á la nación.

Vecturia, que pide y consigue que su hijo Coroliano no tome las armas en contra de Roma, su patria.

Cornelia, madre de los Gracos, que había criado y educado á sus hijos para gloria de su patria, pintándoles con vivos colores narraciones y cuentos en que se reflejaba el heroismo y el amor á la patria.

En el sitio de la ciudad de Ancona, el año 1174, durante el cual se habían consumido casi todas las provisiones, *una mujer* encuentra tendido y asido del arma á un soldado en media calle, mientras se estaba librando una batalla:—llena de asombro interroga al centinela la causa de no estar en su puesto, á lo que éste le contesta, que por falta de aliento. Medita un instante esta mujer y le dice: acerca tu boca y aliméntate, de la leche con que crio á mis hijos, reanímate, marcha á cumplir con el deber. Esta gran hazaña fué recompensada por el valiente militar, precipitándose furioso sobre el enemigo.

Isabel la Católica, que deseosa de que el pabellón de su patria flameara por otras regiones, se sacrifica declarándose la más decidida cooperadora para llevar á cabo la grandiosa expedición de Colón, que había de dar por resultado el descubrimiento de un mundo.

María Teresa de Austria, á quien se la conoce con el nombre de «madre de la patria», virtuosa y casta mujer á pesar de la desmoralización en que se hallaban todas las clases sociales de su tiempo.

Agustina de Zaragoza, que se lanza á la batalla á reemplazar al artillero que cae defendiendo á su patria, y continúa ella sembrando la muerte en las huestes enemigas.

La heroina Juana de Arco, natural de Ruan, que empuña la espada en defensa de su patria.

Madama Roland, la más virtuosa matrona de su tiempo, que desempeña un papel de la más alta importancia en la Revolución Francesa en pro de la libertad, y muere en el cadalso con serenidad, dando la más patriótica lección.

Las hermanas Ferming, Felicidad y Teófila, quienes vistiendo el uniforme militar, luchan al lado de su padre en la batalla de Yammapes, y que despreciando la vida en holocausto á la patria, son ejemplos de valor para sus soldados, consiguiendo derrotar al enemigo,

Carlota Corday, que aún joven, se indigna de oir gemir á su patria bajo el azote de Marat, dominada por la idea de libertar á su suelo patrio, arranca la existencia del tirano, y enseña á su padre y á los Representantes del Pueblo, que el patíbulo en que ella muere, no deshonra cuando el ajusticiado es patriota y virtuoso.

Madama Staël, que trabajando por las letras y la dignificación de la mujer, consagró su fecunda pluma á la mejor de las instituciones de Francia, conmoviendo á legisladores y filósofos, é influyendo ante sus padres y amigos para llevar á cabo la regeneración administrativa de su país.

La sigue Aurora Dudevant, que se oculta bajo el seudónimo de Jorge Sand, y escribe volúmenes, tendentes á elevar á la esposa á la categoría de un ser libre, sacándola del estado abyecto en que hasta entónces se hallaba.

También la América del Sud, tiene sus heroinas, entre las que encontramos á Policarpa Salabarrieta, que sucumbe atrozmente en el patíbulo, antes de denunciar á los patriotas que fraguaron la Revolución Colombiana.

Las Cochabambinas, que mueren coronándose de gloria, detrás de las trincheras, luchando por la libertad.

Juana Azurduz de Padilla, natural de Chuquisaca peleó al lado de su esposo Padilla, á quién perdió en el combate del Villar, 14 de Setiembre 1816, luchando por la causa de la Independencia y habiendo alcanzado el grado de Teniente Coronel, que el Gobierno Argentino le dió en mérito á sus servicios.

Las mujeres de Buenos Aires que cooperaron para la expedición que á las órdenes de Ortiz Ocampo, en 1810, marchó al Alto Perú

preparando las ropas que debían llevar los soldados.

Un historiador dice: que era tal el entusiasmo de las patriotas hijas de Buenos Aires, que muchas novias entregaron á su prometido, el arma con su nombre grabado.

Estas mismas mujeres son las que generosamente cosieron en el año 1811, más de veinte mil camisas para el ejército del Norte, que estaba casi desnudo.

La parda María, á quien los soldados llamaban «Madre de la Patria», se la vió acompañada de sus hijos durante la fatal batalla de Ayouma, el 14 de Noviembre de 1813, en medio de las balas y con un ardiente sol, llevando en cántaros agua á los soldados del infortunado ejército patriota.

Otra mujer en Mendoza, madre de sus tres hijos que en compañía de su esposo, en momentos en que se ponían en marcha con el ejército libertador organizado por San Martín, y que debía llevar la guerra hasta Lima buscando la libertad del Pueblo de Mayo, se adelanta de entre la multitud y les dice, entregándoles una insignia religiosa: llorad cuando veais la patria humillada, pero preferid que ella llore antes por vosotros.

Doña María de los Remedios Escalada, esposa de San Martín, reune á las hijas de Mendoza pocos días antes de partir para Chile el ejército libertador, y les hace ver que no obstante los muchos sacrificios que se habían impuesto por la expedición, les proponía des prenderse de las joyas y brillantes en momentos que la nación estaba pobre y que por otra parte de nada servían estando la patria en peligro. Todas respondieron con un entusiasmo patriótico ó digno de enseñarlo y practicarlo siempre.

De estos breves apuntes se puede deducir para la educación y patriotismo, que una mujer debe tener lo que la incapacidad de mi pluma no puede escribir y el limitado tiempo de que he dispuesto, me lo impide.

DISCURSO PATRIÓTICO

DIRIGIDO Á SUS ALUMNAS POR LA SEÑORITA HERMINIA PALLA.

Mis jóvenes amigas: He querido pensar lo que debiera deciros en estos momentos, en que celebramos nuestra fiesta cívica, cuyo significado tal vez no podais medir.

La idea de patria que vosotros conoceis, bulle en todas las mentes sin distinción de edad, así como en los corazones palpita á toda edad, en todo lugar y en cualquier circunstancia, un sentimiento profundo de amor á lo grande, á lo justo y á lo bello.

Dios y Patria; he ahí los dos grandes ideales que sirven de eje á las más nobles aspiraciones; los dos nacen con nosotros, los dos impulsan nuestros actos en todas las manifestaciones de la vida, aunque imperfectamente los comprendamos cuando empezamos á pronunciar las primeras en la alborada de nuestra existencia, y los abarcamos en su sublime grandeza cuando en los estertores de la agonía lanzamos los últimos suspiros con que pagando el tributo á la naturaleza abandonamos la vida de la materia.

De una y otra os dais cuenta perfecta, y á una y otra rendís el culto de vuestro amor.

Amais á Dios y amais á la Patria.

Si así no fuera, nada tendríais de humanos; si así no procediérais, no seríais hijas de la tierra que el sol de Mayo agigantó, fecundando en ella el amor á la justicia y á la libertad.

Si recordais que nuestra patria es libre debido á los grandes hombres que sacrificaron su vida para hacerla grande y feliz, debeis recordar también que esos hombres que formaron la nueva y gloriosa nación, cantada en versos que nunca morirán, que esos hombres, repito, tienen una tradición, que esos hombres fueron guiados por una mujer, que ella templó esos espíritus, les hizo beber la savia del patriotismo, los fortificó para la lucha y á ejemplo de la mujer espartana que daba á sus hijos la espada diciéndoles « vuelve sobre ó bajo de ella», los alentó en los mo-

mentos de prueba con el valor moral que distingue á la mujer argentina de las demás naciones.

Si echamos una mirada hacia el pasado, veremos que con entusiasmo noble y santo se armó en defensa de nuestra patria, cuando el poder inglés amenazaba posesionarse de la que entonces era colonia española; ella no trepidó en armarse también y cual soldado que ve pisoteado sus derechos, defendióse y arrojó con denuedo al enemigo, recibiendo la corona del triunfo en la cabeza de la heroina Manuela de Tucumán, que combatiendo ese día al lado de su esposo, mató con sus propias manos un soldado á quién quitó el fusil, que presentó á Liniers, recibiendo en premio de su hazaña, los despachos de alférez.

Una nueva tentativa de parte de los ingleses conmueve la ciudad; las mujeres coronan las azoteas, se proveen de agua hirviente, granadas de mano, piedras y otros proyectiles reunidos por sus familias, y consiguen ver reconquistada su patria.

Estos momentos de lucha iluminaron sus inteligencias y despertaron en sus hijos el amor santo al suelo que los vió nacer.

Cuando el Alto Perú formaba parte de la jurisdicción del Rio de la Plata, en la lucha por nuestra independencia, hízose célebre por ser una de las provincias del interior que respondió al movimiento revolucionario; el valor de los patriotas flaqueaba, é imploraban la clemencia del vencedor; fué en esta ocasión que las heroínas de Cochabamba, reunidas en la plaza pública, dijeron á grandes voces que si no había hombres para morir por la patria y defender la Junta de Buenos Aires, ellas solas saldrían á recibir al enemigo; estimulado así el valor de los hombres con esta heróica resolución juraron morir antes que rendirse y hombres y mujeres acudiendo á las armas, se prepararon de nuevo á la resistencia.

Las mujeres cochabambinas ocupan su puesto de combate al lado de sus esposos, de sus hijos y de sus hermanos, alentándolos con la palabra y con el ejemplo, y cuando llegó el momento, pelearon también y supieron morir por su causa.

En corroboración de lo que llevo expuesto, me apropio el siguiente párrafo tomado de la Historia de Belgrano, por Mitre, que dice:

« Las mujeres que en las grandes crísis tie- » nen el instinto de todo lo que sublima el » alma, habían más de una vez dado ejemplo » de patriotismo, cosiendo gratuitamente los » toscos uniformes con que se vestían los sol- » dados de la revolución, y en esta ocasión » quisieron asociarse á aquella manifestación, » estimulando á los hombres á hacer nuevos » sacrificios por su libertad. »

« Varias señoras, entre ellas doña Tomasa » de la Quintana, Nieves de Escalada, Petro- » na Cordero, Angela Castelli de Igarzabal y » Carmen Quintanilla de Alvear, se presenta- » ron al gobierno ofreciéndose á costear otro » número de fusiles y pidieron igualmente que » se grabasen en ellos sus nombres. »

« Si el amor á la patria, decían en su » nota, deja algún vacío en el corazón de los » guerreros, la consideración al sexo, será un » nuevo estímulo que los obligue á sostener » con su arma una prenda del afecto de sus » compatriotas cuyo honor y libertad defien- » den. »

« Entonces tendrán ellas derecho para re- » convenir al cobarde que con las armas, » abandonó su nombre en el campo del ene- » migo y coronarán con sus manos al joven » que presentando en ella el instrumento del » triunfo, dé una prueba de su gloriosa va- » lentía. Y cuando el alborozo público lleve » hasta el seno de las familias la nueva de » una victoria, podrán decir por la exaltación » de su entusiasmo: yo armé el brazo de ese » valiente que aseguró su gloria y nuestra li- » bertad. »

« Un pueblo donde hasta las mujeres esta- » ban animadas de estos sentimientos eleva- » dos no podía ser vencido. »

—Entre los dispersos de Sipe-Sipe encontrábase Padilla acompañado de su esposa. Los sitiadores vense animados por ella que recorría los cantones bajo el fuego de los de la

plaza; renuevan las tentativas de ataque, y mandada por su esposo á situarse entre Chuquisaca y los invasores, cumple en tan difícil puesto los deberes varoniles que su patrio amor la impusieran.

Doña Juana Izurduy, cuyo nombre es el de nuestra heroina, tenía una guardia de amazonas que siempre la acompañaba y con ella se mantuvo valerosamente saliendo al encuentro del destacamento español y le rechazó matándole 15 hombres.

Aparece nuevamente en la jornada de la Laguna; estaba allí atrincherada con un cañón ligero y reserva de municiones, rodeada por los naturales que la adoraban como á la imagen de la Virgen del Villar, dando de nuevo pruebas de un valor heróico.

A una junta de guerra á la que asistió doña Juana en calidad de teniente coronel de los ejércitos de la patria, con que el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata la había condecorado por sus hazañas, votó á la par de los demás capitanes, quedándole como trofeo de su victoria la bandera que arrancó al enemigo en el campo de batalla.

Tenemos en el superior tribunal de justicia de la municipalidad de la capital, una lámina de plata primorosamente cincelada con que las damas salteñas obsequiaron al general Belgrano, dándole así una prueba de su afecto al varón ilustre, que acababa de agregar una página gloriosa más, á nuestra historia con la memorable victoria de Salta

Pasemos á la época de la tiranía.

Cuando el gobierno de Rosas, en el año 35, la vida de los ciudadanos dependía de la voluntad del tirano, doña Antonia Maza, hija y esposa de hombres honorables á quienes él odiaba por la rectitud de sus actos, se vió obligada á huir, el valor y heroismo la iluminaron en momentos tan amargos; cambia sus vestidos, para alejar así la sospecha del tirano, cubierta la cabeza con un gorro y embozada en una capa se embarca en una lancha y abordo del «Sarandí», llega á la Colonia, salvando así de una muerte casi segura á su hijo que vino á ser más tarde uno de los argentinos ilustres que vosotras conoceis con el nombre de Adolfo Alsina.

Posteriormente, durante el gobierno del general Roca, en 1883 proyectaba sancionarse en el congreso argentino la escuela laica; las matronas argentinas, comprendiendo que la instrucción de sus hijos no se basaba en el principio religioso como fundamento esencial, se reunen y en número de más de cinco mil, presentan al honorable congreso una solicitud en la que pedían se derogara la ley que iba á sancionarse, demostrando una vez más, con este hecho, que las mujeres en las grandes crísis tienen el instinto de todo lo que sublima el alma.

¿Y quereis más patriotismo en la mujer argentina que el que ha demostrado no hace aún dos meses?

Partía para el extranjero el hombre más esclarecido de nuestra época, teniente general don Bartolomé Mitre y haciéndose un deber, se reunen en los teatros, calles y plazas y dan así una muestra de aprecio al argentino que sacrificó su bienestar por ver grande y feliz á nuestra patria querida.

Ahora me resta deciros á vosotras, que estais llamadas á ser madres de la nueva generación que se levanta, á la faz de la tierra: «aprended y enseñad».

DISCURSO

DE LA SEÑORITA MERCEDES BROCHES

Señoritas, señoras y caballeros: Los fundadores de nuestra nacionalidad, habían recogido en San Lorenzo, Tucuman y Salta, los hermosos y verdes laureles con que Dios sabe premiar el esfuerzo varonil, la nobleza de las intenciones del hombre cuando busca cumplir la misión de su especie privilegiada en la vida; ó de los pueblos, cuando se resuelven tomar un puesto entre las múltiples y diversas agrupaciones que habitan nuestro globo.

Más que el número de soldados y calidad de las armas, nuestros abuelos llevaban en sí para afrontar la penosa y larga lucha, la fe

en la bondad de su causa, el sentimiento del honor en el corazón, y el principio de la libertad en sus labios. He ahí el bagaje con que aquellas escasas falanges, recorrieron victoriosas la mitad de la América del Sud.

Ya Belgrano sobre las elevadas márgenes del caudaloso Paraná, había hecho flotar á los vientos de nuestro destino, la bandera que perfumó con humo de gloria en Tucumán y Salta; mas á ese símbolo de la virtud y de los propósitos de un pueblo niño pero animado por las visiones del porvenir, era estrecho el terreno en que hasta entonces había actuado; necesitaba de escenarios más ámplios, debía ir hasta allá sobre las lejanas y encumbradas moles del Ecuador, para encontrar un sol que imitase al de su gloria.

No falta á la humanidad, á una raza ó á un pueblo, un ejecutor de sus graudes designios.

Si la revolución de América había tenido sus nobles iniciadores; si la obra era difícil y de largo aliento; si reclamaba el sacrificio generoso de sus hijos; ella también produjo el genio que concentró en sus manos el poder de la justicia de su causa, para dirigirlos hasta alcanzar la victoria definitiva al través de catorce años de combates.

¡Oh! Cómo asaltan al sentimiento y la imaginación aquellos hechos en que no se encuentra otro objeto que el de la dignificación del hombre, y con ellos la de un pueblo, ambicioso de tomar puesto en la vida de las naciones!

Sobre la base de novecientos granaderos á caballo salidos de ahí, de esa plaza que se ha llamado del «Retiro», nuestro ilustre y gran capitan San Martín, que desdichados argentinos han pretendido empequeñecer, organizó las reducidas huestes con que había de asegurar la independencia de la República Argentina, adquirir la de Chile y el Perú, y cooperar á la del Ecuador y Bolivia.

Sus soldados vivaqueaban, pues, en esa Mendoza, beldad reclinada sobre una ladera de los Andes encumbrados, y en quien jamás ha desaparecido la virtud del trabajo y el sentimiento del patriotismo. Se hallaban fortalecidos por la severa disciplina de su jefe, su aspecto animado y arrogante, y por la conciencia de la noble misión encomendada á su corazón generoso. Nada faltaba ya á ese ejército para romper su marcha sobre Chile, dice un historiador argentino, sino el lábaro llamado á presidir las dos grandes batallas que restauraron aquella República del poder español.

Fué entonces que el general San Martín encomendó la confección de dicha enseña á la emigrada chilena doña Dolores Prat de Huice y las argentinas doña Laureana Ferrari de Olazabal y la señorita Mercedes Alvarez; quienes poniendo manos á la obra con el mayor empeño, en breves días bordaron de realce con seda de colores el escudo de armas de la patria, cuyo ámbito se hallaba rodeado de perlas. Los ojos del sol estaban figurados por brillantes y el gorro frigio llevaba en su borla una de estas hermosas piedras.

Uno de los hechos más conmovedores que recuerdan los anales de nuestra gloriosa historia, es el de la bendición y juramento de la bandera que debió acompañar al ejército argentino.

San Martín pensó revestir esta ceremonia solemne, de toda la pompa que exijía. Dos puntos fueron destinados para teatro de actos de tanta majestad: la Matriz y plaza principal de Mendoza. Pero préviamente y siguiendo el ejemplo de Belgrano ordenó que se procediera en el campamento del «Plumerillo» á la elección de la virgen que debía patrocinar á sus soldados y su causa. Nuestra Señora del Carmen fué designada como protectora de aquellas falanges.

En la nave principal de la Matriz, veíase, sobre una mesa cubierta con manto de terciopelo carmesí, una bandeja conteniendo la bandera.

Después de la misa solemne que se celebró, se bendijo aquella enseña lo mismo que la espada del general. Terminado el acto religioso, el libertador se presentó con ella en la mano á caballo, al frente de sus tropas, que

desplegadas en batalla ocupaban la plaza y algunas calles de la ciudad, y recorriendo las filas, dijo:

« Soldados del ejército de los Andes!

Esta es la primera bandera independiente que se bendice en América! Y la batió por tres veces. El pueblo y las tropas lanzaron un estruendoso ¡ viva la patria! Y con acento más esforzado añadió: Soldados! jurad sostenerla muriendo en su defensa, como yo lo juro! — Lo juramos, respondieron millares de voces, cuyo eco atronando el aire repercutió en todos los corazones, que aceptaban la responsabilidad de aquella promesa ante Dios y la patria.

En seguida el lábaro fué entregado á una guardia de honor que lo paseó triunfante, por frente de los cuerpos que desplegados en batalla le batían marcha, presentándole las armas.

¡ Qué tiempos, qué cosas y qué hombres! podemos decir nosotros de nuestros abuelos y de aquellos acontecimientos, como dice Cormenin hablando de la revolución francesa. — Esa bandera pasó los Andes para recojer en sus ondas, la luz de los áureos días de Chacabuco y de Maypú; esa bandera cruzó el Pacífico para destruir la tiranía en la tierra conquistada por Pizarro, base la más poderosa del poder extranjero; esa bandera estuvo en Pichincha y en Ayacucho para presidir el esfuerzo heróico de sus soldados, y esa misma, la que cubrió setenta y cuatro años más tarde, la urna funeraria de los restos del que la había levantado en alto en Mendoza, y cubierto de honor en gloriosísimas jornadas.

Después de muchos años vino hasta nosotros, y ahí la tenemos en el salón principal de nuestro palacio de gobierno, siendo símbolo sagrado de las glorias más puras de nuestra nacionalidad.

Si alguna vez, como nación, tuviéramos horas de desfallecimiento, ocurramos á verla al través de los cristales que la guardan, para fortalecernos, para que nuestra alma, desanimada y fría, reobtenga el calor del patriotismo y el temple de la virtud austera, y podamos imitar aquellos varones ilustres que nos han legado una herencia de tan grandiosas enseñanzas.

Señoras y señores:

No sé si será porque soy descendiente de ilustres guerreros de la Independencia, pero tratándose de esa bandera, expresaré mi pensamiento con las palabras de Domingo Faustino Sarmiento, en ocasión solemne:

« Que cuando la humanidad vaya á rendir cuenta á Dios de sus actos en la vida, se la vea entre la nube polvorosa de las naciones en marcha, al frente de un pueblo de cien millones de hombres, siempre pura y siempre gloriosa. » — He concluido.

DISCURSO

DE LA SEÑORITA ADELA LACOSTE

Mis apreciables discípulas: Al dirigiros la palabra en estos momentos en que en vuestros jóvenes corazones revive el sentimiento que animó á vuestros padres en los tiempos críticos para el país, quisiera hacerlo de modo que os pareciese ver el pasado, pero creo que mis escasas palabras, unidas al recuerdo que poseeis de lo oido, os darán á conocer la magnitud del sentimiento que es tema de mi disertación.

El corazón humano, santuario que guarda todos los afectos desde el menos encumbrado hasta el más noble, no puede permanecer impasible ante el solo nombre de patria. Cuál es el sér que olvida por un momento ese suelo donde ha percibido las primeras luces, donde ha sentido los primeros afectos, ese suelo querido que llamamos patria, que es la madre común de todos, la madre que todos adoramos y bendecimos, por la que pierden los hombres su patrimonio y su vida, animados por ese amor sublime que conmueve hasta la última fibra del corazón menos ardiente, ese amor por el cual se declaran enemigos los hombres y las naciones, ese amor que se conoce con el nombre de amor patrio? ¿ Puede existir en el corazón del hombre un sentimiento más noble que el amor de la patria?

¿Y puede haber ser humano que no lo sienta? Quizá ninguno de vosotros os habeis alejado nunca de vuestra patria y no comprendeis por eso cuanto la amais y hasta donde seríais capaces de llevar vuestro sacrificio por defenderla. Si no lo habeis sentido aún no teneis más que alejaros por un momento de ella y entonces podreis exclamar como el general Mitre « No conoce el hombre lo que quiere á su patria hasta que no va á salir de ella. »

Lo más verídico y sentimental se encuentra comprendido en esta frase, porque es de admirar qué de angustias oprimen el corazón del hombre expatriado, pues á cada momento repercute en sus ecos el eco de la frase ¡ lejos de mi patria!

Es ante este sentimiento noble y digno que los argentinos conmemoran en estos días los grandes hechos que tuvieron lugar en los años de 1810 y 1816, fechas que les recuerdan el heroismo con que combatieron sus antepasados al frente de su patria, para libertarla de aquel yugo opresor que la dominaba, que la hacia su esclava.

Los grandes hombres hijos de este suelo, fueron los que consiguieron este triunfo, debido á su inteligencia, á su valor, á su patriotismo, descollando entre estos aquellos grandes héroes que la historia nos marca á cada paso.

San Martín y Belgrano! He ahí dos glorias inmarcesibles, dos grandes personificaciones del sentimiento americano y de la edad homérica de la patria.

Fué el general Belgrano quien sintió los primeros movimientos del patriotismo americano, fué él quien con la bandera en la mano opuso un muro de pechos generosos á las tropas españolas que desde entonces no osaron pisar el suelo de vuestra patria, fué también él quien activó el acta de la Independencia, pues el Congreso de Tucumán, de acuerdo con los dos grandes sostenedores de la emancipación de los pueblos de América, se decidió á proclamar la existencia de una nueva nación, jurando los argentinos reunidos el 9 de Julio de 1816 promover y defender ante Dios y ante la patria la libertad de las Provincias Unidas, aceptando además la bandera nacional enarbolada por el general Belgrano, la que debía ser celeste y blanca.

Al solo recuerdo de estos hechos gloriosos, la figura de Belgrano aparece á nuestra mente.

A la República Argentina ya libre é independiente, faltábale todavía la corona cívica de luces apacibles y entonces aparece el hombre que sin más armas que las del pensamiento realiza esta gran obra. El es don Bernardino Rivadavia, que aparece como una nebulosa en el cielo oscurecido de nuestra patria y á quien millones de generaciones le aclaman como á Belgrano « Padre de la Patria», pues si bien es cierto que no fué él un hombre guerrero, un militar decidido y protector de las armas, sin embargo fué un gran estadista que contribuyó á que los hijos de la República Argentina adquiriesen el grado de cultura intelectual necesaria para poder regir los destinos de un país próspero y rico; comprendiendo y haciendo comprender á los demás que el hombre no solo manifiesta su sentimiento patrio, tomando las armas para defenderla cuanto la ve amenazado, sinó también cuando contribuye á fomentar las letras, las ciencias y todo aquello que da lugar á que su patria ocupe uno de los primeros puestos entre los paises cultos y civilizados, como ha llegado á ser la República Argentina una de las primeras naciones de la América del Sud.

El sentimiento patrio que tanto enaltece al hombre no debe convertirlo en egoista, y es entonces necesario que dirija una mirada á los países del viejo mundo, que recorra ligeramente la historia de ellos y entonces verá que no solo los argentinos se han hecho dignos á tan merecido elogio, sino todos aquellos hombres que como vuestros conciudadanos han perecido ó triunfado al frente de su patria; y que también la mujer ha sabido inspirarse ante este sentimiento y ha contribuido, aunque no le ha sido posible obtener los laureles como símbolo de gloria, abnegación y patriotismo.

¿Olvidareis vosotras acaso á la célebre heroína Juana de Arco? aquella noble pastora que abandonó su hogar tranquilo, y fué condenada á tan atroz muerte solo por defender á la Francia su patria nativa.

Ah! es imposible, es algo que no se concibe el oir el nombre de la patria, el volver á ella después de un tiempo de ausencia, sin sentir una emoción indescriptible.

Recorred las diversas esferas sociales y vereis que desde el hombre de cuna ilustre, hasta el inca exento de educación, y que no conoce más patria que aquel oculto bosque en que no frecuenta más sociedad que su solitaria morada, siente latir su corazón con violencia cuando oye hablar de su patria y se enorgullece de que ella sea admirada. Cual no sería el contento que embargaría los corazones de nuestros antepasados cuando el grito de libertad resonó desde las elevadas cumbres de los Andes hasta la dilatada región de la Pampa.

Patria! Esta palabra encierra todo un poema de grandeza y admiración.

Amemos la patria! amémosla sí y demostremos ese amor con hechos como lo hicieron los grandes héroes que nos han precedido, en honor de los cuales se conmemoran estas fechas, para poder alcanzar, si no la gloria, la estimación de aquellos á quienes con tanta justicia se premia.

COMPOSICIONES DE LOS ALUMNOS

SEGUNDO DISTRITO—SAN MIGUEL

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Directora: Srta. Ana V. Lupo

INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Después del grito de Libertad que se dió el 25 de Mayo de 1810, se organizaron expediciones para libertar á otros países, una iba al mando de Manuel Belgrano, que fué el iniciador de la Independencia Argentina, éste se dirigió al Paraguay y después al Alto Perú, y en el año 1812 ganó la batalla de Salta, y en conmemoración á esta batalla fué construida la pirámide que se encuentra en la plaza de Mayo.

La otra expedición iba al mando de San Martín, á quien cabe la gloria de ser el libertador de Chile y del Perú.

Mientras San Martín hacía los últimos preparativos para emprender el viaje á Chile atravesando los Andes, en Buenos Aires se organizaba la reunión del célebre Congreso de Tucumán, que empezó sus sesiones el 24 de Marzo de 1816 y el 9 de Julio del mismo año, declaró solemnemente nuestra Independencia, dejando constituida para siempre una nueva y gloriosa nación.

Más tarde se decretó lo siguiente: Que elevadas las Provincias Unidas al rango de Nación, sería su distintivo la bandera celeste y blanca; bandera que ya había sido enarbolada por Belgrano en el Rosario y jurada por su ejército á orillas del río Pasaje, que desde entonces se llama río Juramento.

Las fiestas de 25 de Mayo y 9 de Julio, que se celebran todos los años, no son sino el reconocimiento de gratitud tributada á los iniciadores de nuestra libertad, que á costa de toda clase de sacrificios nos legaron una Patria que debemos tratar de conservar.—*María L. Peltzer*, 3er grado, 11 años.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio de 1816 se hallaba conmovida toda la América del Sud combatiendo por la Libertad.

En medio del desquicio en que se encontraba la América, los hombres reunidos en congreso, en la ciudad de Tucumán, no se intimidaron por los descalabros que sufrió la derrota del ejército del General Belgrano y entonces con más interés y orgullo declararon la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Es por eso que nosotros festejamos ese día como un recuerdo á los que tomaron parte en

las luchas de aquella época para legarnos una patria.

¡Gloria á los iniciadores de la Independencia Argentina!—*Amalia Hidalgo*, tercer grado.

CONGRESO DE TUCUMÁN

En el año 1816 todas las Provincias Unidas y las demás posesiones que formaban el Vireynato del Río de la Plata, sin contar el Alto Perú que todavía pertenecía á los españoles eran independientes.

San Martín estaba organizando en Mendoza el ejército de los Andes para ir á libertar á Chile y al Perú.

Las Provincias estaban independientes, porque los patriotas habían vencido á los españoles en los siguientes combates: en Tucumán el 24 de Setiembre de 1812 y en Salta en 1813; en San Lorenzo el 3 de Febrero de 1813, en Montevideo fueron derrotados también los españoles en varios combates navales en 1814.

En el año 1816 la Asamblea General Constituyente instaló un Congreso para declarar la independencia de las Provincias Unidas.

La apertura del Congreso tuvo lugar el 24 de Marzo de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En este Congreso se discutió mucho la forma de gobierno que se debía dar al país. Unos querían una República y otros querían coronar al príncipe de Luca ó á un descendiente de los Incas para formar una monarquía. Entonces Fray Justo de Santa María de Oro, que era un personaje muy ilustrado y era diputado por la Provincia de San Juan, dijo que el Congreso no debía discutir la forma de gobierno sino declarar la independencia.

El 9 de Julio de 1816 se reunieron todos los diputados y se les preguntó si querían que las Provincias Unidas quedaran independientes de la España, y todos poniéndose de pie contestaron con firmeza que las Provincias Unidas querían desligarse para siempre de la Metrópoli.

Se labró el acta y todos los diputados la firmaron.

Hace 74 años que tuvo lugar el gran acontecimiento que hoy celebra todo el pueblo argentino.

¡Honor y gloria á los héroes de nuestra independencia!—*Aurelia Péfaure*, 4° grado, 11 años, 7 de Julio de 1890.

LA BANDERA ARGENTINA

La bandera Argentina ó sea de Mayo es la que representa la Libertad.

Fué inventada por el ilustre General Manuel Belgrano y enarbolada por primera vez en el Rosario, cuando iba con la expedición al Paraguay.

Puede decirse que la bandera Argentina la arrebataron nuestros padres del cielo porque consta de los colores azul y blanco, cuyos colores fueron usados por los patricios durante las invasiones inglesas.

La bandera Argentina se formó por los colores azul y blanco, porque cuando el 25 de Mayo de 1810 los patriotas se encontraban en la plaza de la Victoria, el inolvidable French fué á una de las tiendas de la Recoba y compró varias piezas de cinta azul y blanca y les dió un distintivo á los patriotas.

Esta bandera fué decretada por la «Asamblea General Constituyente», la cual fué organizada por el «Segundo Triunvirato» é inaugurada el 31 de Enero de 1813.

La bandera Argentina flameó victoriosa, en las siguientes batallas: en Suipacha, en Tucumán, en Salta, en San Lorenzo y en las batallas que ganó el General San Martín en la República de Chile.

En el año 1818 se le agregó á esta bandera el Sol de Mayo.—*Catalina Rodriguez*, 4° grado, 11 años.

25 DE MAYO DE 1810 Y 9 DE JULIO DE 1816

El 25 de Mayo de 1810 se dió el primer grito de libertad en la heróica Buenos Aires, y desde ese momento los patriotas pensaron en la emancipación completa del Vireynato del Río de la Plata.

En el año 1816 las Provincias Unidas estaban independientes de la Metrópoli y también la Banda Oriental del Uruguay y el Paraguay.

El 24 de Marzo de 1816 se inauguraron las sesiones del Congreso de Tucumán y el 9 de Julio, después de terminada la sesión ordinaria, se proclamó la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, y se nombró Director Supremo á Pueyrredón, dándole el título de general.

Las fechas mas imperecederas en la mente de todo argentino son: el 25 de Mayo de 1810 en que se dió el primer grito de libertad y el 9 de Julio de 1816 en qne todas las provincias pudieron proclamar su independencia á la faz de las demás Naciones.

Desde ese memorable día quedaron las Provincias Unidas, elevadas al rango de Nación por el patriotismo de sus hijos que hicieron toda clase de esfuerzos por reconquistar sus derechos.

En la ciudad de Tucumán existe la casa en cuyo recinto se celebró el Congreso del 9 de Julio de 1816 y se considera como un monumento histórico.—*Leonor Velázquez*, 4° grado, 10 años.

RECUERDOS PATRIÓTICOS

¡Día dichoso el que tuvo por fecha 9 de Julio de 1816, en el que los ángeles de nuestra libertad inspiraron á los héroes argentinos para librar á su patria del yugo de la España.

A esos héroes de nuestra independencia pertenecieron: el valiente Belgrano, que nació en Buenos Aires el 3 de Junio de 1770; redactó la Gaceta para tratar de la independencia y libertad de nuestra cara patria por la que lidió y combatió hasta el año 1820, en que murió donde deseaba, es decir, en su patria.

San Martín, nacido en Yapeyú el 25 de Febrero de 1778, combatió con ardor, por su patria hasta que se retiró á Europa donde murió el 17 de Agosto de 1850, á la edad de 72 años. Sus últimos deseos al morir fueron que su corazón descansara en Buenos Aires y estos se vieron colmados, pues sus restos fueron repatriados y hoy se encuentran encerrados en nuestra catedral.

Los nombres de estos héroes no se borrarán jamás de nuestra patria, pues siempre quedarán impresos con letras de oro en los corazones argentinos.

El 9 de Julio de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, se firmó el acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Todos los corazones argentinos estaban llenos de alegría después que esta estuvo firmada, pues se libraban del poder de los ibéricos leones que los oprimían bajo el peso de sus cadenas.

¡74 años han pasado desde ese día glorioso en que se oyó el grito de! libertad é Independencia en la nación argentina y cuyo germen brotó de los corazones de esos ilustres hombres que sacrificaron sus hogares y sus vidas poı su patria.

Debemos recordar eternamente y solemnizar este dia en memoria y honor de los héroes de la independencia, de los cuales pocos quedan, pues casi todos han ido desapareciendo con el tiempo y hoy yacen en la tumba fría que es su descanso.

¡Gloria eterna á los libertadores de mi patria.—*Ida Larco*, 5° grado.

AL GLORIOSO DIA DE LA INDEPENDENCIA

Muchos esfuerzos patria mía, han tenido que hacer tus hijos, esos héroes como San Martín, Belgrano, Las Heras, Zapiola, Lavalle, Necochea, Arenales, Alvarado, La Madrid, y tantos otros patriotas que han vertido su sangre en Ayacucho, San Lorenzo, Maipú y otras batallas; esos valientes que como cóndores han atravesado los escarpados Andes ¡oh! pocos restan! pues si de tantas batallas han salido victoriosos, aunque no duren sino poco sus nombres quedarán eternamente grabados en nuestros corazones.

¡Glorioso día! hoy te festejamos como aniversario de nuestra Independencia, y al mismo tiempo recordamos con orgullo y respeto á esos héroes que á la patria han prestado tan grandes beneficios.

¡Qué día feliz fué aquel en que pudieron los argentinos lanzar el sonoro grito de «¡Patria!» y de «¡Libertad!»

¡Oh! qué herencia más poderosa puede igualarse á aquella que nos han legado esos valientes guerreros? «una patria libre é independiente!»

El 25 de Mayo de 1810 y el 9 de Julio de 1816, son las dos fechas más grandiosas para nuestra patria y debemos conmemorarlas para demostrar la gratitud eterna que tributamos á nuestros heróicos libertadores.

Rindámosles homenaje en este grandioso día, venerando y admirando la memoria de aquellos que recibieron ya en la otra vida el merecido premio, concedido por el Eterno á las almas nobles y abnegadas, y coronemos de laureles á los que los años y las fatigas de la vida no han podido vencer aún.

¡Honor y gloria á los héroes de la Independencia!—*Juana Soage*, 5° grado, 12 años.

BATALLA DE SUIPACHA

¡Honor á los vencedores de Suipacha! ¡Gloria á ese puñado de valientes, que sin armas poderosas, sin disciplina, ni ninguna de las cualidades necesarias á la organización de un ejército, marchaban en son de guerra, defendiendo con sus vidas y su existencia el triunfo de la razón y la libertad.

La actividad y energía desplegada por los patriotas desde el 25 de Mayo de 1810, para conservar la libertad que habían jurado sostener, es digna de aplauso así como el fin de las obras que emprendieron.

Al romper con fuerza los vínculos que nos ligaban á los reyes de España, su primera idea fué continuar la resistencia y armar ejércitos contra el enemigo para librar al Paraguay y Alto Perú de la vergonzosa esclavitud. No había soldados, ni armas, ni batallones: pero al llamamiento de la patria, todos sus hijos acudieron presurosos y con su vigorosa energía, destruyeron por completo al opresor.

Tanta abnegación, tanto heroismo había de recibir su pronta recompensa y ésta fué el lauro inmarcesible con los cuales cubrieron sus frentes en todas partes.

Tal fué la jornada de Suipacha, en que el ejército patriota había retrocedido hasta el Sur del río así llamado y en que como otras muchas veces, el español superior en número y elementos de guerra, hubo de sufrir la humillación y derrota, impuesta por una tropa bisoña y mal armada pero llena de valor é intrepidez.—*Elvira Manes*, 6° grado.

9 DE JULIO DE 1816

De todos los acontecimientos que en la historia Argentina se registran, es sin duda, el que más la honra y dignifica la declaratoria de la independencia celebrada el 9 de Julio de 1816, en que se invistió nuestro país del alto carácter de nación libre é independiente del poder que la había esclavizado, oponiéndose á su felicidad. Por eso el argentino, al ver asomar la aurora que iluminó en otro tiempo el triunfo de sus derechos, experimenta dulcísima impresión, acuden á su memoria los hechos precursores de su libertad, con tintes claros y brillantes que elevan y embellecen á los que los realizaron.

Todos los años, el 9 de Julio, vereis al pueblo contento y agradecido, entonar himnos en honor á su querida patria, honrar á los titanes de Mayo, narrar á los niños las hazañas de éstos y la victoria de la razón. á fin de desarrollar en sus juveniles corazones el amor al bien y el respeto á la ley suprema, exclamando con decidido entusiasmo: «sea éste el objeto de nuestra obediencia y nunca se constituya un hombre en soberano y señor, como aquella vez en que Rosas fué nombrado con facultades extraordinarias, poder que humilló un pueblo y erigió á ese hombre en opresor de los que poco antes se habían constituido y elevado á nación libre.

Han transcurrido desde aquel bendito día setenta y cuatro años, sin que pudieran éstos borrar de la memoria del argentino la fecha gloriosa de su emancipación, ni disminuir la admiración que profesa á los héroes de la independencia. Desde que se vió libre el pue-

blo, emprendió una marcha presurosa por la senda del progreso y á medida que avanza la civilización, la patria se hace más fuerte, más poderosa y digna.

Hoy al amanecer el 9 de Julio, vereis los flotantes pabellones mecidos suavemente por la brisa, elevarse y confundir sus bellos colores con los del hermoso cielo de nuestra patria. Vereis doquier animación, alegría y unión; millares de ciudadanos contemplando esas estatuas, que cual magníficas obras del arte perpetúan desafiando á los siglos y tempestades, la imagen de aquellos ilustres campeones, presentando su faz altiva, que parece aprobar el general regocijo con una sonrisa de satisfacción.—*Elvira Viale*, 6° grado.

INVOCACIÓN AL 9 DE JULIO

¿Por qué te festejamos glorioso 9 de Julio? ¿Es acaso, porque recordamos á aquel memorable congreso, que declaró tronchada eternamente la estrecha alianza, que nos ligaba á ese ibérico león?

¿Es acaso, porque viene á nuestra mente la imagen de ese gran San Martín, ese surcador de los Andes, ese atleta valeroso! esa fuerte columna en que se apoyaba este congreso, á igualdad de Belgrano? ¡aclamemos, hermanos, á estos héroes, que sacaron á nuestra patria de ese sueño de esclavitud á que estaba entregada, para declararla á la faz del mundo, como nación joven y libre, alumbrada por el sol del progreso y de la libertad y por el amor patriótico de sus hijos!

¿Es por esto, que los argentinos en este día, dotados de ese amor que caracteriza á los hijos de mi patria, empavesan sus casas, haciendo flamear á nuestra querida bandera, á aquella que ha sido coronada de laureles de gloria en Salta, Tucumán, Chacabuco, Suipacha, Cotagaita, San Lorenzo por Marte y sus triunfos?

¿Esa pirámide de Mayo, esas ecuestres estatuas de Belgrano, San Martín y tantos otros monumentos patrios, alumbrados y adornados en este día, no demuestran acaso claramente, el recuerdo de esta memorable fecha y lo desarrollado que está en los argentinos el amor más puro, es decir el amor á la patria!

¡Estas demostraciones de patriotismo en este día, lejos de disminuir con el peso de los años, van aumentando, entre las nuevas generaciones, eutusiasmadas en recordar sus antepasados!

¡Unamos, hermanos, nuestros votos en este gran día, recordemos siempre á este memorable congreso, porque fué el que nos declaró libres para siempre ante todas las naciones y ante Nuestro Divino Redentor. — *Eulalia Abadie*, 6° grado.

BANDERA DE MAYO

La bandera de Mayo es el símbolo de la paz y de la libertad, es una de las páginas más bellas que encontramos en nuestra historia, pues representa la gloria argentina.

¡Cuántas veces al leer esas páginas sagradas, palpita nuestro corazón, presentándose ante nuestra mente, aquellos tiempos en que tú flameabas entre el triunfo y el destierro.

Si nuestra historia no es larga, es á lo menos gloriosa, pues de cada línea encontramos una nueva victoria para nuestra patria querida.

También, triunfantes, sus banderas el argentino llevaba, cruzando con ánimo y valor, las altas cumbres de los Andes gigantes.

Nuestra hermosa bandera, los acompañaba siempre en el peligro, alzándose en medio del combate para dar valor y aliento á los guerreros diciéndoles: luchad sin temor y apresurad el día de la gloria que con palmas os espera la victoria.

¿Quién no reconoce en tus puros y bellos colores, el azul de nuestro cielo y el blanco de la inocencia?

¿En cuántos peligros te encontraste, tú bandera de Mayo?

¿Cuántas veces el enemigo furioso con sus garras potentes, se alzó sobre tí, para hacerte girones; pero tú invencible flameando en la atmósfera, te alzaste en medio de la victoria, y llena de gozo y felicidad, saludaste al na-

ciente sol de Libertad, que ilumina hoy nuestra patria.

Y en medio del placer, de las flores, de los ¡vivas! y aplausos, abrazando á tus hijos, les dijiste que bajo tu manto encontrarían siempre protección y amparo, y les hiciste jurar con fe sincera dar á la América entera, eterna libertad y gloria.

Todo respiraba felicidad en aquel glorioso día, hasta las flores exhalaban sus purísimos aromas, y parecían mostrar sus bellos colores saludándote á tí ¡hermosa bandera!

El ángel de la paz había bajado hacia nosotros, haciendo brotar en todos los corazones la felicidad tan deseada por esos bravos guerreros, que sembraron en este suelo la Libertad.

Tambien ese día, queda grabado en la mente del hombre como un recuerdo imperecedero.

Y cuando dirigimos hacia tí nuestra mirada, nos sentimos envueltos por el amor patrio.

Tú nos recuerdas los antiguos héroes; y cuando la tormenta se presente, darás también valor á tus hijos, para que en el peligro, serenos alcen la frente, y ataquen al que osado se presente.

¡Tú eres fuente de amor de paz!
¡Todos te admiran y te aman!

¡Bandera querida! consérvate siempre pura, y da también protección á tus hijas, que agradecidas te saludan y te envían estas líneas impregnadas de amor y admiración.

¡Eres grande bandera mía!

¡Salud!—*María Balech*, 6° grado.

9 DE JULIO DE 1816

¡9 de Julio de 1816! memorable fecha para los argentinos y para los que verdaderamente aman la libertad. Memorable fecha, porque en ella se conmemora uno de los hechos más gloriosos del Mundo de Colón; al festejar en este día la aurora de la libertad americana, que cual rayo fulgente brilló para los pueblos que yacían sumidos en la esclavitud y que hizo que los hijos de esta tierra privilegiada sacudieran el yugo de sus opresores, proclamando entusiastas el sacrosanto dogma de la libertad.

El Congreso de Tucumán dio oídos al clamor universal de los pueblos que pedían la emancipación de España, el 24 de Marzo de 1816 abrió sus sesiones, contando en su seno gérmenes vivaces de anarquía; pero el patriotismo superó al egoismo y el 9 de Julio de 1816, este congreso, de acuerdo con sus ilustres sostenedores San Martín y Belgrano, proclamaron en acta solemne la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América.

Proclamada así la independencia de las colonias, que formaban el antiguo Vireinato de todo poder extraño, constituyéndolas por aquel acto en Nación libre y soberana de sus derechos; presentándola á la faz del mundo sin más anhelo que la libertad de la patria y teniendo por juez al Eterno que preside el Universo, á ese día, y á su memoria consagra el pueblo argentino todos los años las fiestas públicas que celebramos, porque desde aquel memorable 9 de Julio, se rompió para siempre el cetro de los reyes en el corazón virgen de América!

Herederos por aquel testamento veneremos las cenizas de sus apóstoles, cumpliendo, sosteniendo y enalteciendo sus nombres, porque con ellos glorificamos la Patria qne nos legaron.

Honor y gloria á los padres de nuestra emancipación política! gloria á ellos, que con sus esfuerzos y virtudes supieron darnos una patria grande é independiente; que su nombre viva eternamente en la memoria de los argentinos, debiendo palpitar en nuestros corazones el amor á la patria para de esa manera hacernos dignos de tan grandes é ilustres varones.—*María Luisa Casenave,* 6° grado.

CUARTO DISTRITO—SAN TELMO

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 1

Directora: señorita Josefa Sánchez

—

9 DE JULIO DE 1816

Por la jura de la Independencia es la fiesta que celebramos el día 9 de Julio.

Estos países los años 15 á 16 sufrieron mucho por las revoluciones promovidas por caudillos que no querían obedecer á las autoridades; formaban grupos con el nombre de montoneras. Uno de los caudillos más temidos era Artigas, jefe de las montoneras de la Banda Oriental.

En el año 15, bajó del mando el Director Posadas y en su reemplazo subió Alvear.

En este mismo año Alvear mandó á don Manuel García á Rio Janeiro con unos pliegos para que los entregara al Ministro Inglés, pero García, sospechando lo que contenían, no los entregó, pues en ellos constaba que entregaba estas Colonias á Inglaterra.

Declarada la guerra civil entre Alvear y Artigas, Alvear salió vencido y en seguida se disolvió la célebre asamblea del año 13, y el mando volvió á quedar en el Cabildo, como en los tiempos coloniales.

El Cabildo nombró una Junta la que tenía el encargo de convocar al pueblo para un Congreso Nacional. El Congreso se reunió en Tucumán, asistiendo los Gobernadores de las Provincias, con excepción de los que Artigas había conseguido sublevar.

El 12 de Julio se reunieron nuevamente y se discutió la forma de gobierno que debía darse, nombrando de Director á don Juan Martín de Pueyrredón. Éste le mandó á Artigas el acta de la Independencia para que la firmase, y éste no contestó; pero en este tiempo una expedición portuguesa atacó la Banda Oriental, entonces Artigas no pudiendo contrarrestar el ataque, mandó dos emisarios á firmar el acta y pedir protección á Pueyrredón.

Desde el 9 de Julio de 1816 estos países se vieron libres por completo del yugo español y de todo poder extranjero.—*Herminia Prayones*, (3er grado.)

9 DE JULIO DE 1816

Las fiestas Julias tienen lugar en memoria de la jura de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Después de la revolución de Mayo, por los años 15 y 16, se levantaron caudillos que se ponían al frente de montoneras, los cuales no obedecían á las autoridades; uno de estos caudillos fué Artigas; se encontraba en la Banda Oriental. El nombre de Artigas era temido por sus crueldades.

El año 15 hubo varios Directores, como Posadas, Alvear, á los cuales no obedecía Artigas.

Se declaró una guerra civil entre Alvear y Artigas. Alvear fué vencido, teniendo que renunciar el mando y salir del país. El Cabildo nombró una Junta y se trató de formar un Congreso Nacional, lo que se realizó en Marzo y se firmó el acta, por los 28 Diputados presentes el 9 de Julio de 1816.

El Congreso nombró á Pueyrredón de Director. A este Congreso asistieron los gobernadores de las provincias, faltando los gobernadores de las provincias sublevadas por Artigas.

Desde el 9 de Julio de 1816, quedaron estos países libres del poder de España y de toda potencia extranjera.—*María Faramiñan* (3er grado).

9 DE JULIO DE 1816

La fiesta del 9 de Julio, se hace en memoria de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud. El año 1815 fué un año de lucha, lleno de agitaciones por las contínuas guerras civiles Se levantaba un caudillo y arrastraba consigo gente ignorante que no tenía conciencia de lo que sostenía.

Artigas era jefe de las montoneras de la Banda Oriental y su nombre ha sido famoso por sus crueldades.

El año 15 descendió del mando de Direc-

tor Posadas y subió Alvear. Artigas inició la idea de la Federación, como él la entendía, no daría otro resultado que la desmembración de la nación.

Los Directores no sabían que hacer para conservar la paz y llegó su incertidumbre hasta tratar de entregar estas colonias á naciones extranjeras.

Alvear mandó á don Manuel José García á que entregara al Ministro inglés que estaba en el Brasil, un pliego cerrado en el que ofrecía estas colonias á la Inglaterra; pero García sospechando el contenido no lo entregó.

Declarada la guerra civil entre Alvear y Artigas, Alvear salió vencido y bajó del mando y emigró.

Entonces el Cabildo resumió el mando y nombró una Junta; ésta trató de convocar al pueblo para un Congreso Nacional. Se creó el estatuto del año XV. Se nombró Director al general Rondeau; pero estando ausente ocupó el puesto don Ignacio Alvarez.

El año 16 seguían las discordias, no reconocían la autoridad del Director, por lo cual renunció Alvarez, nombrando á don Antonio González Balcarce. Por fin se convocó el Congreso Nacional y se reunió en la provincia de Tucumán en 1816, asistiendo los diputados de las provincias con excepción de los que Artigas había sublevado. El acta se firmó el 9 de Julio de 1816, por los 28 diputados presentes.

Esta acta solemne excluía á estos países del dominio de todo poder extranjero.—*Catalina Schivartau*, 3er grado.

Artigas era jefe de una de las montoneras, consiguió tener de su parte á cuatro provincias, sostuvo la idea de Federación, pero del modo que él la concebía no daría por resultado otra cosa que el desquicio de la Nación.

Habiendo bajado el Director Posadas, subió Alvear, tanto uno como otro fluctuaban en las medidas que debian tomar.

Intentaron entregar su país al extranjero, al entregar Alvear á don Manuel García pliegos cerrados para entregar al Ministro Inglés que estaba en el Janeiro en que decía entregaría estos países á Inglaterra, García sospechó del contenido de los pliegos y no quiso entregarlos.

Entre Alvear y Artigas hubo una guerra civil, vencido Alvear, dejó el mando y salió del país.

El Cabildo creó una junta, la que se encargó de convocar al pueblo para un Congreso Nacional.

El Congreso se reunió en Tucumán, y el 9 de Julio del año 1816 se firmó el acta de la Independencia.

Se nombró á Pueyrredón de Director, á este le sucedieron varios Directores, consiguiendo después de mucha lucha, la rendición de Artigas que intimidado por la invasión portuguesa, mandó una comisión á que firmasen el acta, pidiendo la protección de Pueyrredón.

La provincia de Tucumán llevó la gloria de haberse reunido allí el 1er Congreso Nacional donde se firmó el acta de nuestra Independencia.—*Elena Prayones*, (3er grado.)

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Las fiestas Julias, se celebran en memoria de la jura de la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud.

En el año 2815, sufrieron mucho estos países por las guerras civiles, aparecían caudillos que tenían la habilidad de hacerse de prosélitos, que los ayudaban, alterando la tranquilidad general.

La mayor parte de esta gente peleaba sin conciencia de lo que hacía.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Después de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, siguió una serie no interrumpida de luchas, hasta tal punto que el año 1815, siendo las principales autoridades los Directores tenían que renunciar porque su autoridad estaba tan desprestigiada que no eran obedecidos. En este año estuvo Posadas, en seguida Alvear ; este último tuvo que luchar con el jefe de las montoneras de la Banda Oriental, que era Artigas. Este caudillo consiguió

captarse las simpatías de los gobernadores de varias provincias, formando un pequeño ejército dispuesto á dejarse matar á la simple orden de Artigas; pero sin tener conciencia de lo que defendían.

Este ejército se batió con Alvear, siendo el ejército de Alvear derrotado, y á consecuencia de esta derrota, vino abajo el Directorio, tomando el mando el Cabildo.

El Cabildo trató de que se llevase á cabo la idea única que creían podría salvar al país es decir, la formación de un Congreso Nacional, el que tuvo lugar el 9 de Julio de 1816 en la ciudad de Tucumán, asistiendo 28 diputados por Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, que estaban separadas por la liga que habían formado con Artigas.

Los Diputados firmaron el acta de la Independencia el 9 de Julio de 1816, por eso es y será memorable para los argentinos este glorioso día.—*Isabel Bellatti*, edad 12 años, (3er grado.)

EL 9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio de 1816 se completó la gran obra comenzada en 1810. Después del año 10 hubo grandes agitaciones en estos países, no todas las provincias querían reconocer las nuevas autoridades.

El promotor de estos disturbios fué Artigas que era jefe de las montoneras de la Banda Oriental, y de varias provincias; las montoneras eran formadas por individuos insignificantes que obedecían ciegamente las ideas de su jefe, sin saber lo que defendían; pero como de esta clase de gente siempre hay gran número consiguió formar un ejército y fué á batir á Alvear, consiguiendo el triunfo Artigas, teniendo que bajar del Directorio Alvear y salir del país inmediatamente. Cesando el Directorio se disolvió la célebre Asamblea del año XIII tomando el mando el Cabildo, quien publicó un bando é invitó al pueblo para tratar de formar un Congreso Nacional, lo que se llevó á cabo el 9 de Julio de 1816 en la provincia de Tucumán, á que asistieron 28 diputados de las provincias, los que firmaron el acta de nuestra Independencia, exceptuando los diputados de las provincias que Artigas tenía sublevadas, de manera que el 9 de Julio de 1816 se vieron premiados los heroicos esfuerzos de los patriotas del año 1810.—*Mercedes Ordóñez*, edad 9 años, (3er grado)

EL 9 DE JULIO DE 1816

Después de la revolución del año 10, el año 1815 fué el más terrible por el grado de desprestigio á que habían llegado las autoridades, á tal punto que parecían más bien un juguete el ver en un año tantos Directores. Estos fueron: Posadas, Alvear, Rondeau, fué Alvarez y Balcarce. El que tenía insurreccionadas algunas provincias era Artigas; éste era el jefe de las montoneras de la Banda Oriental, Corrientes y Entre-Ríos; estas provincias no querían reconocer la autoridad del Director, formando un ejército al mando de Artigas, quedando estos países sin Director. Entonces el Cabildo resumió el mando y trató de formar el primer Congreso Nacional, para lo cual se convocó al pueblo por medio de un bando. El primer Congreso se reunió en Tucumán el día 9 de Julio de 1816, asistiendo los diputados de todas las provincias con excepción de los que estaban con las ideas de Artigas; 28 diputados firmaron el acta de nuestra Independencia, así es que el 9 de Julio debe ser memorable para todos los argentinos por ser aniversario de un acontecimiento tan notable —*Maria L. Smith* edad 9 años, (3er grado).

EL 9 DE JULIO DE 1816

El año 1815 fue un año triste, lleno de agitaciones.

En ese año subieron y bajaron varios Directores; el primero fué Posadas, éste renunció inmediatamente porque creyó imposible gobernar. El segundo fué Alvear, quien tuvo que luchar con Artigas que era el jefe de las montoneras de la Banda Oriental; es decir les dió la idea de una federación á las provincias y con este pretexto consiguió sublevar á las provincias de Corrientes, Entre-Ríos y la Banda Oriental, esta pobre gente iba sin ideas

propias, eran autómatas movidos por Artigas. Consiguió Artigas reunir un buen número de gente y trató de batirse con las fuerzas de Alvear, derrotándole á este último, viéndose Alvear en la imprescindible necesidad de renunciar el Directorio y emigrar.

Emigrado Alvear, se disolvió la gran Asamblea del año 13 y resumió el mando el Cabildo. El Cabildo publicó un bando y nombró un nuevo Director y una junta para convocar al pueblo, para formar un Congreso Nacional.

Tambien se creó el estatuto provisorio y se nombró nuevo Director que fué Rondeau; pero como éste se hallaba en el Perú, fué reemplazado por don Ignacio Alvarez. El ejército patriota fué derrotado en Sipesipe y sus restos se refugiaban en Salta, concluyendo así el funesto año 15.

Por fin, después de tanta lucha, el 9 de Julio de 1816, fué cuando se reunió el primer Congreso Nacional y asistieron 28 diputados para firmar el acta de la Independencia, exceptuando las provincias de Entre-Rios, Corrientes y la Banda Oriental, porque se hallaban bajo la protección de Artigas. A los tres días volvió á reunirse el Congreso para tratar de la forma de Gobierno que debía darse al país; hubo varias opiniones al respecto unos querían la monarquía, pero un diputado por San Juan atacó esta idea, el que hizo una fuerte defensa, fué Anchorena, desechando esta idea de monarquía.

El Congreso nombró Director á Pueyrredón, quien trató atraerse á Artigas, mandándole unos pliegos, pero éste rehusó. En ese tiempo los portugueses trataban de tomar á Montevideo prefiriendo Artigas ver la Banda Oriental en poder de los portugueses antes de firmar el acta de la Independencia.—*Celestina Carrara*, edad 9 años, (3[er] grado).

9 DE JULIO DE 1816

El año 1815 fué memorable por las contínuas guerras civiles en las provincias del litoral.

En ese tiempo era jefe de las montoneras de la Banda Oriental, Artigas, y su nombre es hasta hoy conocido por las crueldades que cometió.

Subieron al poder varios Gobernadores, que duraron muy pocos días, como el señor Posadas que gobernó muy poco tiempo y fué reemplazado por Alvear.

Llegó la noticia á Buenos Aires que el Rey Fernando VII había concluido la lucha con los franceses, es decir, que los poderes de la metrópoli existían.

Mandaron de Buenos Aires á que hablaran con el Ministro español, para que por medios pacíficos quedaran restablecidas las colonias.

Declarada la guerra civil entre Alvear y Artigas, Alvear tuvo que dejar su puesto de Director, viéndose obligado á salir del país.

Nombraron Director al general Rondeau, que se hallaba en el Perú, y fué reemplazado por el coronel don Ignacio Alvarez Thomas, este duró un año en su puesto y nombraron á Balcarce.

Entre tanto fué celebrado el Congreso Nacional en la ciudad de Tucumán, con el objeto de declarar la Independencia en las provincias unidas del Río de la Plata, el 9 de Julio de 1816, faltando en ese Congreso los diputados de Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, que estaban bajo las órdenes de Artigas.

El acta solemne de la Independencia fué firmada por los 28 diputados presentes

Los diputados que firmaron el acta fueron por Buenos Aires Antonio Sáenz, José Darragueira, J. Passo; por San Juan, Laprida, por Catamarca, Acevedo; por Jujuy, Bustamante; por Córdoba, Bulnes; por Mendoza, Godoy y Cruz; por Tucumán, Araoz; por Santiago, Ugarte, etc.

Así es que el 9 de Julio se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Sud, festejando por eso las fiestas de Julio.—*Luisa Santos*, 4° grado, edad 12 años.

9 DE JULIO DE 1816

El día 25 de Mayo de 1810 fué declarada la Independencia Argentina, pero ésta no fué jurada sino seis años después,

Don José Artigas era jefe de las montoneras que eran personas muchas armadas é indisciplinadas que seguían á sus jefes.

En el año 1815, don Manuel García fué mandado en misión confidencial á la Córte del Brasil y portador de un pliego al Ministro inglés.

Se mandó de Buenos Aires á Belgrano y Rivadavia para conferenciar con el Rey Fernando VII, y tratar por medios pacíficos se terminaran todas las luchas.

Declarada la guerra civil entre Alvear y Artigas, fué vencido Alvear y se vió obligado á renunciar de su puesto.

En el año 1815, fué creado entonces el estatuto provisorio y fué nombrado Director el general Rondeau que se hallaba en el Perú y fué reemplazado por el coronel don Ignacio Alvarez.

El ejército patriota era derrotado en Sipesipe y sus restos se refugiaban en Salta.

Entre tanto fué convocado el primer Congreso Nacional en la ciudad de Tucumán, con el objeto de declarar la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo que se efectuó el 9 de Julio de 1816, faltando á ese Congreso los diputados de Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, bajo la protección de Artigas.

Labrada el acta solemne de la Independencia fué firmada por los 28 diputados presentes; diversos fueron los pareceres vertidos en el seno de aquella asamblea.

Los diputados que firmaron el acta, fueron por Buenos Aires, Antonio Sáenz y José Posse, por San Juan, Laprida; por Catamarca, Acevedo; por Jujuy, Bustamante; por Córdoba, Bulnes, por Mendoza, Godoy y Cruz; por Tucumán, Arauz.

Así es que el 9 de Julio se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Sud, festejando por eso todos los años las fiestas Julias. — *Carmen Mata*, 4° grado, edad 13 años.

9 DE JULIO DE 1816

En el año 1816 ocupaba el Directorio el señor Posadas, y fué un mal año lleno de agitaciones; y en este mismo año renunció de su puesto, y subió al mando el señor Alvear.

Las luchas en las provincias se hacían sentir dominadas cada una por sus caudillos Artigas, Ramirez y Estanislao López.

Artigas era entonces el jefe de las montoneras de la Banda Oriental; su nombre era famoso por los crímenes y crueldades de que se hizo reo.

Después de tantas guerras civiles se tuvo la noticia que el Rey Fernando VII había recobrado su completa libertad, y otra vez ocupaba el trono de España, así, que la metrópoli existía y se temía que mandara ejércitos para recobrar sus colonias sublevadas.

A pesar de varias ideas contrarias, las provincias se reunieron en Congreso con el objeto de jurar la Independencia de las provincias, y para esto debían mandar cada una sus diputados á ese Congreso, y para no despertar los celos de las demás provincias, se reunieron en San Miguel de Tucumán el 24 de Mayo de 1816.

A este acto asistieron los diputados de las provincias, menos las que estaban dominadas por sus caudillos, que eran Corrientes, Entre-Rios. Santa Fe y la Banda Oriental.

El día designado era el 9 de Julio de 1816, y se reunieron 28 diputados, los que firmaron el acta solemne, en la que se encontraban por Buenos Aires, Sáenz, Acevedo, Darragueira, etc.

Cada provincia era representada por sus diputados; por eso festejamos todos los años las fiestas Julias, porque el pueblo argentino recobró su completa libertad y se cumple el 74 aniversario de la Independencia. — *Rosa Pesci*, 4° grado, edad 11 años.

9 DE JULIO DE 1816

En el año 1815, gobernaba el Director Posadas y fué un año lleno de agitaciones para nuestra sociedad, por las guerras civiles del

litoral, la revolución tenía por objeto asegurar la independencia no solo del poder de España, sino de cualquier otra potencia.

Don José Artigas era jefe de una agrupación de hombres que llamaban montoneras, era natural de Montevideo y pertenecía á una familia muy respetable.

En este mismo año partió al Janeiro don Manuel José García, portador de un pliego al Ministro inglés; pero éste sospechando su contenido no se lo entregó.

Al mismo tiempo llegó la noticia de que Fernando Fernando VII había terminado la lucha con los franceses y había vuelto á sentarse en el trono, es decir, que la metrópoli existía, y que podía, mandar ejércitos poderosos contra estos países.

Preocupado con esto el gobierno, celebró un acuerdo con el Ministro español que estaba en Rio Janeiro, para que pudieran mandar á España comisionados, para cortaı la lucha por medios pacíficos.

Partieron para Europa los comisionados don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano y su misión tenía por objeto la libertad civil.

En este mismo año, renunció Posadas del puesto que desempeñaba y eligieron para sucederle á don Cárlos Alvear. Este, dirigió una nota al Embajador inglés que estaba en el Janeiro, diciéndole que este país no estaba en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesitaba una mano que lo dirigiese.

Al saber esto el pueblo, ciudades, campañas y hasta los mismos generales de los ejércitos, se revelaron contra él.

Entonces nombraron de Director á Rondeau, pero como se hallaba al frente del ejército del norte, lo reemplazó don Ignacio Alvarez Thomas; este permaneció un año en su gobierno viéndose comprometido para dejar el mando y fué elegido para sucederle don Antonio González Balcarce.

En Mayo de 1816 tuvo lugar un Congreso en la ciudad de Tucumán, en el cual estuvieron representadas todas las provincias menos las del litoral, que estaban bajo la protección de los caudillos; Artigas en la Banda Oriental, Estanislao López en Santa Fe y Ramírez en Entre-Ríos.

En Mayo eligieron los diputados al General don Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo, era hombre muy culto, de buenos modales y había frecuentado los palacios de Madrid.

El 9 de Julio de 1816 el mismo Congreso declaró la Independencia de las provincias unidas, no solo del poder de España sino de cualquiera otra nacion extranjera.

Y por eso se conmemora el 9 de Julio porque ese día quedaron los argentinos libres del yugo español —*Elena Prayones,* 4° grado, edad 13 años.

9 DE JULIO DE 1816

En el año de 1816 estas provincias gobernadas por el Director Posadas y los patriotas trataban de asegurar la Independencia, no solo del poder de España, sino también de cualquier otra nación.

En el año 15 renunció el señor Posadas del Directorio y le sucedió el señor Alvear.

Artigas era entonces jefe de las montoneras de la Banda Oriental, era el caudillo más poderoso del litoral.

El año 1816 el general José Manuel García partió al Janeiro; era portador de un pliego al ministro Inglés y sospechando el contenido no se lo entregó. El año 15 nombraron Director al señor Rondeau y no pudo ocupar el puesto porque se hallaba al mando del ejército del norte y lo nombraron al señor Ignacio Alvarez Thomas.

El ejército patriota fué derrotado en Sipesipe y sus restos se refugiaban en Salta terminando el funesto año 1816.

El 9 de Julio de 1816 el Congreso reunido en Tucumán declaró solemnemente la Independencia de las provincias unidas, no solo del poder de España sinó también de cualquier otra nación.

Fué extendida el acta solemnemente y firmada por los 28 diputados presentes; por Buenos Aires, Saenz, Anchorena y otros, por Ca-

tamarca Areco, por Jujuy Bustamante, por Córdoba Bulnes, por Mendoza Godoy y Cruz, y en seguida se entró á discutir la ley que debía constituir el país y su forma de gobierno

Y por eso todos los años celebramos las fiestas cívicas para conmemorar esos días solemnes, en que el pueblo argentino recobró su libertad. — *Catalina Ta: sara,* 4° grado, edad 10 años.

9 DE JULIO DE 1816

En el año 1815 gobernaba el Sr. Posadas y fué una época llena de contratiempos y fué nombrado director el Sr. Posadas, y no pudo sostener la lucha con el pais subiendo á ocupar su puesto el general Alvear.

Alvear no duró mucho, era un joven atolondrado, lleno de ambición, maltrataba á sus habitantes, encarcelando á muchas personas, pero no duró mucho tiempo por haberse disgustado con los caudillos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes, tuvo que renunciar su puesto de Director y viéndose obligado á salir del país.

Artigas era entonces jefe de las montoneras de la Banda Oriental que eran unas reuniones de hombres armados é indisciplinados, y su nombre como el de algunas personas son hasta hoy famosos por los crímenes que cometieron.

En el año 1815 llegó la noticia que Fernando VII había terminado la lucha con los franceses. Por este tiempo vió partir al Janeiro don Manuel José García portador de un pliego al Ministro inglés, pero éste sospechando el contenido no se lo entregó.

También partieron para Europa dos comisionados que eran Rivadavia y Belgrano con el objeto de tratar pacíficamente de la independencia de las colonias, pero fueron rechazados.

A pesar de algunas ideas contrarias, los patriotas se apresuraron á declararse independientes porque las guerras civiles no se podían evitar. Los patriotas determinaron reunirse en Congreso y así lo hicieron en la ciudad de Tucumán. Se levantó el acta solemne de la Independencia que fué firmada por los 28 diputados presentes y en el momento se empezó á discutir la ley que debía constituir el país.

Los diputados eran por Buenos Aires, Anchorena y Passo, por Mendoza Godoy y Cruz, por Catamarca Acevedo, por Jujuy Bustamante, por Tucumán Araoz, etc. Por eso es que todos los años festejamos las fiestas julias por ser el día que los argentinos recobraron su completa libertad. En este año de 1890 cumple 74 años que los argentinos quedaron libres no solo del poder de España sino de cualquier otra nación.—*Juana Getrola,* 4° grado, edad 11 años.

9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio de 1816 es un día memorable en la historia, porque el pueblo argentino recobró su completa libertad no solo del poder de España, sino de cualquier otra nación extranjera.

El año 1816 de la revolución, fué un mal año lleno de agitaciones; el sacrificio de todas las aspiraciones individuales para cooperar al grande objeto de asegurar la Independencia no solo de esta República sino de todo el continente del Sud.

Artigas era entonces el jefe de las montoneras de la Banda Oriental y su nombre como el de otras personas son hasta hoy conocidos por sus crímenes y crueldades de que se hicieron reos.

En medio de tantos conflictos fué por fin convocado el primer Congreso Nacional en la ciudad de Tucumán, con el objeto de declarar la Independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, lo que se efectuó el 9 de Julio de 1816, faltando en ese Congreso las diputaciones de Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental.

El acta fué extendida y firmada por los 28 diputados presentes y enseguida se entró á discutir la ley y su forma de gobierno.

Entre los diputados que firmaron el acta fueron: por Buenos Aires Antonio Sáenz, José Darragueira, Cayetano Rodriguez, Tomás M. Anchorena, por Córdoba Bulnes, por Mendoza Godoy y Cruz, por Tucumán Arauz, por

San Juan Laprida, por Catamarca, Acevedo, y por Jujuy Bustamante.

En medio de tantos conflictos, fué por fin convocado el primer Congreso Nacional en el año 1816 en la ciudad de Tucumán, para no despertar la desconfianza de las demás provincias.

Algunas de las provincias se negaron á mandar sus representantes, pero los diputados elegidos se reunieron en la ciudad de Tucumán el 9 de Julio de 1816.

Por eso es que todos los años conmemoramos las fiestas cívicas, porque se cumple el aniversario del dia solemne en que el pueblo argentino recobró su completa libertad. — *Eduarda Pondrimoli*, 4° grado, edad 12 años.

9 DE JULIO DE 1816

Uno de los fines de la Revolución de Mayo fué declarar la independencia, pero esta no fué hasta el 9 de Julio de 1816 porque declarándola se exponían á ser castigados muy severamente por los españoles si estos triunfaban. Artigas era entonces jefe de las montoneras de la Banda Oriental y su nombre era temido por los crímenes que cometía. Se vió aparecer la idea de la federación, que en vez de ser como en Norte América la expresión del gobierno local, aquí importaba el desmembramiento de la nación en ligas de pueblos que obraban sin conciencia del fin á que se encaminaban, de modo que cuatro provincias quedaron dominadas por Artigas. En ese mismo año partió al Janeiro D. Manuel José García, llevando un pliego al Ministro inglés en que se intentaba entregar estos países á la Inglaterra y el señor García sospechando el contenido no lo quiso entregar. Fué creado entonces el estatuto Provisional llamado del año XV y Rondeau fué nombrado Director y como se hallaba ausente, nombraron al Coronel D. Ignacio Alvarez, terminando el año XV con la derrota de Sipesipe. No comenzó el año XVI mejor que su anterior; la autoridad moral del gobierno estaba tan desprestigiada, que el ejército del Perú no quiso obedecer al nuevo Director, pues cuando vió las dificultades que lo rodeaban, renunció del mando subiendo al poder el general D. Antonio González Balcarce. Para calmar los celos de las Provincias fué convocado el primer Congreso el cual abrió sus sesiones en la ciudad de San Miguel de Tucumán, este Congreso dió un paso heróico y salvador, y el 9 de Julio los diputados puestos en pié proclamaron la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud y firmaron el acta los 28 diputados presentes, faltando los diputados de Entre Rios, Corrientes y la Banda Oriental.

El Congreso nombró Director al general Pueyrredón, y Artigas, como no estaba conforme con las ideas del Director, trató de desunir las provincias.

Entonces los patriotas se apresuraron á declararse independientes, pero la guerra civil en las provincias, especialmente las del litoral, distrajo por algún tiempo la atención del gobierno, pero viendo que la guerra civil no podía evitarse, se reunió un Congreso en Marzo de 1816 en la ciudad de Tucumán con el objeto de declarar la Independencia; á pesar de varias ideas contrarias fué declarada la Independencia de las Provincias Unídas, no solo de España sino también de cualquier otra potencia. Este es uno de los actos más grandes y gloriosos que han llevado á cabo los patriotas y por esto es que el 9 de Julio lo conmemoramos todos los años con grandes fiestas patrias. — *Catalina Schwartau*, 4° grado, edad 13 años.

EL 9 DE JULIO DE 1816

En el año 1816 se declaró la independencia de las Provincias Unidas, no solo del poder de España, sino de cualquier otra nación. Cada provincia mandó sus representantes, menos las que estaban gobernadas por los caudillos del litoral.

Reunidos los diputados en San Miguel de Tucumán, que eran entre todos 28, se extendió el acta solemne. Diversas eran las opiniones que salieron de esa asamblea, opinaban unos la monarquía y otros la confederación.

La idea de la monarquía fué vencida para siempre por los partidos.

En seguida el Congreso nombra Director al señor don Juan Martín Pueyrredón; en esta ocasión recibió también los despachos de General.

Pueyrredón era una persona distinguida, de modales finos; acostumbrado al trato de gente educada, había sido recibido en los mejores salones de París y Madrid.

Pueyrredón fué unos de los mejores señores de la Revolución, se distinguió por los grandes servicios que había prestado.

Debido á esto, celebramos todos los años las fiestas Julias con gran solemnidad, porque desde ese día memorable el pueblo argentino recobró su total libertad.—*Margarita Etchichury*, 4° grado.

9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio es memorable en la Historia Argentina, porque desde ese día el pueblo argentino recobró su total libertad, uno de los fines de la revolución fué declarar la Independencia, que fué declarada 6 años después de la revolución de Mayo, porque declarándola se exponían á ser castigados muy severamente por los españoles si éstos triunfaban.

Entonces los patriotas se apresuron á declararse independientes, pero la guerra civil en las provincias, especialmente en el litoral, distrajo al gobierno, pero como vió que no la podía evitar, y las provincias trataban más bien de separarse unas de otras, se reunió un Congreso Nacional en Marzo de 1816 en la ciudad de Tucumán, con el objeto de declarar la Independencia y dar la forma de gobierno al país.

Pero después de varias ideas contrarias, el 9 de Julio de ese mismo año, declararon solemnemente la independencia de las Provincias Unidas no solo del poder de España, sino de cualquier otra nación.

Fxtendida el acta solemne de la Independencia, fué firmada por los 28 diputados presentes, entrando enseguida á discutir la ley bajo la cual debería regirse el país y su forma de gobierno.

Diversas fueron las opiniones de aquella Asamblea, pensando algunos por la monarquía, protestando otros contra ella.

El Congreso nombra enseguida Director al coronel don Juan Martín Pueyrredón que se conservaba en su destino desde la caída del triunvirato á que permaneció.

Entre los varios diputados que firmaron el acta, podemos citar en Buenos Aires Antonio Saenz, José Darragueira, Cayetano José Rodriguez y Pedro Medrano.

Debido á la memoria de este solemne día, celebramos todos los años las fiestas cívicas, porque desde ese día el pueblo argentino recobró su total libertad.—*Margarita Peirano*, 4° grado.

9 DE JULIO DE 1816

En el año 1815 los patriotas habían acordado celebrar un Congreso que debía celebrarse fuera de la Capital, para no despertar la desconfianza de las demás provincias, y se reunió el Congreso el 24 de Marzo de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán; uno de los objetos principales de este Congreso era el de constituir la forma de gobierno que debía regir al país, y la elección de un Director Supremo, eligiendo para este cargo al General D. Juan Martín Pueyrredón. Era una persona distinguida, de modales finos, tomó parte en la expedición al Alto Perú y trabajó mucho por la organización unitaria.

El 9 de Julio de 1816, el mismo Congreso de Tucumán se reunió con todos los diputados que habían mandado de las provincias á excepción de las que estaban dominadas por las montoneras del litoral que eran: la Banda Oriental, Santa Fe y Entre Rios, declararon solemnemente á la faz de la tierra la independencia de las Provincias Unidas de Sud América no solo de España sino de cualquiera otra nación extranjera; extendida el acta solemne fué firmada por los 28 diputados presentes y estos debían tratar de constituir al país para darle la forma de gobierno.

Por ese motivo festejamos todos los años las fiestas cívicas, porque el pueblo argentino recobró su completa libertad, declarándose independientes las Provincias Unidas de Sud América.—*Aurora Solari*, 4° grado.

9 DE JULIO DE 1816

Uno de los fines de la Revolución de Mayo fué declarar la independencia. Para no despertar desconfianza en las provincias, se reunió un congreso general en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Algunos se negaron mandar los representantes, pero los diputados elegidos se reunieron en Tucumán el 24 de Marzo de 1816.

El 9 de Julio este mismo congreso de Tucumán declaró solemnemente la independencia de las Provincias Unidas de Sud América; extendieron y firmaron el acta inmortal los 28 diputados que estaban presentes.

Por Buenos Aires: Antonio Saenz, José Darragueira, Cayetano J. Rodriguez, Pedro Medrano, Esteban Agustín Gazcón, Tomás Manuel Anchorena, Juan José Passo, etc.

Uno de los objetos principales de este congreso, era constituir y fijar la suerte del país y por consiguiente se creyó obligado á tratar de la forma del Estado y de eligir un Director Supremo encargado del Poder Ejecutivo de la nación.

La elección recayó en el coronel Juan Martín Pueyrredon, dándole el título de General. El General Pueyrredón, era una persona distinguida, de buena presencia, modales finos, acostumbrado al trato de gente educada, pues había residido en París y Madrid.

Se empeñó para traer el Congreso á la Capital, como lo consiguió en Enero de 1817.

El 22 de Abril de 1819, se formó una constitución llamándose Constitución de las Provincias Unidas de Sud América.

Después fué jurada la constitución, Pueyrredón renunció de Director y le sucedió el general Rondeau.—*Julia Besio*, 4° grado.

QUINTO DISTRITO — PIEDAD

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Directora: Srta. Arminda Santillán

EUROPA Y AMÉRICA ANTES DE 1492 — COLÓN Y SU GRANDIOSA CONCEPCIÓN — DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Muchos siglos atrás los antiguos creían que la forma de la tierra era plana, pues ellos decían que el océano no tenía límites, y todo aquel que se permitía decir que la tierra era redonda, faltaba á la religión.

Por lo tanto, la Geografía era muy poco extensa, el comercio lo mismo, y la navegación por consiguiente.

Los antiguos europeos no se atrevían á salir de sus costas, por temor de perderse en el mar tenebroso, como llamaban ellos al océano.

Cuando los españoles estaban preocupados para buscar un camino más corto para ir á la India, apareció un genio llamado Cristóbal Colón, quien les hizo cerciorarse del error en que estaban diciéndoles lo mismo que después dijo el ilustre sabio Galileo, que por esto fué condenado á muerte.

Colón no cambió de ideas y formó un proyecto, el que presentó á los reyes de Italia, su patria, creyendo que lo atenderían. Fué rechazado tratándolo de loco y visionario; entristecido pero con mucho ánimo se va á Portugal donde fué rechazado como en Italia. Entonces se dirigió á España presentando su proyecto á la reina Isabel, la cual le dijo que haría todo lo que estuviera á su alcance, pero que primeramente lo haría examinar por los sabios de Salamanca. Estos, después de haber examinado su proyecto, dijeron lo siguiente: que Colón sin duda estaría loco y que lo que quería hacer era arruinar el país y enterrar sus habitantes en países desconocidos.

Sin embargo, Colón viéndose pobre y sin recursos no se desanima y se dirige nuevamente á la corte francesa á pedir auxilios.

Había llegado á las fronteras de Francia cuando es alcanzado por un emisario de la reina Isabel mandándolo llamar. Le prometió

que aunque no contaba de una manera decidida con el apoyo de Fernando por lo que se encontraba en guerra, empeñaría sus joyas para prepararle una expedición.

Colón lo que quería era buscar un camino más corto para ir á la India, para que España pudiera comerciar fácilmente con ella y no tener que depender de los puertos italianos.

La reina preparó una pequeña expedición cuyos acompañantes eran sumamente pocos, la que se dió á la vela el 3 de Agosto de 1492 del puerto de Palos.

Estaban en la mitad del camino cuando los compañeros dijeron que si no llegaban á tierra dentro de tres días lo matarían.

Él contestó que sí, porque esperaba hallarla, como en efecto sucedió después de tres días. Esta tierra la llamó «San Salvador» porque su encuentro le había salvado la vida.

Este descubrimiento fué seguido de muchos otros, contando también mi país la República Argentina que fué de las colonias españolas en América.—*Julia Alegre*, alumna del 3er Grado.

EUROPA Y AMÉRICA ANTES DE 1492 — COLÓN Y SU GRANDIOSA CONCEPCIÓN — DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Antes de 1492 esta tierra llamada hoy América era ignorada por los europeos. En ese tiempo Italia se hallaba en mejores condiciones que las demás naciones, pues ella tenía el camino para ir á las Indias donde se proveía de ciertos productos como ser las sedas, los tejidos, las especierías. Los puertos principales en este comercio fueron: Génova, Venecia y Pisa.

Por esta razón la Italia abusaba y cobraba esos productos á las demás naciones más caro que lo que ellos valían.

En ese tiempo los noruegos fueron los que se alejaron más de las costas y descubrieron parte de América del Norte y Groenlandia, llamándola Vinlandia.

Este descubrimiento quedó desconocido porque los normandos no quisieron darlo á luz por considerar á los habitantes del Sud de Europa, bárbaros. En ese tiempo los marinos se guiaban en sus viajes por la estrella polar, así que cuando hacía mal tiempo no podían navegar porque no sabían qué dirección seguirían. Este inconveniente se salvó con el descubrimiento de la brújula en el siglo XIII.

Como en ese tiempo España se encontraba en guerra con los moros, no podían pagar lo que Italia pedía por las mercaderías por lo que trata entonces de entrar en relación con Portugal, para cuyo objeto éste prepara una expedición compuesta de los mejores marinos al mando de Marco Polo. Debido al descubrimiento de la brújula y al viaje de Marco Polo, la Geografía y la Náutica adelantan, adelantos que llegan á ser mayores á fines del siglo XV.

En estos momentos aparece Colón diciendo que la tierra es redonda y que gira en el espacio al rededor del sol.

Sus contemporáneos lo toman por loco, pues creían un hecho que la tierra era plana, siendo el sol y los demás astros los que giraban en torno de ella.

Con estas ideas Colón se dirije primero á Italia, su patria, en busca de protección para poder hacer por agua un viaje directo á la India, pero no consigue su objeto; entonces se dirige á Portugal y por último á España que en ese tiempo estaba gobernada por los reyes Católicos Fernando é Isabel.

A su llegada Colón expone sus ideas á la reina, la que le dice que haría todo lo que por su parte estuviera, pero que su proyecto lo examinarían los sabios de Salamanca, examen que dió por resultado negarle lo que pedía porque lo creyeron visionario y á más contrario á la religión.

Sin embargo, la reina siempre siente el deseo de ayudar á Colón aunque sea empeñando sus joyas como se lo prometió.

Para esto prepara una expedición compuesta de tres naves (en aquel tiempo se llamaban carabelas) «Santa María», «Niña» y «La Pinta», partiendo del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492.

Colón siguió la dirección Oeste y después de 38 días de navegación y de sufrimientos

encuentra tierra. Colón pensando que era una parte de la India la llamó así, pero por ver que quedaban esas tierras al lado opuesto, las llamó Indias Occidentales.

La España fué más grande desde este momento que Colón la hizo dueña de una gran parte de territorio de lo que se llamó «Nuevo Mundo».—*Isabel Guerra*, alumna del tercer Grado.

EUROPA Y AMÉRICA ANTES DE 1492—DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Esta parte del mundo en que habitamos, llamada América ha sido, antes de 1492, desconocida.

Solo vinieron á América á fines del siglo X los Normandos que habitaban el Norte de Europa y descubrieron una parte de la América del Norte y Groenlandia, á la que llamaron Vinlandia.

Este descubrimiento quedó ignorado, pues ellos no lo hicieron conocer á los habitantes del Sud de Europa porque los consideraban bárbaros.

Ningún navegante en esa época se alejaba mucho de las costas de Europa, por temor de perderse en el mar tenebroso.

Les servía de guía una estrella (perteneciente á la constelación de la Osa Menor) situada en la dirección del Polo Norte, viéndose obligados á interrumpir su marcha cuando el día estaba nublado.

Estas dificultades desaparecieron con el invento de un instrumento llamado brújula, hecho á fines del siglo XIII.

Antiguamente los sabios decían que la tierra era plana y todo aquel que lo negaba faltaba á la religión. Los italianos en ese tiempo eran los dueños del camino para las Indias, con las que comerciaban impidiendo el comercio á otra nación, así que España y las demás de Occidente tenían que depender de ella, comprándole sus mercancías en mucho más caras de lo que valían. Los puertos de Italia que con este monopolio se enriquecieron más, fueron Pisa, Venecia y Génova.

Viéndose los españoles esclavizados, podemos decirlo así, no pudieron menos que buscar ellos también un camino.

En este tiempo se presentó un hombre de ideas contrarias á las de esa época llamado Cristóbal Colón. Este concibió un proyecto que presentó á los reyes de Italia, por ser ésta su patria, confirmando en él que la tierra no era plana sino redonda y que, caminando hacia el Occidente, encontrarían las Indias.

Deseoso Colón de hacer dueña á su patria de los descubrimientos que pudiera hacer, fué que se dirigió á los reyes de Italia; pero se vió por ellos tratado de loco y visionario, diciéndole que sus ideas eran absolutamente falsas.

Colón triste pero no sin ánimo, se encaminó á Portugal siendo nuevamente rechazado; entonces se dirige á España y expone de nuevo á la reina sus teorías, la cual le promete ayudarle en su empresa. Con este objeto el proyecto de este incansable marino fué entregado á una junta de sabios en Salamanca para su estudio, obteniendo el siguiente resultado: que ese hombre estaba loco y que lo que quería hacer era arruinar á España.

En camino Colón para pedir auxilio á la corte francesa, llega un emisario de la reina diciéndole que Su Majestad desea servirle en todo lo que pueda, hasta empeñar sus joyas si fuere necesario para costearle una expedición.

Preparóse al efecto una pequeña expedición dándose á la vela del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492

Después de una navegación de 38 días y de haber pasado toda clase de sufrimientos, uno de sus capitanes exclamó con alegría ¡tierra! ¡tierra! poniendo por nombre á esta tierra salvadora «San Salvador.»

Este descubrimiento abrió el camino para los que después se hicieron, aumentando así los dominios de España en lo que más tarde se llamó Nuevo Mundo.—*Givia Lotti*, alumna del tercer Grado.

INVASIONES INGLESAS

Hace 84 años (1806-1807) que aparecieron en las aguas del Plata varios buques ingleses conduciendo tropa, con el objeto de apoderarse de las colonias que en esta parte del mundo poseía la España.

Tratando Inglaterra de apoderarse de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza, mandó con este objeto una expedición al mando de Baird. Al pasar frente al Río de la Plata parécele fácil á Sir Home Pophan apoderarse de Buenos Aires para lo que pide á Baird un número de hombres que puso á las órdenes de Berresford, á quienes se les ve el 6 de Junio de 1806 navegar en las aguas del Plata, consiguiendo entrar á la ciudad de Buenos Aires el día 27 y, apoderándose á las 3.30 p. m. de la fortaleza reemplazan la bandera española por la británica.

Viéndose los heróicos habitantes de Buenos Aires bajo el yugo de una nación extranjera, tratan de romperlo, para lo cual piden ayuda á Montevideo cuyos habitantes se encuentran resueltos á derramar su sangre en defensa de sus hermanos del Plata.

Después de varios combates vemos el 12 de Agosto á la ciudad reconquistada por sus valientes habitantes, entre los que se distinguió D. Santiago Liniers.

Entre los trofeos obtenidos ese día se encuentran las armas y banderas que podemos verlas en los sagrados santuarios de la Merced y Santo Domingo.

Desde este momento, los hijos de Buenos Aires no descansan, tratan de formar cuerpos militares que toman diferentes nombres, distinguiéndose por su valor los Patricios en cuyo uniforme llevaban los colores que más tarde formaron nuestro pabellón. Comienzan en este cuerpo su carrera militar los grandes hombres que habían de romper las cadenas que nos ligaban á la madre patria.

Los ingleses teniendo siempre la idea de apoderarse de Buenos Aires, vuelven en 1807. Desembarcan en la Ensenada de Barragán y consiguen nuevamente apoderarse de la ciudad; pero esta victoria que por segunda vez obtienen poco duró, pues debido al valor y decisión del pueblo todo, consigue la heróica Buenos Aires verse libre de sus invasores y pocos días después se les ve alejarse del Plata.

Los triunfos que obtiene el pueblo de Buenos Aires le hacen comprender que es capaz de gobernarse por sí mismo, comenzando desde entonces los trabajos de la grande obra de la independencia americana.—*Angela Fernández*, alumna de tercer Grado.

REVOLUCIÓN DE MAYO

El año 1810 es memorable en la historia patria, porque fué en esa fecha cuando los criollos dieron una nueva prueba de patriotismo y porque desde entonces y debido á los valerosos esfuerzos de los mismos, quedaron estos países libres del yugo opresor de la España, que tanto dominio ejercía sobre ellos.

Hacía ya mucho tiempo que había nacido en la mente de los americanos el deseo de la emancipación, pero ellos querían separarse de la madre patria sin violencias de ningún género; no querían tampoco que se derramase una sola gota de sangre porque de esta manera se producirían luchas entre hermanos, es decir, luchas civiles que nunca son benéficas para los pueblos.

Desde la reconquista de Buenos Aires estos paises pugnaban por romper esas cadenas opresoras que los colocaban en la condición de esclavos.

El momento propicio se presentó en los primeros días de Mayo y se acentuó más esta idea en la mente de los criollos, cuando llegó á Montevideo la noticia de la caida del poder español en manos del Emperador de Francia Napoleón Bonaparte que estaba pronto, en vista del éxito obtenido, á entrar en Cádiz y hacerse dueño de la España.

Los criollos estaban decididos á ponerse en acción, pero necesitando un centro que dirigiera todos sus movimientos, resolvieron formarle quedando al poco tiempo constituido por las personas más distinguidas y de sentimientos patrióticos más reconocidos. Este

centro se denominó «Sociedad de los Siete», siendo las personas que lo formaron don Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Juan José Paso, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Cornelio Saavedra y Nicolás Rodriguez Peña. Estos patriotas debían encabezar la revolución.

El día 16 de Mayo, Saavedra y Belgrano se presentaron al Alcalde de primer voto, señor Lezica, á fin de que se llamase al vecindario á celebrar un Cabildo abierto.

El día 22 se reunió el memorable Congreso, en el que cada persona expuso sus opiniones; unos deseaban la continuación del virrey al frente del poder, pero la mayoría deponerlo y nombrar en su lugar una Junta, como se hizo más tarde.

El día 23 el pueblo estaba ansioso por saber el resultado de la sesión de la noche anterior.

Mandó como diputados á Belgrano y Castelli á que se apersonaran al Cabildo para conocer la causa de esta demora. Este, contestó que era porque quería publicar al mismo tiempo el nombramiento de la Junta que debía suceder al virrey.

El día 24 se organizó el batallón Chisperos, preparado á todo lo que pudiera suceder.

Este cuerpo estaba formado por jóvenes de Buenos Aires, cuyos jefes fueron los patriotas French y Beruti.

El día 25 amaneció lluvioso, la plaza estaba llena de gente dispuesta á hacer uso de las armas si no se acataba lo resuelto el día 22.

French y Beruti concibieron la idea de poner á los patriotas un distintivo que consistía en cintas azules y blancas, á fin de impedir la entrada de español alguno á la plaza.

El virrey, considerándose perdido, vista la actitud del pueblo, renunció, renuncia que dió á conocer Beruti desde los balcones del Cabildo así como los nombres de las personas que formaban la Junta Popular. Estas personas fueron:

Presidente: Cornelio Saavedra. — Secretarios: Juan J. Passo, Mariano Moreno.—Vocales. Manuel Alberti, Manuel Belgrano, Juan J. Castelli, Miguel Azcuénaga, Domingo Matheu, Juan Larrea.—*Carmen Agesta*, alumna de 4° grado.

ORIGEN DE LA BANDERA ARGENTINA

Toda Nación tiene por símbolo una bandera, bandera que es de forma y colores variados.

Las hay triangular como la de la China; de color rojo y amarilla como la española, etc.

En cuanto á mi patrio pabellon, la bandera argentina es de forma rectangular, compuesta de tres fajas iguales, una blanca en el centro, con un sol, y una azul celeste de cada lado, colores robados al cielo, según la expresión de un poeta. Su creador fué el benemérito argentino General Manuel Belgrano, en el año 1812.

Estos colores eligió Belgrano para la bandera que legó á su patria, porque quiso perpetuarlos, por haber sido de estos colores el uniforme que vistieron los patriotas en el año 1806-1807, cuando lucharon con las fuerzas inglesas, para reconquistar y defender el país que quería hacer suyo el invasor.

También en 1812 de estos colores se formó la escarapela nacional iniciada por el General Belgrano y decretada por el Gobierno Patrio.

El día 27 de Febrero de 1812 la bandera argentina flameó por primera vez en la batería Independencia, construida por Belgrano en el río Paraná.

Esta bandera que había de flamear más tarde desde el Plata hasta la cumbre de los Andes, fué objeto de una conmovedora ceremonia que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1812 en Jujuy, con motivo de ser bautizada por el canónigo Gorriti y aclamada con ardor por el ejército patriota.

No desde el primer momento fué aceptada esta bandera por el Gobierno, solo fué reconocida en sesión de 9 de Julio de 1816 por el primer Congreso argentino, reunido en la ciudad de Tucumán.

Se usa la bandera en el ejército, buques de la armada, fortalezas, edificios públicos, como la casa de Gobierno, Telégrafos, el Congreso y las Escuelas. — *Urbana Bandle*, alumna de 5° grado.

ORIGEN DE LA BANDERA ARGENTINA

La bandera de nuestra patria, bajo cuya sombra nuestros padres lucharon por la Independencia Sud-Americana, es bicolor.

La forma es rectangular compuesta de tres fajas iguales, una blanca en el medio y otra faja azul celeste de cada lado.

Procuraré dar á conocer el origen de sus colores.

En 1806-1807, cuando las invasiones inglesas, los Patricios vistieron uniforme de color blanco el pantalon y azul la chaqueta, y en 1810, el 25 de Mayo, los criollos usaron como distintivo popular cintas blancas y azul celeste en sus sombreros, á indicación de French.

Su objeto era impedir por este medio la entrada de español alguno á la plaza, pues se preparaban á hacer uso de las armas, si el Cabildo se resistía á nombrar un Gobierno Popular.

El General Manuel Belgrano, en Febrero de 1812, propuso al Gobierno que adoptara para el ejército, una escarapela azul y blanca en oposición á la **roja**, usada por los españoles.

Varias razones decidieron á Belgrano á hacer esta elección, una de ellas fué, el perpetuar estos colores.

El Gobierno aceptó la proposición y decretó escarapela Nacional.

El día 27 del mismo mes, al inaugurar Belgrano las baterías Libertad é Independencia en las barrancas del Paraná, izó por primera vez la bandera azul y blanca creada por él, bandera que fué saludada con una salva de artillería y vivas entusiastas del ejército que veía en ella la enseña de la libertad.

El 25 de Mayo, segundo aniversario de la Independencia, lo encontró á Belgrano y su ejército en Jujuy. Deseoso el General de festejarlo dignamente, enarboló por segunda vez la bandera bicolor.

Sabedor el Gobierno de la conducta de Belgrano la desaprobó, por lo que éste se vió obligado á recoger la bandera que había sido *bautizada* por el canónigo Gorriti en Jujuy, y victoreada por el ejército en el Paraná, Jujuy, Tucumán, Salta y el río Pasaje.

Algunos años más tarde, el primer Congreso argentino, reunido en Tucumán la decretó bandera Nacional. Esta bandera, símbolo de nuestra nacionalidad, cobija hoy día á tres y medio millones de habitantes de todas creencias y nacionalidades. — *Leonidas Rebuffo*, alumna de 5° grado.

SAN MARTÍN

La Independencia Americana, comenzada el 25 de Mayo de 1810 costó la vida á millares de hombres, que llenos de amor y entusiasmo por su patria, trabajaban, aún exponiendo su vida, para hacer de ella una nación libre é independiente.

Entre los héroes que más se distinguieron en la causa de la revolución, figura San Martín, el que por su ingenioso talento y espíritu guerrero, se ha comparado con Aníbal y Bonaparte.

Nació don José de San Martín en Yapeyú, Capital de Misiones, el 25 de Febrero de 1778, hijo de un coronel español, Gobernador entonces de dicha provincia. Desde su infancia demostró una gran inclinación á la carrera militar.

A la edad de 8 años pasó con su familia á España, en donde ingresó en el Seminario de Nobles, que entonces era el mejor colegio de Madrid, estudiando Filosofía, Historia, Matemáticas y sus aplicaciones al arte de la guerra, á lo que se consagró San Martín con verdadero entusiasmo.

A los 21 años ingresó en el ejército, tomando parte activa en la guerra que sostuvo España con Napoleón. Se halló en las batallas de Bailén y Albufera, mereciendo en esta última el grado de comandante efectivo. Durante su permanencia en España, perteneció

á diversos cuerpos de las tres armas; estuvo 13 meses á bordo de la fragata Dorotea, en la que tomó parte en un combate naval contra el navío inglés León.

Comandante á los 26 años, y con la fama de valiente que había adquirido, parecía imposible que San Martín tuviese otro pensamiento que el de seguir tan gloriosa carrera, pero su idea era más noble; quería libertar á los pueblos que se hallaban oprimidos bajo el poder de un gobierno tirano y despótico. Así, pues, apenas tuvo noticia de que las colonias americanas trabajaban por su independencia, volvió su atención hacia la patria que había abandonado. Con este motivo, logró romper los compromisos que tenía con España y se dirigió á Londres, en donde contrajo amistad con varios argentinos, ardientes partidarios de la revolución.

En 1812 se embarcó, acompañado de Carlos M. de Alvear y Matías Zapiola, llegando á Buenos Aires el 13 de Mayo de ese mismo año.

Cuando el Gobierno argentino tuvo conocimiento de la llegada de San Martín, le confió la creación de un cuerpo de caballería, al que dió el nombre de Granaderos á Caballo.

El estreno de San Martín se inició en las márgenes del Paraná al comenzar el año 1813, porque los marinos españoles, dueños del puerto de Montevideo, afligían constantemente á los pueblos del litoral con ataques inesperados. Para librar á los pueblos de estos ataques, fué enviado San Martín á Santa Fé.

Teniendo conocimiento de que los marinos españoles querían desembarcar cerca del Rosario, se situó con sus granaderos detrás de los ruinosos muros del convento de San Lorenzo, situado en las barrancas del Paraná. Una vez allí dividió su tropa en dos grupos de 60 hombres cada uno.

Como á las cinco de la mañana desembarcaron en la costa del Paraná, un grupo de 250 hombres, los que con las banderas desplegadas, tomaron la dirección del convento.

Cuando San Martín vió que los españoles se encontraban á una distancia conveniente, cayó con sus soldados sobre ellos, los que no esperando este ataque, y desorganizados por la primera carga se replegaron sobre la retaguardia, rompiendo un fuego nutrido contra los agresores, recibiendo á algunos en la punta de sus bayonetas.

San Martín al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba el comandante Zabala, que era el jefe de las fuerzas enemigas. En este mismo momento, recibe San Martín á quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo á metralla que matando á su caballo, le derribó en tierra, tomándole una pierna en su caida, recibiendo al mismo tiempo una ligera herida en el rostro. Imposibilitado de este modo San Martín, sin poder hacer uso de sus armas, hubiera sucumbido, si uno de sus soldados no hubiese venido en su auxilio, echando resueltamente pié á tierra y con serenidad heróica, desembaraza á su jefe del caballo muerto que le oprimía; en aquél momento recibe dos heridas mortales, gritando con entereza «¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!» Llamábase este héroe Juan Bautista Cabral, natural de Corrientes.

Los españoles, desconcertados y deshechos por el doble y brusco ataque, se vieron obligados á retirarse, refugiándose en las barrancas del Paraná. En su retirada dejaron en el campo de batalla, 1 bandera, 2 cañones, 40 muertos, 15 heridos y 50 prisioneros.

En el huerto del convento de San Lorenzo, consérvase aún el añoso pino, á cuya sombra descansó San Martín el 3 de Febrero de 1813, después del rudo batallar de aquél día, bañado en su propia sangre y cubierto con el polvo y el sudor de la victoria.

La noticia de la victoria de San Lorenzo, reanimó el espíritu de las poblaciones y se nombró al héroe de San Lorenzo, en reemplazo de Belgrano, en el ejército del Perú, el que después de batirse victorioso en Salta y Tucumán, había sido vencido en Vilcapújio y Ayóuma.

San Martín comprendía que el centro del poder español no debía ser atacado por el

camino largo y peligroso que ofrecía Bolivia, sino por otro más corto é inesperado para el enemigo y que la independencia de América no tendría término sino con la ocupación de Lima.

Consecuente con este pensamiento, obtuvo del Gobierno su separación del ejército del Norte, que fué confiado á Rondeau, y el nombramiento de Gobernador Intendente de las Provincias de Cuyo, que comprendía: Mendoza, San Juan y San Luís.

San Martín creó en Mendoza un ejército disciplinado y entusiasta, para lo que pidió auxilio á Buenos Aires, cuyo Gobierno contribuyó con 20.000 $ y algunas tropas.

En Enero de 1817, el ejército de San Martín, dividido en dos grupos, se puso en marcha, atravesando la cordillera por los valles de los Patos y Uspallata.

Después de haber andado como 80 leguas, al través de montañas escarpadas, por rápidas pendientes, gargantas estrechas á cuyos bordes había abismos profundos, acamparon en el territorio chileno, 18 días después de la salida de Mendoza.

El ejército patriota se encontró con el ejército realista al pié de la cuesta de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817.

El ejército argentino se dividió en dos grupos, uno al mando de Soler y el otro al mando de O'Higgins; éste había recibido la orden de ejecutar un movimiento fingido, mientras que Soler ejecutaba el verdadero, dando por resultado que San Martín quedase dueño del campo de batalla.

El enemigo dejó al huir 500 muertos, 600 prisioneros, cañones, estandartes y seis banderas, tres de las cuales se conservan en la ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno de Buenos Aires decretó algunas honras, dándole un escudo con la siguiente inscripción: «La patria en Chacabuco al vencedor de los Andes y libertador de Chile».

El General San Martín, decía en su parte de esta victoria á la Junta de Buenos Aires. «El eço del patriotismo resuena por todas »partes á un mismo tiempo, y al ejército de los »Andes le queda para siempre la gloria de »decir: en veinticuatro días hemos hecho la »campaña, pasamos las cordilleras más eleva»das del globo, concluimos con los tiranos y »dimos la libertad á Chile».

El 19 de Marzo de 1818 se hallaron nuevamente frente á frente los dos ejércitos y los argentinos pudieron persuadirse de la superioridad del ejército independiente. San Martín, en previsión de una sorpresa, había dado orden de cambiar de campamento; aún no se habían ejecutado estas órdenes, cuando se sintieron dos disparos en las avanzadas patriotas, causando gran alarma en las filas.

El español avanzó sobre el ejército patriota, siendo imposible evitar el desastre. Esta sorpresa se conoce con el nombre de Cancha Rayada.

Después de esta disposición y reorganizado ya el ejército de San Martín, se dirigieron á los llanos de Maipú, encontrándose con el ejército realista. Después de un fuego nutrido, los Granaderos se fueron á la carga, ganando la batalla de Maipú el 5 de Abril de 1818. Con esta victoria quedó asegurada la independencia de Chile.

El Director O'Higgins, saludó al vencedor en el campo de batalla con estas palabras: «Gloria al salvador de Chile».

Las pérdidas sufridas por el enemigo, se calculan en más de 1.000 muertos, 1.900 prisioneros y todo el parque de artillería.

El 20 de Agosto de 1820, San Martín, con 18 buques y 4.000 hombres, se dió á la vela del puerto de Valparaiso. Desembarcó cerca del Pisco, en el Perú, y después de una campaña laboriosa, en el litoral y en la sierra, se apodera de Lima el 10 de Julio de 1821, proclamando la independencia del Perú.

El 25 de Julio de 1822, se reunieron en la ciudad de Guayaquil, San Martín y Bolívar, teniendo una conferencia que duró tres días.

Es todavía un misterio lo que trataron en esa conferencia; pero lo cierto es, que si bien reinó cordialidad en sus entrevistas, su separación fué fría y ceremoniosa, como sucede á

dos personas que se despiden con el disgusto de no haberse podido comprender.

San Martín le dió el mando de su ejército á Bolívar, y se despidió con las siguientes palabras: «Yo he proclamado la independencia »de Chile y del Perú y tengo en mis manos »el estandarte que Pizarro trajo para someter »el Imperio de los Incas. He cesado de ser »un hombre público, quedando así recompen»sado con usura de diez años que he pasado en medio de la revolución y de la guerra.... »Estoy cansado de oir decir que aspiro á po»ner una corona sobre mi cabeza».

A los pocos días se embarcó para Francia, en donde se llevó una vida tranquila y retirada, muriendo en Bolonia el 17 de Agosto de 1850, á la edad de 72 años.

En una de las cláusulas de su testamento, decía: «Prohibo que se me hagan funerales y »desde el lugar en que falleciere, se me con»ducirá directamente al cementerio; pero sí »desearía que mi corazón fuese depositado en »el de Buenos Aires».—*María E. Cristóbal*, alumna de 6° grado.

SAN MARTÍN

Los anales de nuestra historia están llenos de las proezas llevadas á cabo por el héroe inmortal don José de San Martín, quién llevado de su espíritu emprendedor y entusiasta por la causa de la libertad de América, llevó á cabo las más atrevidas empresas que su imaginación brillante le hiciera concebir, conquistándole el justo renombre y la veneración con que los pueblos deudores de su libertad, le consagran al recordarlo.

San Martín nació en Yapeyú el 25 de Febrero de 1778. Desde niño manifestó su inclinación á las armas, dando pruebas más tarde del infinito amor á su patria.

Su educación fué terminada en España, ingresando allí en la carrera militar, y desempeñando un puesto muy importante en la guerra sostenida por la España contra Napoleón.

En las batallas de Bailén y Albufera alcanzó una mención honorífica por su notable conducta, obteniendo en esta última el grado de comandante efectivo. Tomó parte durante su estadía á bordo de la fragata Dorotea, en un combate naval, contra el navío inglés León en 1798.

Al tener conocimiento de la revolución Americana, San Martín se une á Alvear y forman parte de una sociedad secreta en España, pasan después á Inglaterra, y regresan juntos á Buenos Aires el 12 de Marzo de 1812.

Inmediatamente, después de su llegada, el Gobierno encomendó á San Martín la creación de un cuerpo denominado Granaderos á Caballo.

Este cuerpo fué trasladado pocos meses después á Santa Fé, por disposición del Gobierno, para librar á las poblaciones argentinas del litoral de las contínuas hostilidades llevadas á cabo por los marinos españoles dueños del puerto.

Teniendo conocimiento San Martín que los marinos españoles intentaban desembarcar en el Rosario, se situó con sus tropas detrás de los muros del convento, cayendo sobre ellos y derrotándolos cuando se acercaban desprevenidos en la mañana del 5 de Febrero de 1813.

En esta batalla, los españoles dejaron en el campo del enemigo 50 muertos, algunos prisioneros, una bandera, dos cañones y muchas armas.

Los patriotas tuvieron pérdidas, aunque de poca consideración, habiendo estado expuesto á perecer el mismo San Martín.

Desde entonces, los marinos realistas no volvieron á pensar en empresas de esta especie.

San Martín fué designado General en jefe del ejército del Perú, en reemplazo de Belgrano el 16 de Diciembre, y se trasladó en seguida al lugar del peligro. Una vez allí se convenció de que era empresa larga y difícil vencer á los españoles por el Alto Perú, y que el único camino favorable era salvar la valla de los Andes y dirigirse por mar al Perú.

Desde entonces no trató sino de organizar los elementos que debían servir á esta expedi-

ción atrevida, que tanta gloria dió luego á la patria y que debía granjear tanta fama al ilustre patricio que la llevó á cabo.

Habiéndose separado del ejército del Norte, San Martín, tomó el puesto oscuro de Gobernador Intendente de las provincias de Cuyo, teniendo siempre fija en la mente la realización de su grandioso pensamiento.

San Martín creó en Mendoza un ejército disciplinado y entusiasta, y una vez decretada la campaña á Chile, no pierde un día, y el día 18 de Enero de 1817, trasmonta con su ejército la inmensa cordillera. El 12 de Febrero, secundado por los Generales O'Higgins y Soler, bajo sus órdenes, avista en las cuestas de Chacabuco las tropas españolas, y después de una reñida batalla, en que el enemigo pierde más de 1.000 hombres, se dirige victorioso á la capital de Chile, libertándolo para siempre de sus dominadores. Desde Santiago, el día 14, San Martín envía este parte al Gobierno de Buenos Aires: «El eco del patriotismo resuena en todas partes á un mismo tiempo, y al ejército de los Andes le queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad á Chile». No estaba por eso afianzada la revolución en Chile, pues aún dominaba en el Sur, un jefe español, el General Osorio, al frente de una fuerte columna que penetraba por el Norte en aquel territorio. En tal situación O'Higgins y San Martín, remontando el ejército hasta 6.000 hombres, marcharon sobre Talca, en donde ya se hallaba el invasor. Llegados á aquel punto y cuando confiados en el triunfo que consideraban seguro, se aprestaban al combate, fueron durante la noche acometidos súbitamente y derrotados en Cancha Rayada el 19 de Marzo de 1818; pero reorganizado y restablecido de la impresión moral causada por esta sorpresa, vence á los españoles en Maipú el 5 de Abril de 1818.

Aún faltaba ofrecer otra prueba de confraternidad: el mismo sacrificio al Perú. Se preparó en Chile una escuadra y un ejército que debía operar sobre las costas Peruanas. Chilenos y argentinos componían las fuerzas de mar y tierra, al mando de San Martín, dándose á la vela del puerto de Valparaiso el día 20 de Agosto de 1820. El intrépido General no dió tregua á sus operaciones hasta que hizo su entrada en la ciudad de los Reyes el 13 de Julio de 1821, convocando un Congreso, que proclamó la independencia del Perú.

Retirado á la vida privada, después de la conferencia con Bolivar en Guayaquil, San Martín murió en Boulogne el 17 de Agosto de 1850.—*Concepción Losada*, alumna de 6º grado.

SAN MARTIN

Cuando dirigimos nuestra vista hacia el pasado, cuando recordamos los acontecimientos que tuvieron lugar y las personas que los llevaron á cabo, nuestro espíritu se conmueve ante la grandeza de esos hechos ejecutados por los esfuerzos de héroes á quienes la historia inmortaliza escribiendo en sus páginas su nombre y sus hazañas.

Así nos conmovemos al recordar al esforzado general D. Josè de San Martín, guerrero que con sus laureles conquistados en Maipo y Lima, afianzó la independencia del pueblo americano y al pronunciar su nombre brotan de nuestros labios palabras de viva gratitud!

Gloria á él y á sus compañeros!...

Nació D. José de San Martín en Yapeyú (Misiones) el 25 de Febrero de 1778. De ocho años de edad partió con su familia á España, patria de su padre, en donde recibió su educación, manifestando desde sus primeros años decidida inclinación á la carrera militar, á la que ingresó á los 21 años, consiguiendo distinguirse en los combates que la Metrópoli sostuvo contra Bonaparte.

Las menciones honrosas alcanzadas en Bailén y Albufera, fueron laureles precursores de los que mas tarde en América, ciñeron la frente del guerrero.

Durante su estadía en España perteneció á diversos cuerpos de la armada, permane-

ciendo 13 meses á bordo de la fragata «Dorotea», desde donde tomó parte en el combate que la armada real sostuvo contra el navío inglés «León» en 1798. Su intrépido comportamiento le valió el aplauso general. Al tener conocimiento de la revolueión Sud Americana se traslada San Martín á Buenos Aires, llegando á nuestras playas el 13 de Marzo de 1812.

Su actividad militar se dejó ver desde el primer momento; creó el famoso regimiento de *Granaderos á caballo* uno de los más gloriosos y mejor organizados de la milicia argentina.

Los españoles aquejaban con ataquea inesperados á las poblaciones del litoral, por lo que el Directorio dispuso enviar á San Martín á observar los movimientos de aquellos é impedir su desembarco.

El 3 de Febrero al desembarcar 250 españoles en San Lorenzo, San Martín que tenía sus bravos escondidos detrás de los muros del convento, se arroja sobre ellos y los echa barranca abajo del Paraná.

Este corto combate al que se denomina de *San Lorenzo* fué el estreno de San Martín y el de su famoso regimiento, en la guerra de la independencia.

Designado general en jefe del ejército del Norte (que después de batirse victorioso en Salta y Tucumán había sido vencido en Vilcapujio y Ayouma) San Martín pidió y obtuvo su separación del ejército y su nombramiento de Intendente de Cuyo.

Desde que San Martín se hizo cargo de la Intendencia trabajó activamente para organizar un ejército con el que pensaba atravesar los Andes.

Contó con la cooperación de los habitantes de las provincias de Cuyo, los que secundaron sus propósitos, ya alistándose bajo su bandera ó contribuyendo con donativos. Obtuvo del gobierno la facultad de crear impuestos extraordinarios con cuyo producto estableció una fábrica de pólvora.

El 17 de Enero de 1817 las tropas divididas en dos bandos á las órdenes de San Martín uno, y al de Las Heras otro, comenzaron á escalar los Andes por los pasos de Uspallata y los Patos, logrando después de 18 días de horribles penurias, el reunirse en el valle de Aconcagua.

Las terribles contrariedades que les causó esta difícil travesía, fueron olvidadas con la victoria alcanzada sobre los españoles en la cuesta de *Chacabuco* el 12 de Febrero de 1817. A esta victoria sucedió la funesta sorpresa de Cancha Rayada. Al día siguiente, al iluminar el sol, el campo donde había tenido lugar aquella espantosa sorpresa, solo se veían las tropas dispersas de nuestro ejército y los orgullosos hispanos que creyeron reconquistar para siempre su antigua dominación. Pero su regocijo fué de corta duración, por cuanto una columna entera del ejército de San Martín salvada por el benemérito Las Heras, sirvió de base para que se reunieran las tropas dispersas, devolviendo la tranquilidad á los ánimos, al ver reconstituidos el ejército y á su frente San Martín quien no tardó en llevarle á la victoria, sorprendiendo á su vez á los españoles en el llano de *Maipo* el 5 de Abril de 1818, afianzando con este triunfo la causa de la independencia comenzada en Rancagua.

San Martín incansable en la lucha no ha concluido aún, el Perú gime bajo la opresión Hispana, allí está su puesto. Desembarca en el Pisco al frente de 4000 hombres, se apodera de Lima el 10 de Julio de 1821 y proclama la libertad del Perú. San Martín libertador de tres repúblicas vése oprimido bajo el peso de la injusticia de sus contemporáneos que lo acusan de haber libertado pueblos para ceñirse una corona. Entonces dando una prueba de desinterés y abatido su ánimo por el desengaño, abandona para siempre su patria y va á morir en país extranjero pobre y abandonado. Su último pensamiento fué para su patria, expresando el deseo de que su corazón reposara en ella.

Su posteridad haciendo justicia de sus méritos recogió sus restos encerrándolos en

un hermoso monumento, levantado á su memoria en nuestra Metropolitana.

No siéndome posible en este momento depositar una flor sobre su tumba, dedico á su recuerdo este modesto trabajo.—*María Ehuletche*, alumna de 6° grado.

SEPTIMO DISTRITO.—CONCEPCION

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Director: señor don Juan Scarpa

EL 9 DE JULIO DE 1816

Los diputados que se reunieron en la ciudad de Tucumán fueron trece. Buenos Aires tenía siete y las demás provincias tenían de uno á tres. Desde 1808 quería Carlota de Borbón gobernar en estos países y tuvo correspondencias con Liniers, Castelli y Moreno.

En el año 1816 se quería que gobernase el infante Francisco de Paula que estaba protegido por Rivadavia, Belgrano y Sarratea. En el año 1815 el Director Alvear propuso el gobierno de estos pueblos á la Inglaterra. Por fin en el año 1816 el general Belgrano protegía el restablecimiento del imperio de los Incas y lo propuso al congreso, pero el fraile Justo de Santa María de Oro dijo que los diputados no tenían el encargo de elejir la forma de gobierno y que para esto se precisaba un mandato especial.

Bastó esta indicación para que el congreso no pensase más que en la unificación del país y á su independencia declarando ésta con el famoso acto publicado el 9 de Julio de 1816.—*Luis Charvay*, 3er grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El Congreso se reunió en la ciudad de Tucumán fué compuesto de 13 Diputados: 7 para Buenos Aires, 3 en Córdoba y Charcas y para las demás provincias 2 y 1. Desde el año 1808 Carlota de Borbón hermana de Fernando VII rey de España en correspondencia con Liniers, Castelli y Moreno quiso gobernar estos pueblos. También en 1814 el infante Francisco de Paula protegido por Sarratea, Belgrano y Rivadavia quiso gobernar estos países y finalmente el año siguiente el Director Alvear quiso someterlos al dominio de Inglaterra. Durante el congreso Belgrano apoyado por las ideas de aquella época propuso el restablecimiento del imperio de los Incas pero Fray Justo de Santa Maria de Oro Diputado de San Juan manifestó al Congreso que para elejir una forma de gobierno debían tener los Diputados un mandato especial de que carecían. Bastó esta indicación para que el Congreso se preocupase solo de la unidad nacional y de la independencia como lo demostró con el famoso acto del 9 de Julio de 1816.—*Arnoldo A. Checchi*, 3er grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Los Diputados que se reunieron en el congreso de Tucumán fueron 13 en 1808. Carlota de Borbón, hermana de Fernando VII, quería hacerse reina de estas tierras y á su favor estaban Liniers, Castelli y Moreno.

En 1814 el infante Francisco de Paula quería hacerse también rey de estas tierras y á su favor estaban Sarratea, Belgrano y Rivadavia.

En 1815, el Director Alvear había escrito á la Inglaterra ofreciendo el gobierno de estas tierras.

En 1816, durante el Congreso, Belgrano propuso que estas tierras fueran mandadas por un emperador como el de los Incas, pero el Diputado Fray Justo de Santa María de Oro dijo que los Diputados carecían del mandato de elejir la forma de gobierno. Entonces el Congreso, solo se ocupó de la unidad Nacional y con la gloriosa proclamación del 9 de Julio de 1816 declaró la independencia de estos países.—*Juan Buzzurro*, 3er grado.

MUERTE DE LOS REACCIONARIOS DE CÓRDOBA

La junta de Buenos Aires decretó tres expediciones; una para la Banda Oriental, otra para el Paraguay y la última para el Perú. Esta estaba compuesta de mil hombres de las tres armas bajo el mando del General Ocam-

po teniendo por segundo á Balcarce, por oidor de guerra á Hipólito Viates y por secretario á Vicente López. Salió de Buenos Aires el 9 de Julio de 1810 teniendo que pasar por el interior del Vireinato.

El intendente de Córdoba Juan de la Concha, el Obispo Orellana y el ex-virey Santiago Liniers se reunieron con un grupo de soldados para oponerse al ejército patriota, pero esta fuerza al apróximarse huyó, y el General Ocampo mandó á Balcarce que los persiguiese. Balcarce los alcanzó en un lugar llamado las Piedritas y tomó prisionero á Liniers, al Obispo Orellana y al Intendente la Concha.

Ocampo ordenó dirigirlos á Buenos Aires y al mismo tiempo avisó á la junta que tenía presos estos tres hombres. La junta de Buenos Aires se reunió y por consejo de Moreno decretó la pena de muerte para los prisioneros, y mandó aviso al General Ocampo para ejecutar la sentencia. Este era un hombre tímido, no se atrevió á matar á personajes tan importantes; llegada esta noticia á la junta se reunió de nuevo y Moreno aconsejó mandar uno de sus miembros proponiendo á Juan José Castelli; y diciendo que si Castelli no los hacía fusilar él mismo iría. Partió Castelli á Córdoba y en el camino encontró á los prisioneros y los hizo fusilar en un lugar llamado Cabeza del Tigre. Sabiendo Moreno que Castelli había cumplido con la orden hizo pasar una nota á Ocampo destituyéndolo y poniendo al mando del ejército su segundo Balcarce. La junta de Buenos Aires en esta ocasión publicó un manifiesto en el que decía que había sido necesario matar estas pocas víctimas para la salvación de millones de inocentes.

Siguió su marcha la pequeña expedición y todos salían á felicitarla ofreciendo sus hijos, cabalduras, dinero y los hermanos Paz que estudiaban leyes en Córdoba se encorporaron en la expedición y José María Paz vino á ser un muy buen General. Hasta una vieja muy vieja fué á felicitar al General diciendo que ella era muy jóven pues solamente tenía un año por que contaba solo un año de su libertad.—*Alvaro Alvarez*, 3er grado.

MUERTE DE LOS REACCIONARIOS DE CÓDOBA

La junta de Buenos Aires decretó tres expediciones una á la Banda Oriental otra al Paraguay y la última al Perú. Esta última constaba de mil hombres de las tres armas y salió de Buenos Aires el 9 de Julio del año 1810 al mando de Ocampo y su segundo Balcarce; Juan de la Concha, Intendente de Córdoba, Orellana obispo y Liniers ex-virey, formaron un pequeño ejército para oponerse á la marcha de Ocampo; pero al aproximarse del ejército patriota huyeron.

El general Ocampo mandó á Balcarce perseguirlos.

Balcarce los alcanzó en el lugar de las Piedritas y los tomó presos. Llegada esta noticia á la junta de Buenos Aires ésta se reunió y por consejo del secretario Moreno decretó la sentencia de muerte para los prisioneros y mandó á Ocampo fusilarlos. Este como era un hombre tímido no se atrevió y buscaba pretextos para no hacerlo. Sabiendo esto la junta se reunió y su secretario Moreno propuso á Castelli que era miembro de la misma para que fuera á ejecutar la sentencia, diciendo que si Castelli no iba iría él mismo. Castelli salió y encontró á los prisioneros en el lugar de Cabeza del Tigre donde los hizo fusilar. La junta de Buenos Aires publicó un manifiesto diciendo que había sido necesidad de fusilar á estos pocos para salvar miles de inocentes. El ejército siguió su marcha y la gente toda iba á su encuentro y ofrecía viveres crecidas sumas de dinero, y los padres ofrecían á sus hijos para el ejército patriota. Los hermanos Paz que estudiaban de abogados siendo uno de ellos en seguida el famoso general José Paz se incorporaron al ejército, y hasta una vieja se presentó al general diciendo que tenía un año solo de vida porque recién en este año había sido libre.—*Otto Behn*, 3er grado.

MUERTE DE LOS REACCIONARIOS DE CÓRDOBA

La junta de Buenos Aires decretó tres expediciones armadas, una á la Banda Oriental,

otra al Paraguay y la tercera al Perú; ésta estaba compuesta de 1000 hombres de las tres armas, de artillería, infantería y caballería, é iba bajo el mando de Ortiz Ocampo, y su segundo Balcarce, teniendo por oidor de guerra á Vieytes y por secretario Vicente López. Esta expedición salió de Buenos Aires el 9 de Julio de 1810.

El intendente la Concha, de Córdoba, el ex-virey Liniers y el obispo Orellana reunieron una pequeña fuerza para oponerse á la independencia: al aproximarse Ocampo esta fuerza se huyó hacia el Norte, y Ocampo mandó á Balcarce con un destacamento de hombres para que los persiguiera. Balcarce los alcanzó en un paraje llamado las Piedritas é hizo prisioneros al intendente la Concha, al ex-virrey Liniers y al obispo Orellana.

Ocampo ordenó que éstos fuesen dirigidos á Buenos Aires y al mismo tiempo justificó lo sucedido á la junta. Esta se reunió y por consejo de su secretario Moreno decretó se les diera pena de muerte. Pero el general Ocampo no se atrevió á matar á los prisioneros y buscaba pretextos para no obedecer. Sabiendo esto la junta se reunió, y su secretario Moreno propuso á Castelli que era miembro mismo de la junta para que fuera á ejecutar la sentencia, diciendo que si Castelli no iba, él mismo iría. Castelli salió y encontró á los prisioneros en el lugar llamado la Cabeza del Tigre á donde los hizo fusilar el 20 de Agosto de 1810.

La Junta de Buenos Aires habiendo sabido publicó un manifiesto que decía: «hemos sacrificado estas pocas víctimas para la salvación de millones de inocentes, pues solo con el terror de la muerte se escarmientan nuestros enemigos.» El ejército patriota siguió su marcha victoriosa y de todas las casas de los campos de los pueblos y de las ciudades salían gente á felicitarlo: unos traían viveres, otros dinero y hasta los padres de familia venían á ofrecer sus hijos, y los dos hermanos Paz, uno de los cuales José María Paz fué el mejor general después de San Martin, entraron en el ejército y hasta una vieja vino á felicitar al general, diciendo que tenía solo un año de vida porque solo aquel año era libre.—*Arnoldo Atilio Checchi*, 3er grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Al terminar el año de 1815 el ejército argentino sufrió una derrota en Sipe-sipe el 29 de Noviembre de 1815; este año terminó de una manera triste y desastrosa.

El día 24 de Marzo de 1816 se instaló en Tucumán un Congreso Nacional que estaba formado de numerosos patriotas que estaban expuestos de perder sus fortunas, sus vidas y sus famas en la guerra.

Este Congreso pregnntó á las Provincias si querían ser libres del rey de España y de su Metrópoli; el Congreso mandó unos comisionados que fueron el señor Rivadavia y el señor Belgrano que fueron enviados á Inglaterra y España para reconocer la independencia pero fué inútil.

Los patriotas ponían de testigo al Todopoderoso, porque querían ser libres de España.

Por eso es que todos los años se festeja el 9 de Julio como una fecha gloriosa, y para hacer recordar á los hijos de la patria y que sigan el mismo ejemplo de aquellos patriotas.—*Américo Petrocchi*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

A fines del año 1816 la situación de la República Argentina era muy triste y los ciudadanos no tenían ánimo para defenderse porque veían que no podían mejorar su situación.

Faltaba á la Nación Argentina una tabla de salvación que les hiciera recobrar el ánimo. Dicha salvación fué el primer Congreso Nacional de Tucumán respecto á la declaración de la independencia. Este Congreso abrió sus sesiones el día 24 de Marzo de 1816 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

El día 9 de Julio de 1816 los miembros del Congreso de Tucumán puestos en pie, rodeados de multitud de personas, proclamaron la independencia de las provincias unidas de la América del Sud y firmaron y extendieron un

acta, poniendo de testigo á Dios, á todos los paises y á los hombres.

El día 9 de Julio debe ser festejado igualmente al 25 de Mayo con fiestas de regocijos públicos á fin de que sus recuerdos vivan eternamente en el corazón de todos los Argentinos.—*Carlos Ponce*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El estado de la República Argentina en el año 1815 era adversa, porque los ánimos de los patriotas, algunos, creían que yá era en vano hacer la guerra con los realistas; otros estaban dudando si debían seguir trabajando ó no.

Por el norte el ejército de los realistas, había triunfado en Sipe-Sipe y había penetrado en Jujuy de lo cual los patriotas temían de que siguiera para Buenos Aires porque no tenían refuerzos suficientes para combatirlos.

La fiesta del 9 de Julio de 1816 se festeja todos los años con el objeto de nosotros nos sacrifiquenos cuando nuestra patria se encuentre en peligro como en esos tiempos.

En vano se mandaron diplomáticos á Europa porque sus trabajos no hicieron nada.

Pero una vez formado el Congreso de Tucuman se mandaron nuevos diplomáticos con el mismo objeto.—*Samuel Uzal*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

En el mes de Marzo de 1816 se reunieron los miembros del primer Congreso Nacional de Tucumán y el 9 de Julio después de vencer los gérmenes de la separación que había juntado la anarquía, se proclamó la independencia de las Provincias unidas del Río de la Plata.

En San Miguel de Tucumán á 9 días del mes de Julio terminada la sesión ordinaria sobre el objeto de la independencia los pueblos que los forman.

Los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidas en el Congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre de los pueblos que representamos etc. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse la forma que exija la justicia.

El Congreso hizo que se festejase este día todos los años para tener grabado en el corazón todo esto —*Amadeo Curto*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El estado de la República á fines del año 1815 es triste por las derrotas que había tenido el ejército como la derrota de Sipe-Sipe, los patriotas no tenían fe de que eran independientes de España y su Metrópoli, desde el 25 de Mayo de 1810.

El Congreso Nacional de Tucumán se reunió el 24 de Marzo de 1816.

La República Argentina mandó comisionados á Europa para avisar á todos los pueblos que eran libres é independientes de todas las naciones del globo, poniendo por testigo al Todopoderoso y á los hombres si no tenían razón de ser libres de España.

La independencia de la República Argentina trajo regocijos á todos los pueblos del Plata.

La República Argentina quiere que recordemos los nombres de aquellos patriotas y que festejemos el 9 de Julio de 1816 como cívica y que tenga buenos patriotas como los había tenido. La República Argentina se independizó el 9 de Julio de 1816.—*Emilio Pianacci*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

A fines del año de 1815 la República Argentina estuvo muy triste y tuvo bastantes derrotas, el señor Pezuela derrotó al ejército del Norte.

El 24 de Marzo de 1816 todos los miembros del primer Congreso Nacional se reunieron en la Provincia de Tucuman.

El día memorable 9 de Julio la República Argentina se independizó de España y de todas las naciones, y por lo tanto este día glorioso para los Argentino se debe festejar mucho, porque los pueblos se hicieron libres é independientes, y por eso cuando llega este

día se festeja con fiesta en la plaza de la Victoria.

Este día los argentinos hicieron todos los sacrificios que pueden hacer para hacerla independiente á la República Argentina y por lo tanto sacrifiquémonos nosotros como ellos se han sacrificado por la patria. -*Alejandro López*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Al terminar el año 15 la expedición á Bolivia ó Alto Perú sufrió unas cuantas derrotas, el señor Pazuela al mando del ejército realista y además otro cuerpo al mando del señor Ulañeta y éste batió á Rondeau en Sipe-Sipe y lo venció, y Rondeau se retiró hacia el Sud y el señor Ulañeta lo persiguió y lo peleó tomando la ciudad de Jujuy. En el año 15 estaba de director el señor Alvear y en el tiempo de su gobierno mandó al señor García quc digera al representante del rey de Portugal que estos países querían pertenecer pero antes la respuesta el pueblo hizo una revolución en la cual tuvo que escapar, también corrían rumores de que España iba á mandar una expedición al Río de la Plata más numerosa que nunca.

Con este motivo es que se reunió el Congreso Nacional en Tucumán; también porque cuando el señor Alvear le echaron del mando se trasmitió al cabildo y éste nombró una junta llamada «junta de observaciones» esta junta dictó unas leyes llamadas «estatuto provisional del año 15» diciendo que se tenía que reunir un Congreso Nacional en Tucumán y decía también que no se reunía en Buenos Aires por que siempre que se reunía aquí al último se convertía en una camarilla del poder ejecutivo todas las provincias mandaron sus representantes menos que las de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes que estaban dominadas por un caudillo. Los representantes que fueron al congreso dijeron que querían ser completamente libres de los reyes España y que estaban tan seguros porque ponían de testigo al Todopoderoso del universo hasta ponían en peligro sus vidas, famas y fortunas y no solo ellos sino que también estaban dispuestas las provincias que las presentaban.

La nación Argentina celebra todos los años fiesta cívica para hacer recordar á los ciudadanos esa grande declaración.—*Juan Mon*, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

A fines del año 1815 en la República Argentina acabó de una manera desastrosa, por que había sufrido varias derrotas la principal es la de Sipe-Sipe, que el jefe del ejército era el señor Rondeau.

En el año 1816 se nombró un Congreso Nacional que se comvocó fuera de la ciudad de Buenos Aires con el fin de que no concluyera como la del año 13.

Lo principal que hizo este Congreso fué en declarar la independencia Argentina, poniendo al Eterno y á los demás pueblos del globo por testigos.

Este Congreso se reunió el día 24 de Marzo de 1816 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Por esto es que el día 9 de Julio de cada año se festeja este gran día, para que los que viven ahora se acuerden de que en tiempos antiguos había buenos ciudadanos, que algunos de ellos han dado su vida en la guerra para el engrandecimiento de la patria, y los hijos que tiene ahora se convenzan mejor y sean buenos ciudadanos honrados y dispuestos á dar su vida en todos los momentos que su patria esta en peligro.—*Baraggi Ambrosio*, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Todo argentino debe tener grabado en su corazón este memorable hecho que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1810, día que este país de colonia española se constituia á Nación libre.

Cuando las invasiones inglesas querían apoderarse de esta colonia, los hijos del país supieron defenderse, y creyeron que habiéndose defendido de ese ejército numeroso, po-

drían defenderse de los españoles independizándose.

Pasaron algunos meses, y se formó una sociedad llamada «sociedad de los siete» por ser los que la componían siete, esta sociedad se formó secreta, por la noche en casa del señor Pueyrredón. Esa sociedad estaba encargada de hacer todas las cosas necesarias para independizarse. Los jefes de los ejércitos á los días que se había formado la sociedad se querían independizarse, pero el señor Saavedra hombre inteligente dijo que todavía no era el momento oportuno para independizarse, que esperaran hasta que España estuviera ocupada por los franceses.

El 18 de Mayo de 1810 una noticia por el periódico «Estrella del Sud» mandado por los ingleses que si querían apoderarse del país era el momento oportuno.

Entonces por medio de otro periódico se hizo saber al pueblo. Los miembros de la Sociedad de los siete, señores Castelli, Rodriguez Peña y Terrada jefe de un batallon de granaderos, fueron á pedir permiso al virrey Cisneros el día 21.

Que dejase reunir el día 22 al pueblo en la plaza como lo fué hecho; y dijo que si quería ser libre el pueblo, casi todo el pueblo accedió á ese voto.

Entonces el día 23 nombró el Cabildo un gobierno, pero que no fué de agrado del pueblo, el día 24 se nombró otro gobierno, pero no fué tampoco de agrado al pueblo.

Entonces viéndose engañado, tomó las armas en la mano, pero el señor Saavedra calmó ésto y dijo que esperarían á salír hasta el 25 que él trataría de deshacer ese gobierno, como lo fué hecho. Entonces se reunió el pueblo el día 25 en la plaza y se presentaron dos batallones de niños de 12 á 16 años mandados por los jefes French y Berutti.

El señor French compró cintas azules y blancas las que se hizo colocar á los soldados. Ese día glorioso se hizo sin derramar sangre. Todos los años se hacía fiesta pero la Asamblea del año 1813, el 5 de Mayo declaró. Que el 25 de Mayo se haría fiesta en todo el continente Argentino.

Eso es para hacer recordar á los ciudadanos, los sacrificios hechos para declararse libres.—*Américo Petrocchi*, años 11 1[2, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Se celebra la fiesta del 25 de Mayo por haber sido un hecho glorioso de la independencia de la República Argentina y para que sus hijos recuerden las revoluciones que hubo, quienes las hicieron y para qué; las personas más distinguidas en la revolución de Mayo fueron: Alberti, Belgrano, Castelli, Donao, Passo, Rodriguez y Vieytes.

España estaba entonces ocupada la mayor parte por los franceses, la junta de gobierno estaba en Sevilla.

Entonces las tropas que estaban en los cuarteles de la República Argentina querían salír á la calle á pelear, pero el señor Saavedra mandó que esperasen hasta que la junta de España se retirase á un rincon ó lugar de donde no pudiese dictar leyes como lo hicieron. Luego que los franceses ocuparon á Sevilla, la junta se retiró á Cádiz.

Además la junta antes de disolverse había mandado una proclama á los hispano-americanos invitándoles á organizar ellos mismos. Llegaron estas noticias á Montevideo el 13 de Mayo y á la República Argentina el 14.

El 21 se reunió el Cabildo y adoptó una junta en la cual estaba el señor Saavedra, y el señor Belgrano, estos señores se opusieron á esa junta diciendo que no consentirían esa junta.

El señor Saavedra dijo que él sostendría esa junta, pero no era del agrado del pueblo.

Entonces los señores French y Berutti formaron dos batallones de niños y se formaron en la plaza 25 de Mayo. El señor French entró en una tienda y compró cinta azul y blanca y se la puso á sus batallones, diciendo el que no tuviera esa cinta no entraría en la plaza.

El seños Berutti firmó un papelito y lo leyó en voz alta, en el cual estaban escritos Alber-

ti, Azcuénaga, Belgrano, Castelli, Larrea, Matheu, Presidente Saavedra, Secretarios Moreno y Passo, y al pueblo dijo que esos eran los gobernadores del primer gobierno pátrio.—*Francisco Fernandez*, 12 años. 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Todo ciudadano argentino debe tener grabado en su corazón las siguiente palabras: 25 de Mayo de 1810.

Los naturales al ver que derrotaron á los ingleses, creyeron que podrían derrotar á los españoles.

La causa de independizarse en este país, fué que el señor Belgrano por medio de un periódico llamado «Comercio de Buenos Aires» hizo propaganda á los naturales de independizarse; también los ingleses hicieron propaganda para que se proclamasen en nación libre.

En este momento España se hallaba ocupada por los franceses, entonces la junta general de España mandó una nota diciendo: si Vds. quieren ser libres este es momento más oportuno.

Los señores Saavedra y Belgrano fueron los que trabajaron más por la libertad de este país.

El señor Belgrano por medio de su periódico daba á conocer á los naturales cuán mejor les era ser libres, porque no siendo así no había libertad de imprenta ni de comercio, etc.

Los señores French y Berutti el día 24 en la plaza de la Victoria nombraron el primer gobierno y dispusieron que esos señores serían los gobernantes hasta que se formase un congreso.

El primer gobierno lo formaron los siguientes señores:

Vocales: Alberti, Azcuénaga, Belgrano, Larrea y Matheu, presidente Saavedra, secretarios Moreno y Juan José Passo.

La República Argentina al celebrar las fiestas mayas no se propone solamente que sus hijos recuerden el día que fué libre sino que piensen como y cuanto no les había costado á sus padres ser libres.—*Juan Ambao*, edad 12 años, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

En la revolución de Mayo hay muchas cosas que notarse: en los batallones iban los jóvenes y los niños: el señor French entró á una tienda y compró cinta de color azul y blanco; este señor tendría en su imaginación, de que esos colores servían más tarde para la bandera que debía hacerse si se independizaba.

Esta revolución los antecedentes que hicieron que se emanciparan, eran los siguientes: los ingleses lo que vieron que habían sido vencidos cuando la invasión, por medio de un periódico que se escribía en Montevideo llamado «La Estrella del Sud», les decían á los naturales que les seria mejor que se emanciparan, porque les sería mejor la libertad de imprenta, el tránsito etc., que influyeron á los hijos del país que no debían pertenecer á España.

La Asamblea de Buenos Aires declaró día festivo el 25 de Mayo, el 5 de éste mismo mes del año 1813.

La fiesta de este mes en el día 25; no se hizo con la idea de que los ciudadanos se acordaran de que en ese día se hizo nación libre, que hasta entonces no lo era; sino con el objeto de que los ciudadanos se acuerden de los sacrificios que hicieron los patriotas de ese tiempo como Saavedra, Belgrano, Rodriguez y otros.

Siendo Saavedra, el que hizo que no se derramase sangre ese día y el que más se sacrificaba estando sin dormir, haciendo conferencias y discutiendo y otras cosas.—*Samuel Uzal*, edad 12 años, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Antes de la revolución de Mayo ó sea antes que se independizase la República Argentina era como una verdadera monarquía, sus ciudadanos no tenían libertad de imprenta ni

de comercio y casi ninguna clase de libertades y derechos.

Los argentinos viendo que de ese modo no se podía estar, trataron de independizarse de bajo el dominio de los españoles, tomando parte en estas operaciones ó sea los que más trabajaron por ser libres, los señores siguientes: señor don Cornelio Saavedra, Juan José Passo, Manuel Belgrano, Mariano Moreno, José Alberti, Juan José Castelli, don Domingo Matheu, don Miguel Azcuénaga y don Juan Larrea, etc.

El señor que animó más á los ciudadanos argentinos á que formaran la revolución, fué don Manuel Belgrano por medio de un periódico titulado: «Correo de Comercio de Buenos Aires.»

Entre los hechos que merecen mencionar durante la independencia son los siguientes: que se hizo sin derramar sangre alguna, que no sólo tomaron parte las personas adultas sino también los niños y aún las mujeres. Despues de formados estos batallones se procedió de esta manera: entre los ciudadanos que he mencionado formaron un cabildo abierto. El día 21 se reunió el Cabildo muy temprano y obligó al pueblo á que expidiese la convocatoria de un Congreso que debía celebrarse al día siguiente. En efecto, reunidos el 22 de Mayo decidió que el virrey cesara de sus funciones y entregara el mando al Cabildo. Este sin embargo reunido el 23 no supo corresponder á la confianza que el pueblo le inspiraba. Reunido el 24 procedió al nombramiento de una junta de cuatro miembros presidido por el virrey.

Viéndose engañado el pueblo levantóse en masa el día 25 de Mayo con armas en manos pidiendo que se destituyera esa junta y se hiciera otra compuesta por las personas de su entera confianza nombrando á las personas que he mencionado.

Todo 25 de Mayo deber ser festejado con fiestas y regocijos públicos á fin de que su recuerdo viva eternamente en el corazón de todos los argentinos.—*Carlos Ponce.* edad 13 años, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Para que se formasen independientes en la República Argentina, era necesario que buscasen los medios; los antecedentes que hubieron en la revolución de Mayo, fueron unos de los antecedentes, de la guerra que hubo con los ingleses que la ganaron y entonces el pueblo se creyó fuerte para gobernarse él solo

2° Fué porque no había libertad de comercio ni de imprenta y tampoco de industria; lo que no hubiese libertad de comercio era porque en el puerto de Buenos Aires no dejaban entrar nada, solo dejaban entrar los artículos en el Istmo de Panamá en el mar Caribe y llevarlo al Perú pasando por la República de Bolivia y después por Salta y venir á Buenos Aires.

3° La libertad de imprenta era muy poca porque no se podía imprimir cualquier pensamiento porque tenían que pasar por manos del virrey y si quería los aceptaba y hasta algunas veces los favorecía y lo protegía y cuando él no quería no lo aceptaba.

4° La libertad de industria era muy poca, casi nada exportaban para España.

Y así es que el pueblo de Buenos Aires se revolucionó con razón.

El partido de los naturales era la sociedad de los siete, así llamada, porque eran siete las personas que la precedían; que son las siguientes: los señores Alberti, Belgrano, Castelli, Donao, Rodríguez y Vieytes.

Esta comisión estaba encargada de hacer los medios posibles para hacerse independientes, estos señores ni dormían y tenían su vida en peligro, para que no hubiese que derramarse sangre y en efecto no se derramó, los demás señores querían revolucionarse en el mes de Abril pero debido al talento del señor Saavedra que les dijo que esperasen á que Sevilla estuviese ocupado por los franceses.—*Juan Mon,* 12 años, 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Hace ochenta años que nuestra patria se cambió el traje de esclavos por el traje libre, pudiendo dictar las leyes que les agradasen,

El virrey Cisneros había ejercido muchas violencias, y también la España se encontraba en completa decadencia y por esto dió lugar á que se formara una sociedad secreta compuesta de siete miembros que por esto se le dió el nombre de Sociedad de los siete, y la componían los siguientes hombres· don Manuel Belgrano, don Nicolás Rodriguez Peña, don Manuel Alberti, don Hipólito Vieytes, don Juan José Passo, don Agustin Donao y don Juan José Castelli.

Esta junta tenía por objeto de vigilar si la Metrópoli era completamente dominada por Bonaparte.

Cuatro ejércitos á cuya frente se hallaba don José Bonaparte cruzaron Sierra Morena y penetraron en Andalucía.

La junta Central de Sevilla se había disuelto y había dejado instituido un Consejo de Regencia que se encerró en Cádiz.

El partido de los naturales desde tiempo habían concertado sus planes para aprovechar sus ardientes deseos de independientes; convinieron en que era el momento de su emancipación, que el poder de España había caducado y que era preciso celebrar un Cabildo abierto.

El virrey tuvo que acceder al voto.

El 21 se citó al pueblo para el congreso que debía celebrar al día siguiente. El pueblo entonces acordó que el virrey cesara en sus funciones desde aquel momento y que resumiría el mando del Cabildo.

Sin embargo, éste no supo corresponder la confianza que el pueblo le hacía. Reuniéronse al dìa siguiente y nombraron una junta de cuatro miembros y el virrey, el señor Saavedra había dicho que él podía resistirla.

Sabiendo esto el pueblo, se levantó con las armas en la mano para salír á la calle á derramar sangre.

El señor Saavedra entonces le dijo que él iba á ver si podía deshacer ese gobierno, pero tendría que esperar hasta el día siguiente y en efecto lo hicieron.

Nombraron por medio de aclamación á los señores siguientes:

Don Cornelio Saavedra, don Manuel Belgrano, don Miguel Azcuénaga, don Manuel Alberti, don Juan José Castelli, don Juan Larrea, don Domingo Matheu, don Juan José Passo y don Mariano Moreno

La asamblea del año 1813 decretó que el 25 de Mayo debía de ser fiesta para que acordasen qué hombres fueron los que se habían sacrificado para conseguir la libertad, que exponían sus vidas, que trabajaban día y noche, y además para que sigan el ejemplo de aquellos hombres los ciudadanos posteriores.—*Miguel Castiarena,* edad 11 años, 4° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Hace setenta y cuatro años que en la ciudad de San Miguel de Tucumán se reunió el primer Congreso Nacional.

En momentos bastante angustiosos para nuestro querido país, pues acabábamos de sufrir en nuestro ejército las derrotas de Vilcapugio y Ayouma, que momentáneamente parecían eclipsar las gloriosas victorias de Tucumán y Salta.

Esto junto con la actitud de Artigas que mantenía separadas de la Unión Argentina algunas provincias, hacía hasta que los hombres más alentados y mejor dispuestos para trabajar por constituciones, se desarmaron desconfiando de poder ver coronada la alta empresa que habían iniciado el año 1810 en vista de los síntomas anárquicos que comenzaban á dejarse sentir no solo en los pueblos, sino aún en el mismo Congreso.

Felizmente los miembros de esta Honorable Corporación supieron vencer los gérmenes de disolución y en la memorable sesión del 9 de Julio hicieron declaración pública y autorizada ante el mundo todo, que merced á ellos gozamos desde entonces considerándosenos por los demás pueblos como nación investida de soberanía.

Viva mi queridísima patria la República Argentina.

Veneración y cariño á los héroes de la Independencia.—*Abelardo Casás,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

No habrá argentino creo, que no sienta latir su corazón en este glorioso día, día en que nuestros antepasados declararon solemnemente la Independencia de nuestra patria.

Días antes de este glorioso día, nuestro ejército había sido derrotado en Vilcapugio y Ayouma, pero esto no fué suficiente para que los patriotas se desanimaran, pues habían jurado defender hasta el último momento el legítimo derecho de la libertad.

Y para asegurar más nuestra libertad se reunieron en un Congreso general en la ciudad de San Miguel de Tucumán y otra vez juraron vencer ó morir.

Honor á esos héroes que generosamente derramaron su sangre por la grandeza y libertad de la patria.

Debemos imitar á esos héroes, y cuando nuestra patria se encuentre en peligro, acordémonos de ellos, y seguramente nuestro corazón se llenará de amor patrio, nos uniremos, y seremos invencibles.

No debemos procurar solamente que nuestra patria sea grande por el valor de sus hijos, sino también que sea grande por su ilustración y su progreso en las ciencias, artes, oficios, y que sobresalga siempre de las naciones Sud-Americanas.

Mantengamos con honor esta rica herencia que nos han dejado nuestros antepasados.—*Raúl García Cullins,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Hoy es el 74° aniversario de la proclamación de la Independencia Argentina en el Congreso de San Miguel de Tucumán por los diputados de ella y el pueblo.

Nosotros debemos una gran parte á esos hombres porque son ellos que nos salvaron del yugo español y nos dieron un país libre, con un gobierno independiente del rey de España.

Los días de 9 de Julio de nuestra vida son un recuerdo de aquellos hombres que se sacrificaron por nosotros los argentinos.

Estos hombres querían llevar á cabo la feliz idea de Independencia con el deseo de vencer ó morir.

Condiscípulos: tratad de imitar á aquellos hombres; de defender á nuestra patria siempre que sea en caso de peligro, aún exponiendo nuestra propia vida.

Quiero llevar el nombre de argentino; defender á mi patria en las mismas condiciones que os aconsejo.

¡¡¡Viva la República Argentina!!!

¡¡¡Viva el 9 de Julio de 1816!!!

¡¡¡Vivan los héroes de nuestra Independencia!!!

¡¡¡Viva el acta de la Independencia!!!............

¡Viva!—*José Etchegaray y Saralegui,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio de 1816, fecha memorable para todo Argentino que sienta latir su corazón á la idea de la emancipación política de un país, y más si éste se halla en el deplorable estado como lo estaba al estar subyugado á una potencia eomo la de España que eternamente atormentaba con enormes arbitrios á los hijos de la que es hoy República Argentina.

Seis años han pasado desde la revolución de Mayo hasta el año 1816.

¡Seis años de enormes peripecias en que se ha visto envuelta nuestra venerable patria!

La proclamación de la Independencia hecha en 1816 por el primer Congreso Argentino, fué una aspiración constante de los pueblos, pero ella necesitaba la sanción de los hechos. Anteriormente se había nombrado una Asamblea General Constituyente. Disuelta esta asamblea del año 13 y arrancado del poder el Directorio Alvear, los revolucionarios empezaron por convocar á los pueblos por intermedio del Cabildo, para la formación de un Congreso general, fuera de Buenos Aires. Se había visto la influencia que podía ejercer, la Provincia de Buenos Aires, la cual dictó el Estatuto Provisional, que el Congreso de Tucumán, aceptó después transitoriamente. Verificada la elección del nuevo congreso, éste abrió sus sesiones el 24 de Marzo de 1816 en la ciudad de

San Miguel de Tucumán. Queridos niños; quisiera yo ver un día nuestra patria coronada de gloria y de paz ante Dios y todos los hombres; Estos son los más fervientes deseos que me inspiran en este momento, con relación á nuestra patria.

¡Vencer ó morir en servicio de nuestra querida patria!—*Eduardo Isla,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

En estos seis años el ejército patriota seguía su marcha dando cuatro batallas, dos fueron ganadas y dos perdidas. Las ganadas fue ron las de Tucumán y Salta y las perdidas las de Ayouma y Pilcapugío.

En vez de acobardarse el ejército patriota, parecía que cada vez recobraba más ánimo. Reunidos varios héroes en la ciudad de San Miguel de Tucumán en Congreso general Constituyente, declarando la Independencia de mi querida patria

Hoy 9 de Julio de 1890, setenta y cuatro aniversario de la Independencia de mi patria.

Yo como verdadero hijo de ella me consagro á defenderla tomando las armas y muriendo en campo de batalla por ella.

Tengo en mi corazón un sitio preferente para los héroes de la Independencia.

«Gloria y veneración á los héroes de la Independencia.» ¡Viva la República Argentina!—*Mariano Olaciregui,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio es un dia muy memorable para los Argentinos, así es que nosotros lo festejamos en prueba de veneración y cariño á la memoria de los héroes de la Independencia Argentina: de esos verdaderos patriotas que á costa de su sacrificación han sabido legarnos una patria que todo argentino que esté dominado por el amor patrio que me domina, prccurará defenderla siempre que se encuentre en peligro.

Digo memorable, sí, porque hace 74 años que declararon la Independencia en la ciudad San Miguel de Tucumán.

Yo, en prueba del cariño que le profeso á mi queridísima patria, estoy dispuesto á defenderla y á morir por ella toda vez que se encuentre en peligro.

¡Honor y gloria para los héroes de la Independencia!

¡Viva la República Argentina!—*Ramón Pasel,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Nuestros padres queriendo tener un gobier no propio se sacrificaron y nosotros agradecemos por habernos dado una patria libre y soberana, pues hace ya setenta y cuatro años que cuando llega ese día lo festejamos. El día 9 de Julio en la ciudad de Tucumán se celebró un congreso haciendo acto de presencia todos los representantes de las provincias. Nuestra patria quedó desde entonces libre de hecho y derecho. El general Pueyrredón trabajó mucho que el congreso que se había reunido en Tucumán, se trasladase á Buenos Aires como hizo cerrando sus sesiones el 17 de Enero de 18:7.

¡Viva la República Argentina! —*José V. Capurro,* 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Desde el 25 de Mayo de 1810 se dieron batallas, victorias y combates gloriosos que por medio de éstos se lleva á cabo la Independencia Argentina el 9 de Julio de 1816 y nosotros debemos de festejar este día en conmemoración de los héroes de la Independencia de nuestra patria querida.

El 9 de Julio de 1816, ese mismo congreso que hoy 74 aniversario, reunidos varios patriotas en la ciudad de Tucumán declararon la Independencia Argentina.

Yo para demostrar el cariño que profeso á mi querida patria, yo moriré por ella, cuando sea en caso para defenderla tomaré las armas en mi mano para defender mi patria querida

El 24 de Marzo de 1816 fué cuando el congreso de Tucumán declaró sus funciones y declaró la Independencia el 9 de Julio de 1816, y por eso que ese día es una fecha me-

morable para todo argentino, y fué cuando quedó constituida para siempre la nueva y gloriosa nación.

Veneración y cariño á los héroes de la Independencia. ¡Viva la República Argentina! ¡Viva la libertad!—*Héctor Depietre*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El 9 de Julio de 1816 debe ser saludado con viva la República Argentina y un viva la Independencia, pues el día 9 de Julio es un día memorable para la República Argentina, pues fué cuando se firmó el acta de la Independencia Argentina.

En este día fué cuando se reunieron todos los representantes de las provincias y se reunieron en la ciudad de San Miguel de Tucumán: figuraos la posición de nuestros padres al reunirse en aquel rincón de la República, amenazados por los realistas del alto Perú y por la amargura que cuyo cabecilla era el terrible Ramirez y además de haber sufrido dos derrotas se reunieron y firmaron el acta.

Amemos á esos prohombres y respetemos la patria que nos han heredado nuestros padres primero, y debemos defenderla siempre que se encuentre en peligro y debemos imitar esos ejemplos, tales como el de un sargento que murió por salvar á su jefe, y otros tantos jefes que al verse perdidos, han esperado la muerte antes que el deshonor y nosotros debemos vencer ó morir al pié de la bandera Argentina—*Fidel Zabala*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el año 1816 los criollos trabajaron para derrotar á los españoles y extender su dominio recuperando las provincias perdidas.

Los criollos mandados por el general Belgrano quisieron pasar al Perú, donde fueron derrotados dos veces, que son las derrotas de Vilcapugio y Ayouma.

Nuestros patriotas en vez de acobardarse de las derrotas sufridas, quisieron demostrar su valentía, declarando por un Congreso en la ciudad de San Miguel de Tucumán la Independencia Argentina, declarándose ya independientes de España de hecho y derecho, porque los criollos creían que era una causa justa la que defendían.

Así, que yo como argentino, en caso de apuro, he de defenderla, muriendo por ella.

¡Viva mi queridísima patria, la República Argentina!

Veneración y cariño á los héroes de la independencia que tanto han hecho para dejarnos una nación libre, que es nuestra queridísima patria la República Argentina—*Alfredo Giussani*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Mi amor con la patria me llama á conmemorar el dia 9 de Julio, por ser en este día en que los patriotas abandonando sus haberes, sus esposas, sus hijos y aún exponiendo su propia vida, fueron á Tucumán á declarar la independencia. Estos patriotas en número de 23, si no hubieran tenido un amor acendrado por la libertad, y hubiera sido una idea pasajera la que cruzaba en el alma de aquellos prohombres, no hubieran abandonado sus haberes, sus esposas y sus hijos, y no hubieran expuesto su vida.

Condiscípulos mios: espero tratareis de imitar á aquellos héroes y que, si por una causa cualquiera ella estuviera en peligro, defenderla exponiendo vuestra vida, porque si estos patriotas no hubieran existido, estaríamos sin educación y no poseeríamos ninguna libertad y estaríamos oprimidos por España: estimados amigos: me limito á esto porque faltan palabras con que expresar el nombre de estos patriotas y quedan grabadas para siempre las palabras «9 de Julio de 1816».

¡Loor á los héroes de la independencia!

¡Viva la República Argentina! — *Victor Pechieu*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Después de vencer todos los obstáculos los patriotas, derrotando al ejército español, mucho más numeroso que el nuestro, si no fuera por el patriotismo y amor que les dominaba,

peleando con verdadero valor, hubiera podido fracasar en virtud de tener que pelear con una nación tan poderosa, se reunió en la ciudad de Tucumán el primer Congreso Nacional el 9 de Julio de 18 6 declarando ante la faz de la tierra ser una nación soberana.

Esos momentos poco alegres para el país á causa del falso federalismo predicado por Artigas y sus partícipes, que produjo la desunión de las provincias.

Por eso todos los años celebramos en honor de ella la fiesta más grande, porque desde ese dia empezaron á constituirse bajo la forma más adaptada, nuestro carácter y tendencia.

¡Honor y gloria á mi queridísima patria!

Invito á mis queridos condiscípulos á que una vez llegado el momento de ayuda, la defenderán valientemente como nuestros antepasados.

Tal es la conducta que llevaron nuestros antepasados que debemos coronar y llevarla grabada en nuestro corazón, para nunca olvidar el bien impagable qne nos han hecho—*Victorio Tassara*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Una de las empresas difíciles de llevar á cabo, es la emancipación política de un país que siendo colonia, supo independizarse.

Para esto, un grupo de criollos, nombre que daban los españoles á los habitantes del Plata, todas las maniobras las hacían escondidas porque si el Gobierno español llegaba á saber esto, mandaría dar muerte á los que hacían esto.

Más de una vez estuvo á punto de ser destruido estos trabajos, pero como esas ideas no eran ideas pasajeras, sinó ideas arraigadas que los llevarían donde consiguieran el objeto de la libertad para ser una nación independiente y no una colonia que estaba sometida á España.

En los criollos se conocía que tenían interés de libertarse como lo demostraron en las invasiones inglesas, los criollos eran menos que los ingleses, y así mismo ganaron los criollos, los criollos peleaban por defenderse y libertarse, mientras que los ingleses peleaban por conquistar un país nuevo.

Los argentinos no han tenido puras victorias, sino que también han tenido pérdidas.

En una de las expediciones los patricios fueron derrotados en la batalla Vilcapugio y Ayouma, pero los patricios no se acobardaron y mostrando su valentía declararon la Independencia Argentina el 9 de Julio de 1816 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Por eso es que nosotros, debemos de recordarnos de aquellos grandes hombres que supieron libertarse y libertarnos, dándonos una gran patria que debemos conservarla, y yo seré el primero en defenderla.

Veneración y cariño á aquellos héroes de la Independencia.

Viva mi queridísima patria, la República Argentina—*Eliseo Mañay*, 5° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Desde el 25 de Mayo de 1810, hasta el 9 de Julio de 1816, ocurrieron hechos muy gloriosos para la República Argentina.

El General Belgrano al frente del ejército patriota alcanzó hasta las orillas del rio Desaguadero, donde el general realista llamado Pezuela lo alcanzó en los campos de Vilcapugio y Ayouma y lo derrotó en las dos batallas.

Estas derrotas sufridas por el ejército patriota desanimó un poco al pueblo, pero los ciudadanos criollos para mostrar su valentía, reunieron el Congreso de la muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán para proclamar la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Yo como argentino, seré uno de los primeros que en caso de peligro la República Argentina procuraré defenderla. Nosotros debemos conmemorar este día como uno de los más gloriosos de la patria argentina y recordar á sus héroes, que por darnos una pátria expusieron sus vidas é intereses.

¡Viva nuestra patria la República Argentina!

¡Veneración y cariño á nuestros antepasa-

dos y á nuestra patria! — *Oreste Taiana*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Buenos Aires había sido invadido dos veces por los ingleses, saliendo victoriosos. España había sometido á los criollos no teniendo ninguna libertad ni el derecho de comerciar. El ilustre patriota Manuel Belgrano había redactado un periódico titulado *Correo del Comercio de Buenos Aires*, tratando éste de la idea de la emancipación. En Montevideo se publicaba un periódico titulado *Estrella del Sud*, diciendo que los españoles no le daban libertades y que no tenían buen gobierno, este periódico era escrito por los ingleses. El dia 22 de Mayo se reunió un congreso llamado Congreso del 22 de Mayo de 1810. El dia 23 cayeron del poder todas las autoridades españolas, el 24 día en qne pasó de varias discusiones entre los partidos demócrata y conservador, el demócrata estaba dirigido por don Mariano Moreno, este partido quería cambiar las leyes, el partido conservador era todo lo contrario, quería que rigiesen las mismas leyes porque no estaba organizado todavía el país. El dia 25 de Mayo de 1810 á las 12 de la mañana se dió el grito de libertad. Por esta razón es que todos los años se celebra este memorable día que todo ciudadano argentino debe llevar impreso en su corazón—*José V. Capurro*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

La que es hoy «República Argentina» se hallaba subyugada al poder del rey de España, sus sucesores y metrópoli; no tenía ninguna libertad, no había comercio, no había tolerancia de cultos, no se abría para los colonos la carrera de las armas, en fin, estaban completamente subyugados, y trataban de libertarse. Desde las invasiones inglesas, dominaba al espíritu de los colonos, el ardiente deseo de la libertad. Ellos conocían que formaban un pueblo fuerte, pues con un pequeño puñado de hombres, y generales sin prestigio, habían vencido dos veces á dos numerosos, bien armados y disciplinados ejércitos, compuestos de valientes soldados y diestros generales.

Habiendo llegado á oidos de los patriotas la reciente ocupación de España por el Emperador Napoleon Bonaparte, éstos resolvieron aprovechar la ocasión que se les presentaba. Decididos, pues, á sacudir el yugo que los oprimía, hacía ya tanto tiempo, resolvieron emplear los medios necesarios para adquirir su emancipación. Habiendo recibido el permiso del virrey, para que el pueblo se reuniese en un Cabildo abierto, se reunió el pueblo el 22 de Mayo de 1810, y resolvió que el poder de España cesara en sus funciones. El Cabildo, encargado de nombrar los gobernantes, nombró una junta compuesta de cuatro miembros y presidida por el virrey, la cual no fué aceptada por el pueblo. Por segunda vez el Cabildo tardaba en nombrar, y entonces los señores French y Berutti á la cabeza de sus respectivos batallones, se dirigieron á la plaza de la Victoria y escribiendo en un papel los nombres de los miembros de la nueva junta, y presididos por el comandante de milicias Sr. D. Cornelio Saavedra. A dicha junta proclamó el pueblo, el día 25 de Mayo de 1810, dia memorable (para todo argentino), el cual recuerda la gran obra hecha por nuestros antepasados, por la libertad de su patria, y que recuerda la fecha en que caducó el despótico gobierno de España.

Hé aquí como se dió el primer grito de la Libertad, en nuestro país, y como nuestros patriotas antepasados derrocaron al tiránico poder español, sin verterse una gota de sangre.

Para acabarse de libertar nuestro país, ha requerido inmensos trabajos; pero el amor á la patria y á nuestros compatriotas hace llevar á cabo las más difíciles y arriesgadas empresas. Hoy nuestro país, gracias á sus heróicas hazañas, ha llegado á ser uno de los primeros del mundo.

¡Estimados condiscípulos! tratemos de imitar á aquellos prohombres de la Independencia y no olvidemos que el amor por la liber-

tad y la defensa de nuestro país es una de las principales prendas del patriota.

¡Veneración y cariño para nuestros antepasados que nos legaron la libertad!—*Jaime Gowa*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Hoy hace ochenta años que el virreynato del Plata (hoy República Argentina) dió el grito de Independencia. En ese tiempo se encontraba Fernando VII (rey de España) cayó prisionero bajo el dominio del valiente Napoleon Bonaparte. Los patriotas criollos se creyeron entonces bastante fuertes para independizarse de la madre patria (España) por el propio valor que tuvieron en las invasiones inglesas. Estos días, 25 de Mayo y 9 de Julio son aquellos que figuran como dias feriados en las sabias leyes de la Asamblea General Constituyente.

Estos patriotas que se encontraban reunidos en la plaza mayor (hoy plaza 25 de Mayo) dieron el grito de ¡Libertad! ¡Independencia! Desde aquella fecha hasta el año 13 seguía en los documentos nacionales la firma del rey Fernando VII, y en los edificios públicos se izaba todavía la bandera española, y además se usaba el escudo español. El 13 recién cuando se declararon dias feriados el 25 de Mayo y 9 de Julio se izaba la gloriosa bandera argentina y escudo argentino y caían por completo los distintivos españoles. No habrá ningún argentino que no conozca lo memorable de estos días, solamente personas que no tienen amor para su patria.

Hasta en los dilatados desiertos argentinos donde existan hijos de nuestro país, que sean civilizados y conozcan estas fiestas cívicas, festejarán como una de las mejores fiestas del año. En nuestras ciudades donde todo el pueblo tiene conocimiento de esto, se festejan estos días como los dos más memorables del año. Estas fechas se graban en el corazón como si fuesen el timbre inmortal de nuestra Independencia.

Nosotros, si podemos, debemos á estas fiestas asistir, como verdadera prueba de amor á nuestra patria.

Quiero ser digno de llevar el nombre de argentino, procurando defender á mi patria toda vez que esté en peligro, exponiendo mi propia vida—*José Etchegaray y Saralegui*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

El 25 de Mayo de 1810 es un dia memorable para todo argentino, y debe tener grabado en su corazón los hechos que han sucedido en los tiempos antepasados.

Nosotros sabemos que los trabajos públicos de los patriotas empezaron hacer después de la proclama del virrey al pueblo, y estos patriotas reunidos con más frecuencia después de las invasiones inglesas en la casa de Rodriguez Peña ó en la Jabonería de Vieites para llevar á cabo la independencia, pero éstos para hacer públicas sus ideas, esperaban que la España cayese en poder de la Francia, pero Saavedra también les aconsejó que debían de esperar que los franceses se apoderaran de Sevilla, porque allí estaba la última junta, la noticia de ésta llegó á Montevideo el 14 de Mayo y el 15 á Buenos Aires.

El dia 18 el virrey lanzó la proclama dando cuenta de la caida de Sevilla y que debían esperar en Buenos Aires que Fernando VII volviese al trono.

El dia 19 y 20 el virrey reunió á todos los jefes y oficiales militares para decirles que contaba con ellos en el mando, á lo que se negaron.

El dia 21 fué la convocatoria de la parte del vecindario, que un congreso público expresase la voluntad del pueblo.

El 22 se celebró este congreso. El 23 por la mañana se acordó nombrar una junta de 5 personas, presidida por el virrey, entre los que estaba Castelli y Saavedra.

El 24 se hizo la publicación de esta junta. French y Berutti reuniéndose en el Cabildo y golpeando el pueblo en la plaza de la Victoria, entró Berutti, pidió un papel y escribió el nombre de las personas que debían compo-

ner la primera junta ó el primer Gobierno patrio, los cuales fueron aceptados—*Héctor Depietri*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

El querer libertarse una colonia de su madre patria, es una empresa difícil de llevar á cabo.

Pues los criollos no se fijaron en que si era difícil, sino que se fijaron en que tenían el derecho de ser libres y no estar sometidos á los españoles

Pues los criollos estaban convencidos que eran lo bastante fuertes para ser una nación libre é independiente, gobernándose por sí misma.

Más de una vez estuvo por fracasar los trabajos que se hacían para la emancipación.

El 25 de Mayo es un día en el que se dió el grito de la libertad y esto se consiguió después de algun tiempo.

Por eso es q e se festeja públicamente, para hacer recordar á los ciudadanos argentinos los sacrificios que hicieron los hombres que trabajaron para darnos la libertad.

Y nosotros los niños debemos contemplar á las obras de esos grandes hombres.

Si, amigos, recordemos esos sacrificios que para nosotros hicieron esos grandes hombres y llevarlo siempre grabado en su corazón.

Y yo, como verdadero argentino, tendré siempre grabado en mi corazón hasta la muerte, y en caso de guerra, seré yo el primero como argentino, defenderé á mi patria—*Alfredo Giussani*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Los ingleses contribuyeron á quc estos países de América se emanciparan; porque la España no les daba á estas colonias ningún derecho y garantía que debía acordarles; asi es que los ingleses publicaron un periódico en Montevideo que se titulaba *La Estrella del Sud*.

Por medio de ese periódico publicaban la idea de la independencia, diciéndoles que les concederían más garantías y derechos, y el comercio sería libre para todos y no los tendrían subyugados como España.

Los naturales en vista de esto, empezaron á formar un gran partido y convinieron reaccionar, cuando España sufriera alguna causa con otra nación, que no tardó en ser invadida por las tropas de Napoleon.

Entonces los criollos dijeron que éste era el momento de reaccionar y pedir permiso al virrey para celebrar un cabildo abierto para ver si debía cesar el virrey de sus funciones; el virrey se lo concedió y convocaron al pueblo que se reuniese el dia 22 en la plaza mayor; á esta reunión se le llamó Congreso del 22 de Mayo de 1810.

En ese congreso se acordó que el virrey debía cesar de sus funciones y que trasmitiera su mando al cabildo, y nombrar una junta.

Los señores French y Beruti habían formado dos batallones que se llaman: uno los manolos y otro los chisperos, éstos estaban formados en la plaza Victoria y viendo que tardaban mucho en nombrar esa nueva junta, el señor French escribió en un papel los nombres que debían componer la junta, lo mostró al pueblo y el pueblo los aclamó, y ese fué el primer gobierno patrio.

Todo argentino y buen patriota debe recordar estos hechos gloriosos para la patria y conmemorarlos todos los años para nunca olvidar el bien que nos han hecho nuestros antepasados y beneméritos de la patria—*Victorio Tassara*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

En estos dias son memorables en la historia de nuestra Independencia, y hace bien el pueblo con disponer á honrar dignamente tan gloriosos recuerdos.

El día 24 de Mayo de 1810 se reunieron en el Cabildo y procedió el nombramiento de una Junta de Gobierno, compuesta de cuatro miembros presidida por el virrey, pero no se las concedió.

En la plaza de la Victoria había dos ejércitos de personas jóvenes de diez y siete á diez y ocho años, que se les llamaban los Chispe-

ros y los Manolos cuyos generales son los señores French y Beruti.

Estos señores compraron en una tienda cinta de color celeste y blanco que se las pusieron en los sombreros y no dejaban entrar en la plaza de la Victoria gente si no llevaba este distintivo.

Viendo Berutti que tardaban en nombrar una Junta, entró en el Cabildo, tomó un papel y un lápiz y escribió los siguientes nombres:

Presidente:	Don	Cornelio Saavedra.
Vocales:	»	Miguel Azcuénaga.
»	»	Manuel Belgrano.
»	»	Juan Larrea.
»	»	Domingo Matheu.
»	»	Juan José Castelli.
»	»	Manuel Alberti.
Secretarios:	»	Juan José Passo.
»	»	Mariano Moreno.

Sebastian Porta, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Las naciones son como los niños que cuando llegan á cierta edad, son capaces de regirse, la ley los declara mayores de edad, así sucedió con las colonias españolas en América cuando fueron suficiente cultas y capaces de ejercer el derecho de soberanía, se declaró independiente.

La nación Argentína estuvo mucho tiempo en poder español, quiso un día gobernarse por sí sola y lo consiguió, debido á la abnegación de sus hijos cuyos nombres veneramos.

Contribuyó á acelerar la revolución la noticia anunciada por Baltasar Hidalgo de Cisneros al pueblo, en una proclama del 18 de Mayo de 1810, en ésta expresaba que la España estaba subyugada por Napoleon.

El 21 de Mayo dirigió el Cabildo un oficio al virrey pidiendo permiso para convocar lo principal del vecindario en un Congreso para que el pueblo expresara su voluntad.

La reunión tuvo lugar el dia 22 á las diez de la mañana.

El lugar de esta asamblea fué la galería superior que ocupaban los Tribunales de Justicia.

El Cabildo dijo al pueblo en una proclama:

«Fiel y generoso pueblo de Buenos Aires: Ya estais congregados, hablad con toda libertad pero con la dignidad que es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, dócil y generoso.»

Por último el Cabildo publicó un acta memorable el dia 25 de Mayo de 1810 y el señor Berutti estableció una Asamblea formada por los siguientes ciudadanos:

Presidente:	Don	Cornelio Saavedra.
Vocales:	»	Juan José Passo.
»	»	Manuel Belgrano.
»	»	Miguel Azcuénaga.
»	»	Manuel Alberti.
»	»	Domingo Matheu
Secretario:	»	Juan José Paso.

Todos los argentinos debemos tener grabado en nuestros corazones esta fecha memorable y el trabajo que costó á nuestros antepasados obtener la libertad que gozamos — *Mariano Olaciregui*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

El 25 de Mayo es un día que debemos conmemorar por los beneficios recibidos en esa época y que nunca debemos olvidar.

Los sucesos de 1807 y 1808 mostraron al virreinato su poderío y esto fué lo que alentó á los hijos de la que es hoy República Argentina para entrar en la difícil empresa de reivindicar sus derechos, armándose y tomando participación en los hechos políticos. Las invasiones inglesas habían dejado la simiente de la independencia que comenzaba á crecer en la sociedad del virreinato. La conducta de la Junta Central de Sevilla, que no le dejaban ni el derecho de prosperidad comercial é industrial, de estos pueblos, traía á los ciudadanos de juicio recto, la explotación que había consumado las riquezas del país. Los únicos puertos comerciales de entrada y salida de América, eran Portobello y Panamá, lo que

recargaba las mercaderías y frutos del país con derechos exorbitantes. La España se hallaba en poder de Napoleón, así es que los ciudadanos aprovecharon la ocasión para emanciparse del yugo español.

Las ideas empezaron á publicarse por medio de la *Estrella del Sud* y por el *Correo del Comercio*, en vista de lo cual los ciudadanos empezaron á comprender el estado general del virreinato y como solo les faltaba oportunidad, esta llegó como he dicho anteriormente.

El virrey Cisneros anunció que España estaba sometida á Napoleón y que solo faltaba Cádiz y la isla de León. La América ya debía ser dueña de sus actos, ya debió ser libre; exigían á estos pueblos su extensión territorial y su rico suelo á emanciparse de España. Este era el estado de las colonias americanas cuando comenzó el año 1810. El alcalde Lezica, hizo conocer al virrey, el estado del pueblo y que contaba con el apoyo del comandante Saavedra. Se nombró una comisión que se llamó de los siete por ser este el número de componentes.

El cabildo convocó (día 21 de Mayo) con el pueblo la actitud que debía asumirse del estado de España.

El 22 se consideraba haber caducado el poder español y que debía cesar el virrey, asumiendo el mando el cabildo. El cabildo nombró una junta presidida por el virrey pero al poco tiempo fué anulada, obligando al virrey á renunciar. El día 25 los cuerpos de guarnición estaban sobre las armas en sus respectivos cuarteles y los revolucionarios French y Berutti, ocupan la plaza Mayor y piden á gritos la renuncia del virrey y el nombramiento de una junta de su entera confianza. El virrey bajó del mando, sin queja alguna, y el Cabildo proclamó como junta de Gobierno, la que se imponía.

Ningún ciudadano debe olvidar los servicios prestados por hombres que á riesgo de perder su vida, su fortuna y dejar á sus hijos en la miseria, nos han prestado tan dignos servicios, que me veo obligado á escribir algunos de los rasgos heróicos de nuestros patriotas y hacer que el escritor de ellos suelte la pluma entusiasmado por tan nobles ejemplos, que son dignos de ser imitados por nosotros y por nuestra posteridad—*Eduardo Isla*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

A principio del año diez, Napoleon I al frente de su gran ejército, invadió á España, el rey había caido cautivo y quedaba sólo una junta que residía en Sevilla.

Los criollos esperaban que Napoleón ocupara Sevilla para independizarse. En efecto, Napoleón tomó á Sevilla y la Junta se disolvió. Antes de disolverse había mandado una proclama á los hispano-americanos, invitándolos á independizarse del rey de España que era Fernando VII. Las invasiones inglesas también hicieron propaganda por medio de la *Estrella del Sud* (periódico publicado en Montevideo por los ingleses). Para dirigir estos trabajos, el partido criollo formó una sociedad llamada de los siete, que la componían: Belgrano, Rodriguez Peña, Alberti, Vieytes, Passo, Donao y Castelli, que tenía por objeto vigilar por los intereses americanos y dirigir en caso de necesidad la obra de emancipación, si la metrópoli era completamente dominada por Napoleón.

Esta se reunía en casa de Rodriguez Peña y en la Jabonería del señor Vieytes.

El partido criollo que desde tiempo atrás estaba esperando el primer incidente oportuno que favorecería sus ardientes deseos de independencia, convinieron en que había llegado el momento de su emancipación, que el poder de España había caducado y que era preciso celebrar un cabildo abierto.

El día 21 se reunió el cabildo muy temprano y entonces obligó el pueblo á que se expidiera la convocatoria para un congreso que debía celebrarse el día siguiente.

En efecto, reunido el 22 decidió que el virrey cesaba en sus funciones desde aquel instante y que tomaría el Cabildo éste, sin embargo, reunido el 23 habían formado una

junta en que entraba como presidente el virey, el pueblo no quiso aceptarla, la disolvió.

Viéndose el pueblo engañado se levantó en masa el día 25, pidiendo con las armas la deposición de Cisneros y la formación de una junta de su entera confianza—*Pedro Silvetti*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Todo efecto que une á los hombres entre sí y los conduce á la virtud es noble, y siempre salen vencedores por más obstáculos que hallen.

Noble será, pues, dar libertad á un país.

El día 25 de Mayo de 1810 es uno de los dias más grandiosos para todo ciudadano argentinc, porque fué el día que nuestros antepasados nos dieron la libertad de las opresoras cadenas de la España, para que nosotros la mantengamos con honor y gloria, como han hecho ellos sacrificando todo por la patria, hasta sus mismas vidas.

Yo como argentino, cumplo con un deber para con mi patria en dedicarle en este solemne día estas palabras que salen de lo más profundo de mi corazón. Este es un glorioso día, tal vez el más glorioso para todo argentino. Y cuando nuestra patria esté en peligro recordemos los hechos gloriosos de nuestros antepasados y tratemos de imitarlo y siempre seremos fuertes y sabremos llevar con honor el nombre de argentinos.

¡Honor á los héroes de la Independencia!

¡Viva la República Argentina!—*Raul García Collins*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Todo argentino debe llevar grabado en el corazón las siguientes palabras «25 de Mayo de 1810 América, é independencia.» Pues el día 25 de Mayo ha sido elegido para romper los lazos que nos ligaban á España é imponernos como nación soberana.

Desde el día 25 hasta la época del Directorio fué una lucha terrible, pues inferiores tropas lucharon con las de España que eran doble que las nuestras; pero como no hay ejército que se atreva á detener á otro dispuesto á morir por la libertad de su patria.

Mil vidas nobles cuesta nuestra libertad por eso es que todo argentino al oir pronunciar las palabras 25 de Mayo de 1810 su cuerpo se agita conmovido por el entusiasmo que se apodera de él.

Mucho más tendría que decir acerca del 25 de Mayo; pero me faltan palabras para expresarlo y siento que el entusiasmo embarga mis sentidos y multitud de ideas se agolpan en mi imaginación.—*Fidel Zabala*, 5° grado.

9 DE JULIO DE 1816

El 25 de Mayo de 1810 fué el día memorable en que nuestros prohombres dieron el grito de la Independencia que dió cimiento á la libertad de medio continente Sud-Americano.

El año de 1810, dió principio en la vida del que hoy es pueblo Argentino al nacimiento de una nueva era, por la que pasa del régimen en cierto modo absolutista al régimen de la libertad: La Independencia Nacional.

De 1807 á 1816, se destaca ante la faz de la tierra, un nuevo y glorioso pueblo, el pueblo Argentino, dotado del valor moral y material necesario para dirigirse por sí mismo y que desde 1810 y 1822, este pueblo influye notablemente sobre los otros pueblos que constituían las colonias españolas en el continente Americano.

Desde 1807 á 1810, la base en que reposaba el que poco después fué pueblo Argentino se ensancha considerablemente, y cuando la Metrópoli cae derrumbada bajo el poder Napoleónico, las colonias españolas del Rio de la Plata reivindican su soberanía en virtud del derecho natural é histórico, siendo una de las primeras de América en realizar este grande y solemne acontecimiento.

Pero á pesar de estos hechos, y de seguir la revolución su marcha triunfante en su lucha armada contra los españoles, no obstante de haber sufrido también desastres, era necesario que los patriotas dieran la solución definitiva

de los sucesos emancipadores proclamados en 1810.

Con este objeto un Congreso formado de los diputados que representaban las Provincias Unidas del Rio de la Plata, menos las del litoral que se hallaban bajo la protección de Artigas, reunidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en cuyo lugar se instaló en Marzo de 1816, proclamó solemnemente la independencia de las mismas, no solo del poder de España, sino de cualquier otra potencia, firmando el acto inmortal que todas conocen, con el aplauso unánime de todos los espectadores que presenciaban este noble acto.

Es tan grande este acto y memorable el acontecimiento, porque decidió en gran parte el feliz porvenir del gran pueblo Argentino, el que rompió para siempre con los duros vínculos que nos unian con la Metrópoli.

¡Honor al famoso Congreso de 1816!

¡Honor al Congreso que ha construido con tan soberbios muros el edificio de la nacionalidad!—*Juan Destra*, 6° grado.

EL 9 DE JULIO DEL AÑO 1816

El 9 de Julio de 1816, es uno de los días más grandiosos para los hijos del Rio de Plata y junto con el 25 de Mayo de 1810, forman las páginas más gloriosas de la historia Sud-Americana.

El 25 de Mayo de 1810 se levantaron los patriotas dando el grito de la libertad, pero para conservar esta libertad había que luchar con un enemigo poderoso, que era la España. En favor de los criollos habían el patriotismo que era una arma incomparablemente superior. Algunos de los patriotas más distinguidos se encargaron de defender el territorio de la nación, lo que en efecto hicieron, sellándolo con su sangre y la de una multitud de otros valientes, en las batallas de Salta, Tucumán, Chacabuco, Maipú, etc., etc.

Mientras estos heróes luchaban por nuestra independencia, aquí en Buenos Aires, se ocupaban de dar á la nación un Gobierno propio. Con este objeto se formó el congreso de Tucumán la ciudad de este nombre donde diariamente se discutía sobre la forma de Gobierno que se habia de dar á la nación. Algunos miembros querían la Monarquía, otros la República. En medio de estas discusiones, se levantó Fray Santa María de Oro y dirigiéndose á los demás dijo: Señores Vdes. discutan sobre la forma de Gobierno que hemos de dar á esta nación, pues antes declarémosnos á la faz de la tierra, libre de toda potencia, sea España ó cualquiera otra nación. Los demás miembros estaban conformes, y el día 9 de Julio de 1816, en presencia de una multitud de personas distinguidas, fueron declaradas independientes las provincias Unidas del Rio de la Plata.—*G. F. Greaven*, 6° grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

En estos días oigo decir que las Escuelas Públicas festejan el 9 de Julio, tomando parte en la fiesta que se llevará á cabo en el teatro de la Opera..... Otros años que observaba que algunos amigos niños se preparaban con el entusiasmo de un militar para asistir á la parada, en los batallones infantiles.

Nunca he sido de los felices elegidos para ir á la plaza de Mayo, donde manifestaron Belgrano, Saavedra, Berutti, French y otros tantos patriotas su amor á la patria. Tampoco este año tendré la satisfacción de oir el gran himno: «Oid mortales el grito sagrado...... «Ni de escuchar la apoteosis del general San Martín, ni la poesía preparada por el distinguido poeta argentino señor Carlos Guido Spano y otras tantas cosas que verán y oirán los niños á quienes toca la suerte de representar nuestras escuelas.

Sin embargo, no por esto los recuerdos patrios que yo conservo son inferiores á los que guardan los niños que van á asistir á la fiesta del 9 de Julio personalmente. El 9 pensamos celebrar el 74° aniversario de la Independencia de nuestro país.

El primer paso que dieron nuestros padres en este sentido, después de muchos preparativos fué la Revolución estallada en Mayo de 1810. Esta fué se puede decir la raíz de la emancipación plantada en la ciudad de Buenos

Aires; la cual sostuvo las ramas extendidas por todas las provincias vecinas, recogiendo oportunamente sus frutos en Suipacha, Tucumán, San Lorenzo, Salta, Chacabuco y Maipú; siendo la savia vivificadora de este gran árbol, Balcarce, Belgrano, San Martín, juntamente con los miembros de la 1ª Junta de Gobierno, los del Triunvirato y los diputados de la Asamblea General Constituyente encargados de su cuidado.

Con semejantes resultados, los patriotas abrigaron la idea de que ya podían presentarse ante los demás paises, como un nuevo pueblo libre y tan dispuesto como ellos para gozar del bienestar que durante tanto tiempo—más de tres siglos—les había estado reservado. Cundió la idea por todos los habitantes naturales del país y constituidos en Congreso, el dia 9 de Julio de 1816 en San Miguel de Tucumán, decretaron oficialmente libres las provincias Unidas del Rio de la Plata, del poder de la España y de cualquier otro país.

Con este acto quisimos seguir á los Norte-Americanos, que sacudieron lo mismo el yugo de la Inglaterra que pesaba sobre ellos. Fuimos también invitados por las demás naciones hijas de España y hoy formamos el Gran Mundo Americano libre y progresista.—*Pablo Begue*, 6º grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

Uno de los días memorables que los Argentinos deben de guardar grabado en sus corazones es el día 9 de Julio de 1816.

En ese día se rompió para siempre el lazo que tenían estas colonias con España.

Este desenlace ó independencia se manifestó solemnemente en el Congreso de Tucumán por los diputados de todas las provincias menos las de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé, por estar dominados por Artigas.

En este Congreso algunos diputados quisieron tratar sobre la forma de gobierno que se debían de dar, pues unos querían un Rey, otros una República, pero un diputado por San Juan, Fray Santa María de Oro, dijo que no era ese el asunto que debían tratar, sino de la emancipación, la cual fué aceptada.—*Atilio Granella,* 6º grado.

EL 9 DE JULIO DE 1816

El día 9 de Julio de 1816 es el día más memorable para los argentinos, porque fué éste el día en que el Congreso reunído en la ciudad de San Miguel de Tucumán declaró solemnemente la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no solo del poder de la Metrópoli sino de cualquier otro país.

Esta declaración hecha en momentos en que la Revolución de Mayo se hallaba en peligro, demuestra el valor material y moral de los hombres que la llevaron á cabo.—*Pedro P. Corti,* 6º grado.

25 DE MAYO DE 1810

La revolución de Mayo se hizo con el objeto de independizar estas colonias del poder de España y para realizar este ideal se había formado una sociedad que se llamó la Sociedad de los Siete, por ser siete los individuos que la dirigían. Esta sociedad se reunía en la casa de Rodríguez Peña y tenía por misión reunir elementos y pertrechos de guerra y señalar el día en que debía hacerse la revolución, el presidente era don Manuel Belgrano y los vocales eran R. Peña, A. Donao, J. Passo, M. Alberti, J. Vieites y J. Castelli. Cuando se supo que la España estaba en poder de Napoleón y los franceses que habían tomado también el último baluarte que era Sevilla, se exigió del virey Cisneros su renuncia y le pidió un cabildo. La reunión de los principales hombres de pueblo tuvo lugar el día 22. En la sala donde se reunía esta asamblea se hallaba una mesa cubierta de terciopelo carmesí y las sillas en que había de sentarse el obispo y los oidores estaban vestidas de la misma tela. Se repartieron muchas invitaciones á las personas más distinguidas, y cuando estuvieron reunidas el obispo en una proclama les dijo: «Fiel y generoso pueblo de Buenos Aires ya estáis congregados á hablar con libertad y con la dig-

nidad, y con esto harás ver que eres un pueblo fiel, dócil y generoso.»

A estas palabras contestaron los señores Passo y Castelli, diciendo que el motivo porque se habían reunido, era para determinar la manera como habían de gobernarse, puesto que la España se hallaba en poder de Napoleón y por esto convenía adoptar otra forma de gobierno. A esto contestó Leiva diciendo que por esa razón no se debía adoptar otra forma de gobierno. Contestaron los señores antes citados que se procediera á la votación, lo que fué aprobado. El resultado de esto fué que se eligiera otra forma de gobierno y que cesase el virey en sus funciones. Terminada la asamblea los hijos del país salieron á la calle y se abrazaban llenos de júbilo gritando la España ha caducado. Esta es la asamblea que se reconoce con el nombre del 22 de Mayo.

Los señores Berutti y French recorrían las fondas y cafés pronunciando patrióticos discursos, diciendo que el 25 concurrieran á la plaza mayor. Una vez allí los mencionados señores, fueron á una tienda vecina y compraron cinta azul y blanca para que se pusieran en el sombrero como distintivo los que habían de entrar á la plaza. En seguida golpearon fuertemente las puertas del cabildo que estaban cerradas y cuando éstas abrieron penetró un grupo de patricios diciendo que el pueblo quería saber lo que se había resuelto. Los cabildantes proclamaron en vista de esto el cabildo, se apresuró á hacer saber al pueblo que la nueva junta gubernativa se componía de las siguientes personas: Presidente C. Saavedra, vocales, Belgrano, Azcuénaga, Matheu, Castelli, Alberti y Larrea, y como secretarios á Passo y Moreno.—Buenos Aires, 23 de Mayo de 1890—*Edmundo Campagnale,* 6º grado.

25 DE MAYO DE 1810

Hoy es el día que se celebra el aniversario del glorioso hecho que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1810, independizándose los Argentinos del poder español, el cual hasta entonces dominaba casi toda la América del Sud.

Todos los Argentinos, debemos recordar con veneración y respeto, los nombres de los nobles valientes que insinuaron la revolución, reuniéndose el día 22 de Mayo en la casa de don Martín Pueyrredón, para arreglar definitivamente la manera de llevar á cabo la revolución, en caso de negarse el virey Cisneros á presentar su renuncia y estos son:

Dr. D. Manuel Belgrano, D. Agustín Donau, Nicolás R. Peña, Juan J. Paso, Manuel Alberti, Hipólito Vieytes, Juan J. Castelli.

Estos señores son los que constituyeron la sociedad de los siete.

Los demás patriotas de la revolución se distinguieron con el nombre de patricios. Los señores French y Berutti fueron los primeros que compraron cintas celestes y blancas y las repartieron al pueblo, para que con esta insignia pudiesen penetrar en la plaza de la Victoria. De aquí toma sus colores la bandera Argentina.

El 25 de Mayo del referido, reunidos los Argentinos en la plaza de la Victoria, pidieron á gritos la nueva Junta, la que felizmente fué nombrada y con ella empezó el primer gobierno patrio.—*Emilio A. de Estevan,* 6º grado.

25 DE MAYO DE 1810

Este día todo argentino lo debe conmemorar porque es cuando se dió el grito de la independencia de estas colonias y cuando muchas personas arriesgaron sus vidas y su fortuna para darnos una patria libre é independiente.

La idea de emanciparse la tenían ya los criollos desde cuando los ingleses invadieron estas colonias porque se consideraron suficientemente fuertes para gobernarse de por sí.

Para fomentar más ideas de emancipación se formó una sociedad compuesta de siete personas todas patriotas.

La comisión de esta sociedad se componía de los señores siguientes: Alberti, Belgrano, Castelli, Donao, Vieites, Rodríguez Peña y Passo.

Esta sociedad había trabajado muchísimo en reunir pertrechos de guerra y ya tenían todo preparado así que no les faltaba más que el momento oportuno para pronunciarse y esto tuvo lugar el día 25 de Mayo de 1810.

El 14 de Mayo llegó á Montevideo una fragata inglesa con la noticia de que Napoleón se había apoderado de toda la España y el día 18 esta noticia se esparció por Buenos Aires. Este fué el momento en que los revolucionarios dijeron que no querían ser franceses y que no querían depender tampoco de las autoridades españolas porque estas habían caducado.

El día 23 cayeron las autoridades españolas en estas colonias y el día 25 se formó una Junta que se la llamó la Junta gubernativa compuesta de los señores siguientes:

Presidente, Cornelio Saavedra; Secretarios, Mariano Moreno y Juan José Passo; Vocales, Miguel Alberti, Manuel Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Domingo Matheu y Juan Larrea.

Esta Junta fué nombrada por el pueblo reunido en la plaza de la Victoria y dichos señores enseguida de ser nombrados se instalaron en el fuerte.— *Enrique Luis Etchart*, 6º grado.

25 DE MAYO DE 1810

El día más memorable que los argentinos pueden celebrar, es el 25 de Mayo, porque en este día muchísimos hombres han expuesto su vida para darnos libertad y al mismo tiempo patria libre.

Los criollos ó patricios lucharon en tiempo de las invasiones inglesas y salieron vencedores; viendo esto pensaron y dijeron: Ya somos suficiente fuertes para defendernos, por lo tanto podemos independizarnos y gobernarnos nosotros mismos sin necesidad de la España.

Entonces los criollos empezaron á hablar ocultamente diciendo que separándose de la España vivirían mejor; estas propagandas de emancipacion se hacían cada vez mas fuertes y entonces formaron una sociedad que debía dirigir los trabajos y esta sociedad se componía de los siguientes señores:

Manuel Belgrano, Rodriguez Peña, Agustin Donao, Juan José Passo, Manuel Alberti, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli.

Como que la España estaba ocupada casi toda por los franceses con excepción de Cádiz y la Isla de León, los criollos creyeron que era el tiempo oportuno para poder independizarse, pues así se había convenido con el jefe de milicias Cornelio Saavedra.

Esta noticia llegó el día 14 de Mayo á Montevideo traida por una fragata inglesa y el día 16 cundía por Buenos Aires. Entonces los criollos se agitaron; el virey llamó á los jefes y les dijo que se contuviesen fieles al rey de España porque volverían al poder; uno solo de estos jefes aceptó y los otros no contestaron.

Entonces viendo esto el virey comprendió que su poder había caducado.

El día 21 se pidió al virey cabildo abierto para que el pueblo manifestara su opinión.

El 23 fué el día que el virey y la junta nombrada presentaron su renuncia, y el día 24 se pasó en discusiones. El 25 al amanecer estaban los crillos y los patricios en la plaza principal. El día estaba lluvioso y French y Berutti fueron á una tienda vecina y compraron cintas azules y blancas y las repartieron á los criollos para ingresar en la plaza mayor que es hoy la de la Victoria.

Entonces viendo Berutti que no se nombraba la junta tomó un papel y anotó á los ciudadanos siguientes, que formaron el primer gobierno patrio.

Presidente	Cornelio Saavedra,
Vocales	Manuel Alberti,
»	Miguel Azcuénaga,
»	Manuel Belgrano,
»	Mariano Moreno,
»	Juan J. Castelli,
»	Juan Larrea,
»	Domingo Matheu,
Secretario	Juan José Passo. — *Atilio*

25 DE MAYO DE 1810

¡Gran día que todos los argentinos debemos conmemorar!

Los hijos de este país ó sea los naturales, alentados por los triunfos reportados sobre las invasiones inglesas en que se distinguieron por su valor y lealtad, se convencieron que ya se bastaban á sí mismos para gobernarse.

Estas ideas eran fomentadas hacía tiempo por varios periódicos, entre estos *El Correo del Comercio*, redactado por el patriota don Manuel Belgrano, tuvo muy buena acogida entre los criollos, gracias á la habilidad de su redactor.

Para llevar á cabo los trabajos de la emancipacion, se formó una sociedad secreta, llamada «Sociedad de los Siete», la que era compuesta de los señores Alberti, Belgrano, Castelli, Donao, Passo, Rodriguez Peña y Vicytes. Esta sociedad esperaba el momento más oportuno, según los consejos del jefe del batallón de Patricios, coronel don Cornelio Saavedra, para desprenderse de su madre patria. Este momento esperado ansiosamente, llegó por fin, porque un buque inglés que llegó á Montevideo el día 13 de Mayo trajo las noticias de que habían sido tomadas las Andalucías por Napoleón. El 16 llegó esta noticia á Buenos Aires y entonces el virey notó entre el pueblo cierta agitacion sospechosa por lo que citó á todos los jefes del ejército y les dijo que si España habia caido bajo el poder de Napoleon pronto se libertaria y que convenía por consiguiente que se mantuvieran fieles al rey. Todos los jefes excepto uno dijeron que las autoridades españolas, habían caducado.

El dia 21 la «Sociedad de los Siete» nombra una comision compuesta de Castelli, Rodriguez Peña, y Terrada, para que en nombre del pueblo pidiesen al virey su renuncia, debiéndose convocar á la vez un cabildo abierto.

El día 22 se reune el cabildo y despues de largas discusiones se nombró una junta compuesta de cuatro personas presididas por el virey.

El día 23 esta junta renuncia á peticion del pueblo. El día 24 nó pudo resolverse nada.

El 25 amaneció frío y lluvioso y no obstante esto, desde temprano se veían grupos en la plaza mayor, hoy de la Victoria. Los que dirigían este movimiento eran French y Berutti, y en vista de que estos grupos aumentaban, compró en una tienda de la Recoba cintas azules y blancas y ordenó que no se dejase entrar á nadie sin este distintivo, el que fué luego el origen de la bandera argentina. Él fué primero que lo usó; viendo que la sesión del cabildo tardaba mucho, apuntó en un papel unos nombres, y estos fueron aceptados por el cabildo, formándose así la primera junta gubernativa. Estos nombres son los siguientes: presidente, Saavedra; secretarios, Moreno y Passo y Vocales, Alberti, Azcuénaga Belgrano, Larrea y Matheu. La nueva junta tomó posesión de su mando y con ella nació el primer gobierno patrio. Nosotros festejamos ahora el 80° aniversario de este grande acontecimiento. Todos los argentinos tenemos que llevar grabados en nuestros corazones estos gloriosos recuerdos y hemos de esforzarnos en imitar los actos de los grandes hombres que nos regalaron una patria libre y próspera.—*Pablo Begue,* 6° grado.

9 DE JULIO DE 1816

El día 25 de Mayo de 1810 fué cuando se dió el grito de la independencia. El año 1813 se reunió la asamblea general constituyente, vino de cierto modo á declarar la independencia, creando un escudo nacional, quemando los instrumentos de tortura y haciendo otras muchas cosas importantes; pero faltaba el elemento principal que era la forma de gobierno que se debía dar al país.

El año 1816 se reunió un congreso en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el cual se trataba de dar la forma de gobierno que se debía dar al país y tratar de independizarlo completamente de la Metrópoli.

En este congreso algunos opinaban hacer de este pais un Reino y otros una República.

Entonces un diputado por la provincia de San Juan, tomó la palabra y dijo: que ellos se habían reunido con el objeto de independizarse. Y efectivamente asi se hizo, y el día 9 de Julio de 1816 se juró la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Con este motivo todo argentino debe conmemorar este día como gran fiesta patria.—*Enrique Luis Etchart,* 6° grado.

9 DE JULIO DE 1816

Hoy es el 74° aniversario que en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, reunidos los diputados de las provincias declararon solemnemente la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El día 9 de Julio es un día solemne que todo argentino debe conmemorar con veneracion y respeto; pues en ese de día de gloria el pueblo argentino se declaró libre del yugo español.

Todos los diputados juraron obedecer y reconocer al nuevo país que se elevaba á la par de otros.—*José O. Casás,* 6° grado.

OCTAVO DISTRITO—SANTA LUCÍA

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

(Directora: Genoveva G. de Gorvea)

---

25 DE MAYO

Hoy hace 80 años que un puñado de valientes argentinos, supieron deponer el despotismo de las testas coronadas, es el glorioso aniversario que hoy celebramos.

Lo que levanta el espíritu á las alturas de un patriotismo inmaculado es el recuerdo inmortal de nuestros héroes, es tener presente en toda su verdad los hechos de los cuales surgió esta patria grande, orgullo de sus hijos.

No puede mi mal dirigida pluma expresar todos los hechos tal cual fueron, pues aún cuando se diga que no es novedad debe tenerse presente, y para eso aprendemos en la escuela, que las tradiciones que recuerdan las conquistas de libertades humanas, jamás envejecen.

Los hechos presentados tal cual fueron son el verdadero testamento legado por nuestros antepasados, es la herencia patria, es el Evangelio Argentino que debe tener un altar en cada pecho y que los niños y niñas debemos retener en la memoria, como retenemos las simbólicas palabras con que hacemos la señal de la cruz.

En este memorable día todos los que tenemos la dicha de haber nacido en esta rica, noble, libre y hospitalaria patria, debemos recordar con entusiasmo las glorias que cupieron á nuestros antepasados. Esto me induce á escribir las mal coordinadas ideas que van enseguida.

Dos años después de las invasiones inglesas gobernaba Liniers, el que fué destituido por su mal proceder, reemplazándolo Cisneros.

Cisneros era español y esto naturalmente tendría que desagradar bajo todo punto de vista á los patriotas, cuyo único anhelo era ver brillar sobre sus cabezas el Sol de la Libertad.

Al efecto el día 18 de Mayo de 1810, el pueblo reunido en masa pedía á gritos en la puerta del Cabildo la deposición de Cisneros á lo que este no accedió.

El 19 Lezica informó á Cisneros del estado en que se encontraba el pueblo, el que pedía la independencia de América á lo que este contestó negativamente.

Los días 20 y 21 siguió el pueblo en el mismo estado, hasta que el 22 se reunió un Congreso en el que tomó la palabra el escribano del Cabildo Lezica y enseguida el obispo español Lué, el que exponía que mientras existiera un solo español en América no podrían tomar el mando los argentinos, lo que como se vé era imposible, pues siempre existiría alguno.

Al oir esto el pueblo se quedó estupefacto y todos dirigían sus miradas á un mismo sitio, siendo este el que ocupaba Castelli; ést

comprendiendo las ideas del pueblo se levantó trémulo y con paso vacilante como un reo que va ante su juez. Cuando éste empezó á hablar lo interrumpió Lué diciéndole que él no había venido á hacer oposición á nadie sino á manifestar libremente sus ideas. Castelli, que podemos decir se levantó con miedo, al oir esto tomó bríos y siguió su discurso en el cual en resúmen decía que el virrey cesara en sus funciones y les hizo comprender que no pertenecían á España, pues dos años antes de 1810 habían jurado á Fernando VII que mientras él estuviese en el poder pertenecerían, pero una vez decaído no, y como este había terminado con la batalla que tuvieron con Napoleón Bonaparte, Cisneros por lo tanto no tenía poder para mandarlos.

El 24 se reunió el Cabildo y se nombró una Junta de la que se designó como presidente á Cisneros, pero esto no agradó al pueblo y pidió que se nombrase otro de su entera confianza.

Belgrano, en la revolución argentina, era uno de sus primeros héroes, si en el momento de la reunión se dirigiera una mirada al salón, se le vería en un rincón de ella apoyado en un sofá como náufrago sin recursos; más de pronto su semblante se transformó como si hubiera encontrado una idea salvadora para terminar con la apurada situación, y poniéndose de pié y mirando al puño de su espada dijo en voz alta: «que si para el otro día á las tres de la tarde Cisneros no desaparecía del poder, juraba por su patria y sus amigos que lo hacía desaparecer por medio de la fuerza.»

El 25 lo mismo que el 24 amaneció lloviznoso y frío; el Cabildo se reunió nuevamente en sesión, y el pueblo impaciente de tanto esperar mandó á French y Beruti que se enteraran de lo que ocurría, estos penetraron en la sala de sesión y French dijo á los que se hallaban reunidos el pueblo estaba impaciente y que si seguían sin comunicarles lo que decidían penetrarían por la fuerza. Al oir esto Cisneros presentó su renuncia y saliendo al balcón para ver el pueblo no vió más que los piquetes de gente armada que circundaban la plaza y algunos hombres dispersos; entrando nuevamente á la sala y dirigiéndose á French le dijo si era esa la gente que él llamaba pueblo, á lo que éste contestó: Si V. E. tiene el honor de esperar un momento verá cuál es el pueblo,» y tocando las campanas del Cabildo se presentó un gran número de gente armada, la que había estado debajo de la recoba por el mal tiempo. Cuando los vió Cisneros dejó su puesto inmediatamente.

La asamblea organizó una Junta gubernativa; ésta para hacer reconocer la Independencia mandó ejércitos á todas las provincias y las que no quisieran reconocerla voluntariamente y se opusieran se les haría reconocer por la fuerza, como sucedió con la provincia de Córdoba, donde se encontraba Liniers al frente de tropas españolas.

Como distintivo se adoptó la cinta azul y blanca, colores purísimos del cielo, de los que se compone nuestra bandera que nos distingue como nación.

El día 25 de Mayo fué un día de inmenso regocijo, pues brilló sobre la cabeza de los Argentinos, el brillante Sol de la Libertad, el que solo pudo ser conseguido por tan beneméritos patriotas como lo eran los de esa época gloriosa ¡¡Un viva á todos ellos!!—*Máxima Guisasola,* 4° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Nuestra revolución nació serena como la aurora de un día hermoso, y dió sus primeros pasos conducida por la razón y el desprendimiento.

Nuestros padres discutieron antes de obrar, y no admitieron el sacrificio de la sangre en el altar de la libertad que fundaban. En Mayo de 1810, el resentimiento y la venganza se transformaron en heroísmo, en acción vigorosa la apatía colonial, en patriotismo la antigua fidelidad, los vasallos en señores de sus destinos, y brotaron como por encanto, ejércitos, instituciones liberales, sentimiento de nacionalidad y todos los elementos que constituyen la patria.

Si un pueblo sacude su yugo antiguo con tanta dignidad, es porque se siente fuerte en la justicia de su resolución, porque la virtud, que es la fuerza por excelencia, le preside en sus actos.

¡Cuán orgulloso se sentía todo argentino al reconocerse hijo de esa patria y árbitro de fraguarse su propia felicidad ejerciendo derechos que antes no había comprendido!

En 1810, cuando José Bonaparte con cuatro ejércitos penetró en Andalucía, la Junta Central de Sevilla se deshizo y quedó en un Consejo de Regencia que más tarde se cerró en Cádiz. La Junta antes de disolverse había hecho una proclama á los Americanos para que se organizasen ellos mismos por que creían que la España caería en poder del extranjero.

Los de Buenos Aires, que desde hacía tiempo querían aprovecharse del primer incidente para emanciparse del poder español, creyeron llegada la hora de la Independencia. El Cabildo se reunió el 21 y obligó al pueblo á que expidiese para que al día siguiente se celebrara un Consejo. Al día siguiente 22, se decidió que el virey cesara en sus funciones y que el mando lo resumiría el Cabildo. El 23 se reunió este, pero no correspondió á la confianza que el pueblo depositó en él.

El 24 volvió á reunirse y se nombró una Junta de Gobierno de cuatro miembros, presididos por el virey.

El pueblo se levanta en masa el día 25, pidiendo que depositara Cisneros el mando en poder de una junta d: su entera confianza. A las 12 de este día Cisneros había entregado el mando, así quedaban fuera de la soberanía de los reyes de España. La junta que se nombró en Buenos Aires estaba compuesta así: Presidente D. Cornelio Saavedra, vocales, José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Juan Larrea, Domingo Matheu, y como secretarios Mariano Moreno y Juan José Passo.

¡Al recuerdo de estos hechos y lo gigantesco de su obra, todo argentino debe tener presente y santificar este día en que aquellos célebres patriotas sobrepujaban á sus desecs de riqueza, el amor á su patria! — *María E. Bagnat*, 4º grado.

25 DE MAYO DE 1810

Los héroes que corrieron del Plata al Amazonas,
Bordando con victorias la América del Sud,
Le ofrecen de la tumba sus mágicas coronas,
Y un coro se levanta de noble gratitud.

(ANDRADE.)

Compañeras: repitamos esta estrofa que encierra lo grande de las victorias alcanzadas por los héroes de la patria· hombres que amaron la libertad por ese instinto supremo de los corazones nobles que se rebelan contra todo lo que pone cadenas á las ambiciones generosas.

Hay épocas marcadas por Dios en los arcanos, que están envueltas en un velo de oscuridad, esos son los días sin sol de nuestra patria; pero en cambio poseemos épocas ante cuya grandiosidad no pueden callar los hombres que han nacido en ese suelo y se levantan en masa para conmemorar aquello que la muestra al mundo como Nación libre, grande, generosa.

Un día en que mi patria, postrada y espirante no podía ya con el peso de la ignominiosa cadena de la esclavitud; los héroes levantando sus gigantescos brazos se alzan, tronchan hasta el último eslabón de esa cadena, hacen rodar la espada ensangrentada del despotismo y en medio de laureles alcanzan la oliva suspirada.

Titanes de mi patria: Belgrano y Moreno, San Martín y Bolívar, hombres nacidos para libertar al hombre, dar el ejemplo del sentimiento más noble que debe dominar nuestros corazones: el sentimiento patrio.

Hoy cumple ochenta años que los padres de la Patria empiezan sus trabajos; trabajos que habían de dar como último resultado la libertad del hombre, el reconocimiento de sus derechos: hombres que más tarde han de sostener con su espada la libertad que tan dignamente supieron alcanzar nuestros padres.

Las hojas esplendentes de la historia, brillan en los siglos que ruedan sin cesar; nuestra historia tiene grandes y brillantes páginas

ocupadas por las victorias de esos grandes guerreros que no cesan, que no descansan en su ruda, pero gran tarea del combate.

Cada victoria alcanzada por uno de esos héroes, representa una hoja de laurel de la corona de la libertad; laureles que simbolizan ante el mundo: Libertad é Independencia.

Días memorables en que los grandes guerreros San Martín y Belgrano se distinguen con sus tropas en distintos combates.

Argentinas, unamos nuestros corazones y en una misma voz elevemos una plegaria de gratitud, dirijamos las manos hacia el cielo en homenaje á aquellos héroes que tanto han sufrido para defender este suelo que nos ha visto nacer y poderle dar el dulce nombre de Patria.

Recordemos y nunca olvidemos estos hechos y los nombres de esos titanes de la historia, hechos que con nada pagaremos, sino con el recuerdo, porque el recuerdo simboliza, por así decir la gratitud.

Celebremos este día con gran júbilo y regocijo, como una fiesta obligatoria; ¡dulce obligación celebrar los grandes días de la patria!

El 25 de Mayo de 1810, no lo olvidemos nunca; no olvidemos jamás el primer día de nuestra patria, el primer paso que damos en la senda escabrosa pero fructífera de la civilización.

Los manes que han derramado su sangre han quedado satisfechos de su obra. San Martín y Belgrano han nacido entre las armas y entre ellas los ha sorprendido la muerte.

¡Quién fuera un ángel para bajar á la tumba de esos grandes hombres, para bajar á esa mansión de paz y venturanza y ceñir sus frentes con una corona de laureles! — *Amelia Turdera*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

¿Cuál es el ser que no siente palpitar su corazón al recuerdo de todos los sucesos que se desarrollan en su patria?

¿Quién es el que no abrigue gratitud y amor hacia el suelo que le vió nacer y en el cual ha pasado tal vez sus mejores años?

Al evocar solamente el nombre de patria, nombre para nosotros querido y sagrado, debemos bajar la frente ante el recuerdo de tantos héroes, cuya vida sacrificaban por el bien de la tierra que les vió nacer para sostener con honra el nombre glorioso que un día supieron conquistar.

No puedo permanecer muda é insensible ante los hechos grandiosos que se produjeron en nuestra época y como argentina, mi corazón se entusiasma y se asocia al júbilo general con que todos saben venerar el día más grande de nuestra patria querida.

El 25 de Mayo es una fecha memorable, pues este aniversario, de hechos que se han producido hace muchos años, debido á los cuales nos vemos libres hoy del poder de la España y por lo tanto nos han abierto las puertas de la libertad. Belgrano y Moreno han sido los dos grandes héroes de nuestra Independencia; poseían ese valor prodigioso, esa nobleza de alma que parece don que concede Dios á los elegidos para cambiar por completo la faz de las naciones ¿por qué no es á ellos á quienes debemos en parte la felicidad de hallarnos libres y hallarse rotas las cadenas que tantos años nos tenían sujetos?

La pluma se detiene y no puedo continuar al considerar los hechos heróicos que nos sugiere la memoria de esos grandes mártires de la patria y al colocar sobre sus majestuosas frentes una corona de cívico laurel, humillémonos ante la grandiosidad de sus actos, pues al hacerlos únicamente les guiaba el bien de la Nación, de los conciudadanos sus hermanos, es decir, el sentimiento hacia su patria.

Aunque la carrera del tiempo es veloz y todo lo destruye, nunca llegará á extinguirse de nuestro corazón ese noble sentimiento y mucho menos la memoria de esas acciones grandiosas, porque si alguna vez llegara á entibiarse ese recuerdo, tenemos un algo que se encarga de transmitir á los siglos venideros, á las generaciones futuras, la historia de esos

mártires, por así decirlo, de la patria y ellos son las estatuas y los monumentos.

Ha sido una idea feliz el de hacerla duradera, su memoria por medio de estos objetos, porque expuestos así constantemente á las miradas de todos á más de hacernos tener siempre presente los hechos que se han producido en nuestra patria amada, inculcan en nuestro corazón el sentimiento patrio y hablan á las generaciones venideras, con su lenguaje sencillo, pero elocuente, presentándoles el ejemplo de los que han expuesto su vida para el bien de su patria, de modo que si llegara algún día la patria á peligrar puedan hacer lo mismo que sus antepasados.

Deshojemos, pues, sobre la fría losa que guarda los restos de esos grandes hombres un ramo de siemprevivas depositando al mismo tiempo una corona de laurel. —*Rosa Caspani*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

La sociedad no es una masa, no es un mecanismo, la sociedad es un organismo.

La sociedad es una institución final que desenvuelve progresivamente, bajo la presión de una fuerza directriz, constante, diversos instrumentos funcionales en el curso de su desarrollo; pero llega un momento en que su desarrollo ha terminado, en que ha concluido su niñez y la sociedad con toda la lozanía de la juventud, pugna por desasirse de aquello que le impide, que se opone al desenvolvimiento libre. Tal es el estado de la sociedad Argentina, antes de 1810: en este año reconocen nuestros antepasados que tienen bastante fuerza para avanzar en la senda progresiva de la civilización, aquélla que, á título de guía protectora, la tiranizaba, la deprimía, enervando sus aptitudes

Cualquiera que sea el objeto que se proponen los valientes en representación de la masa social, lo hacen en nombre del derecho, tratan de conseguir resultado en dos sentidos, ó por medio de la revolución ó por medio de la reforma gradual, por medio de la violencia ó por medio de la razón.

En el primer caso nada crea por que nada violento es perfecto. Nada que nace de la fuerza puede tener existencia duradera. Pero nosotros nos encontrábamos en condiciones en que una reforma gradual no era posible bajo ningún principio: era necesario, pues, la revolución y como dijo Belgrano: «sin la fuerza nada conseguiremos.» Revolución que había de dar como resultado la inauguración de las victorias de las armas de los hijos del Plata el lecho de la libertad y de la gloria.

El 25 de mayo de 1810, en el primer día de la Revolución Americana, el primer día en que los patriotas, dando el grito sacrosanto de independencia ó muerte sacan de su letargo á la América latina.

Quisiera poseer la lira con que cantan los bardos sus odas á la patria, llenos de entusiasmo elevan sus cánticos, para poder así patria mía á los hombres que la libertasteis rendirte un homenaje de eterna gratitud.

El sentimiento patriótico anida en todos los corazones, nosotras Argentinas recordemos los laureles de la patria.

Cuán grato es para los argentinos recordar la fecha memorable del 25 de Mayo de 1810 que fué en esa fecha cuando rompieron las cadenas ignominiosas que nos unían á los españoles, por lo tanto debemos recordarla con veneración y respeto, es el día de los mártires de la Patria.

El grito de libertad que se dió en la plaza de la Victoria en ese día encontró eco en todos los corazones generosos, en todas las almas grandes, fué el principio de sus trabajos.

Los guerreros infatigables San Martín y Belgrano, han sido esos dos grandes é ilustres patriotas, que después de haberse sacrificado dieron la libertad á su patria; todos los hombres argentinos deben de recordar con todo el júbilo profundo de sus corazones la fecha inolvidable de Mayo.

Voy ahora á recordar los hechos que se efectuaron en esos gloriosos días.

El veintiuno de Mayo el Cabildo se reunió al despertar el alba, así permanecieron todo el

día hasta que resolvieron esperar la citación que debiera celebrarse al día siguiente; el veintidos se vuelve á reunir el pueblo para hacer cesar el virey y que resumiese el poder en el Cabildo, pero todo lo que hicieron en esos dos días no podemos decir que fueron trabajos infructuosos pero no dieron un resultado positivo.

Tuvieron que volver á reunirse el veintitrés el pueblo en general, no queda satisfecho de lo resuelto en ese día, vuelven á reunirse el veinticuatro, entonces se formó una Junta que se compuso de cuatro miembros, Junta que no duró sino unas pocas horas, el pueblo indignado al verse engañado se levantó en masa el día veinticinco, todos los cuerpos de guarnición que estaban mandados por French y Berutti pidieron cesara el virey y que se nombrara una Junta capaz de afrontar los trabajos de la Revolución empezados en ese día, quedando tronchada así la cadena que nos ligaba á España, á las 12 del día 25 de Mayo de 1810.

Todo lo debemos á los guerreros que más se distinguieron en la Revolución, San Martín y Belgrano.

San Martín, Aníbal de los Andes, fué un hombre de gran valor y carácter enérgico, sus glorias son su corona tan justamente reconocidas por su patria. Chacabuco, San Lorenzo y Maipo, son sus eternos laureles.

La patria agradecida te dedica un monumento, una de tus hijas te consagra su recuerdo.—*Emilia Paso*, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Días de Mayo! días de gloria y heroísmo son estos para la patria. Hoy hace ochenta años que un grupo de almas generosas, convencidas que luchaban por una causa noble y justa, arrebataron á los españoles del poder, para constituirse en una nación libre.

Durante el gobierno de Cisneros llegó á Montevideo la noticia de que la Francia se había apoderado de la España, estas noticias llegaron á circular en Buenos Aires el día 14 de Mayo y el virey conociendo el estado de los espíritus le pareció que la mejor política era proceder con franqueza; é hizo publicar en boletín las noticias venidas de Montevideo pero al mismo tiempo aconsejaba al pueblo que esperase tranquilo el resultado de los sucesos porque pasaba la Metrópoli; que esto no debía ser motivo para que se rompieran los vínculos que ligaban las colonias al monarca y por si acaso esto sucediese se organizaría una representación de la Soberanía de Fernando VII.

Hagamos votos porque las generaciones futuras sepan conservar la libertad de nuestra patria querida! La libertad con sus inmensos beneficios! ella ha sido adquirida á costa de cruentos sacrificios; por la libertad de este pedazo de suelo; los titanes del año 10 han realizado proezas, han luchado sin tregua olvidando su familia, fortuna, honores, riquezas para arrojarse al mar de la Revolución con la sagrada intuición de un porvenir venturoso.

En medio de la prosperidad y riquezas que alcanzamos, pues la República se desenvuelve con una rapidez vertiginosa en la senda del progreso, recordemos siempre con veneración, el nombre de los valientes y abnegados patriotas, San Martín, Belgrano, Moreno, Saavedra y todos los que le secundaron en la grande empresa para legarnos la libertad de un pueblo que gemía esclavo y oprimido y nos señalaban al mundo con la inmortal estrofa de nuestro himno.....

Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación...

Sara Eirin, 5° grado.

25 DE MAYO DE 1810

Nuestra Historia tiene páginas gloriosas, alcanzadas por nuestros padres á costa de su sangre.

Todo pueblo cuando llega á cierta edad necesita emanciparse de aquel yugo que lo oprime, é impide que siga su marcha en la senda progresiva de la civilización.

Tal fué la obra empezada por los hijos de

Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810; hombres que sostenían en una mano la libertad y con la otra alcanzaban la gloria.

¿Cómo no recordar con entusiasmo y rendir homenaje á la fecha más gloriosa de nuestra historia?

Escuchadme, compañeras, prestad atención á las palabras nacidas del corazón de una argentina y unamos nuestros votos para que nunca se borre esta página de la historia; ó para que esos laureles alcanzados á costa de tantos sacrificios y tanta sangre no perezcan y que nuestras generaciones venideras los veneren, los respeten: ¡Símbolo de la Libertad y de la gloria yo te venero!

El día 25 de Mayo de 1810 sorprendió al pueblo de Buenos Aires reunido en la plaza de la Victoria con el objeto de pedir la instalación de la primera junta de gobierno compuesta de hijos de esta tierra que más tarde se llamaron argentinos.

Día memorable sí; el cuál cumple 80 años de aquella fecha gloriosa y que se dió nombre á la Nación de Mayo cuya fecha recordaremos por nuestra historia, los grandes acontecimientos y hazañas que se llevaron á cabo por hombres guerreros y pensadores que formaron y robustecieron este pueblo progresista que se alza hoy en el extremo sud del Mundo de Colón con gran valor como cuna del patriotismo, la libertad, la civilización y bajo el color azul y blanco de nuestra bandera querida llevaron la victoria proclamando la libertad de Bolivia al Plata, bandera bajo cuyo abrigo ofrece protección á todos los hombres de las naciones del mundo.

¡Grande fué la obra de nuestros padres!

¡Gloriosos los hechos de los que guardan una Nación con el sable del soldado!

Nuestras frentes deben inclinarse con el más profundo sentimiento de gratitud y admiración de los patriotas de nuestra revolución.

El aniversario de tan grandioso acontecimiento me trae á la memoria los nombres de dos grandes personajes; hablo del secretario malogrado Mariano Moreno, cuyas ideas han llegado hasta las presentes generaciones.

El segundo personaje es el valeroso general San Martín, ese gran genio, cuya espada siempre victoriosa, jamás vencida, los hijos de esta patria no pueden, no deben olvidar.

San Martín, el gran guerrero de Sud-América, que lleva la Independencia y la Libertad del otro lado de los Andes.

Recordemos, pues, el día memorable del 25 de Mayo, es justo que nos pongamos de pie por un momento al recordar los hechos de la historia, porque ellos simbolizan ante el Mundo.

¡Independencia, Libertad y Gloria!

Josefina Briant, 5° grado.

DUODECIMO DISTRITO—SAN CRISTÓBAL

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Directora: señorita Adela L. Menard

—

BELGRANO

Uno de los hombres más notables de la revolución argentina, fué el general don Manuel Belgrano.

Nació este ilustre ciudadano el 3 de junio de 1770, en la ciudad de Buenos Aires; su primera educación la recibió en el hogar asistiendo más tarde á la escuela de San Carlos donde estudió con mucho provecho y tan es así que á la edad de 16 años sabía todo lo que en aquella época se enseñaba, como por ejemplo: matemáticas, literatura, filosofía, Historia y otras asignaturas. Viendo sus padres la predisposición al estudio fué enviado á la universidad de Salamanca donde siguió los estudios superiores, recibiéndose de abogado á los 22 años.

Vino á su patria con el título de secretario del consulado; esta junta era compuesta en su mayoría de comerciantes españoles y tenía por objeto dar impulso al comercio y las industrias; dió tan buen resultado que de su renta se fundaron dos escuelas, una de Náutica y la otra de dibujo, las cuales funcionaron en los salones del consulado, permaneciendo abiertas tres meses porque el rey de España

las mandó suprimir, diciendo que los pueblos no necesitaban instruirse; esto era probablemente para tenerlos sumidos en la ignorancia y en la esclavitud.

Tomó una parte activa durante las invasiones inglesas que tuvieron lugar 1806 y 1807, fué uno de los patriotas ilustrados y entusiastas que formaron parte de la Junta Revolucionaria.

La junta, conociendo las aptitudes de Belgrano, le dió el mando de la expedición al Paraguay; ésta no tenía por objeto apoderarse de este país sino invitarle á la independencia del poder español que dominaba en las colonias. Como fueron mal interpretadas sus ideas fué vencido volviéndose al poco tiempo á Buenos Aires.

En el año 1812 se le confió el mando del ejército del Alto Perú, ganando las batallas de Salta y Tucumán que impidieron que el invasor avanzara en el territorio argentino para sufrir despues desgraciadamente en el Alto Perú las derrotas de Vilcapugio y Ayouma.

Belgrano ha sido considerado un hombre desinteresado, honesto y ajeno á intereses personales; sus conciudadanos para perpetuar su memoria le erigieron una estátua teniendo en la mano la bandera argentina, que él fué el primero quién la hizo flamear en los campos de batalla.—*David J. Fernández*, alumno de 5° grado.

BELGRANO

El ilustre y admirable guerrero, don Manuel Belgrano, nació en la ciudad de Buenos Aires el 3 de junio de 1770; desde su más corta edad se notaba en su espíritu signos de lo que debía ser más tarde. A la edad de 16 años ya sabía todo lo que entonces se conocía en su pueblo natal, y sus padres, viendo su amor al estudio, lo enviaron á Europa para que completara su educación siguiéndola con tanto anhelo que al poco tiempo salió de la Universidad de Salamanca con el título de abogado; fué tanto el cariño que se grangeó por parte de sus directores por sus modales afables y cariñosos lo mismo que por su talento, que muy pronto formó parte de la junta directiva de dicha Universidad y por medio de este empleo poco á poco empezó á mantener relaciones íntimas con todos los jóvenes y señores más ilustrados de España y más adelante hasta con el mismo rey: entonces Belgrano le manifestó á éste los deseos que tenía de volver á su patria no solamente por el gusto que experimentaria de encontrarse de nuevo cerca de su familia sino por el deseo que tenía de introducir en ella algunas cosas útiles de las cuales no eran poseedores sus conciudadanos; entonces el rey lo nombró miembro del consulado que debía funcionar en Buenos Aires; esa junta se dedicaría, con principal esmero al comercio y á la agricultura.

Belgrano llegó á esta ciudad y en el acto fué á tomar posesion del cargo que se le habia confiado; muy pronto se dió á conocer en el cumplimiento de su destino por su nobleza y moralidad; no se contentaba en cumplir los deberes que le imponía su cargo sino que se extendía á propagar por todo cuanto podía servirles de adelanto para la sociedad, fundando escuelas para que por medio de la educación supieran los derechos que tenían como ciudadanos.

Tal era el cariño que profesaba á su patria que no pudiendo soportar las injusticias que cometían los gobernantes estranjeros con sus compatriotas, se dedicó con todo empeño á ilustrar al pueblo y ayudar á medida de sus esfuerzos para darle á su patria dias de gloria como las victorias de Salta y Tucumán. *Feliciana Gaztelú*, alumna de 5° grado.

BELGRANO

El general argentino don Manuel Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770; sin inclinación á la carrera militar se sometió al aprendizaje de la milicia, que creyó ser útil á su país. Sus virtudes fueron la resignación y la esperanza, la honradez del propósito y el trabajo desinteresado. Su nombre se liga á las más grandes fases de nuestra independen-

cia. Aceptó la lucha y la cumplió con fortaleza, con abnegación y con humildad, así en la victoria como en la derrota, sin retroceder ante el sacrificio y sin buscar ni pedir para sí la corona del triunfador. Cuando el gobierno agradecido, quiso premiarlo por la memorable victoria en Tucumán, disminuyendo su pobreza, fundó con el premio cuatro escuelas primarias, que cuatro ciudades, hoy capitales de provincia, veían abrirse para la educación de sus hijos. Estos desvelos para levantar al pueblo de su postración intelectual, su empeño de establecer la moral relajada en escuelas y ejército, su profundo sentimiento religioso que difundía sobre el soldado para santificar la causa de la independencia, su muerte oscura, su carrera tan gloriosa y olvidada, todo esto lo caracteriza como á Rivadavia. Los primeros movimientos del patriotismo americano, se sienten en el alma de Belgrano, funda la primera escuela de educación científica en Buenos Aires, pues Charcas y Córdoba eran hasta entonces el centro de la civilización colonial. Fué el primero en enarbolar y conducir á la victoria la Bandera Nacional para coronarnos con nuestras propias manos, soberanos de esta tierra, é inscribirnos en el gran libro de las naciones. Como Franklin, Belgrano fué á buscar acomodo con la dinastía real para poner término á las guerras, y como él, volvió sin conseguir nada en las cortes estranjeras y se ocupó con mucha actividad de constituir el Congreso en Tucumán, cuyo objeto era proclamar la independencia. Esta no tuvo lugar hasta el 9 de julio de 1816 día en que extendieron y firmaron el acta inmortal cuyo aniversario celebramos todos los años con fiestas públicas. Belgrano despues de tantos afanes muere en Buenos Aires el 20 de junio de 1820 en la mayor miseria, sin encontrar una mano amiga que le prestara apoyo y fortaleciese su espíritu ni un corazón generoso que le ofreciera hospitalidad. La posteridad agradecida del general Belgrano, erigió una estatua y colocó en su mano de bronce la bandera patria, «como el símbolo imperecedero de sus glorias en el pasado, de sus esperanzas en el presente y de sus grandes desinos en el futuro.»

¡Gloria é inmortalidad á los distinguidos patriotas que con un rasgo de heroismo supieron libertarnos del yugo español, haciendo de nuestra patria una de las primeras naciones de la América del Sud en riquezas, en territorio, en instituciones y en educación!—*Virginia C. Cejas*, del 6º grado.

SAN MARTIN

San Martin fué el guerrero más distinguido de la época de nuestra emancipación política. A él es debida en gran parte la independencia de las Repúblicas Argentina, Chilena y Peruana.

Nació en Yapeyú villa perteneciente á las Misiones, el 25 de febrero de 1778 y murió en Boulogne á los 72 años de edad en el año 1850, convencido de haber sido útil á su patria, la cual venera su memoria y le reputa su más pura gloria. Viviendo en España con sus padres sirvió á ésta como militar desde la edad de 21 años hasta los 32 próximamente, viniendo en seguida á Buenos Aires á poner su brazo al servicio de la República Argentina.

Tenía entonces el grado de *coronel* adquirido por su valor, su talento y su conducta durante la guerra que la España sostenía en aquella época contra la Francia dominadas ambas por Napoleón.

Perteneció á diversos regimientos de caballería y de infantería, figuró en la marina en los primeros años de su vida militar. Figuró en las batallas de Bailen y Albufera de un modo muy distinguido como tambien en combates parciales contra las tropas francesas.

Cuando llegó San Martin á Buenos Aires era un militar experimentado. Dejaba la patria de sus padres libre ya del pader de Napoleón, para pagar como todo hijo debe hacerlo con su madre, su tributo de sangre á la suya expuesta á ser reconquistada por las fuerzas que imperaban en la Banda Oriental, en el Alto Perú y Chile. Aceptados sus servicios por el Gobierno General se consagró á la formación

del famoso regimiento de Granaderos á caballo, con el cual obtuvo su primer triunfo en San Lorenzo contra las fuerzas de Zabala que en pequeñas embarcaciones remontaban el Paraná y desembarcaron en el sitio en que fueron derrotadas.

Mientras estuvo en Buenos Aires contribuyó á la organización del país y á su defensa, siendo nombrado general en jefe que operaba á las órdenes de Belgrano al Norte de la República; aceptó el nombramiento de gobernador intendente de las provincias de Cuyo. Allí organizó un ejército con gran paciencia, escaséz de recursos, y muchas contrariedades, con el cual atravesó la Cordillera de los Andes, venció al ejército español en la Cuesta de Chacabuco, siendo dispersadas sus fuerzas en Cancha Rayada. A pesar del desaliento de muchos jefes que le acompañaban y de la falta de recursos, organizó de nuevo su ejército y venció á los realistas en el llano de Maipú quedando libre Chile del poder español.

Después se dirigió al Perú. Hace el camino por agua embarcándose en Valparaiso y desembarcando en Pisco.

Llega á Lima sin grandes contratiempos, proclama la independencia del Perú, es nombrado protector y general en jefe de sus ejércitos, resigna el mando y en la conferencia de Guayaquil, le cede al general Bolivar el honor de terminar con los restos del poder español en el continente sud-americano, ofreciéndose á servir bajo las órdenes de aquel ilustre venezolano.

Vuelve á Buenos Aires cargado de honores y de pesares, entra en la capital modestamente y poco tiempo después se espatría voluntariosamente condolido de la anarquía que reinaba en su patria para morir en Francia donde se apreciaba el talento militar del que venció á generales valientes y orgullosos por legítimos triunfos, y á tropas aguerridas y disciplinadas, acostumbradas á vencer donde luchaban.

La misión de San Martín en la tierra fué de paz y libertad. Él cumplió con austeridad y con modestia.

Combatió en España contra los invasores franceses y en la América del Sud contra los españoles, los que creian tener derecho á perpetuar sus dominaciones por el hecho de haberla poblado. Economiza la sangre, la vida de sus soldados y la de sus adversarios, dando solo batallas, cuando las exigencias de la lucha lo obligaban. No busca el triunfo en lo imprevisto sino en el resultado de sus planes pacientemente meditando, y vió cumplido sus deseos cuando el Congreso de las provincias unidas en la ciudad de Tucumán proclamó á viva voz la independencia de su país.

Este acontecimiento memorable tuvo lugar el 9 de Julio de 1816 y todos los años lo conmemoramos con grandes fiestas. — *Luis A. Tamini*, 6º grado.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El 9 de Julio es una fecha memorable en una nuestra historia por ser el dia en que tuvo lugar la declaración de las provincias Unidas del Rio de la Plata.

Esta declaración tuvo lugar en la ciudad de Tucumán por ser uno de los pueblos más centrales; este congreso estaba formado por las personas más conocidas y distinguidas; siendo la mayor parte clérigos y abogados.

Para la formación de este congreso se nombraron diputados en todas las provincias, con arreglo á un diputado por cada 15.000 habitantes. El primer asunto de que se trató en la sesión del 9 de Julio fué: «de que si los pueblos que habían estado bajo el dominio de España, querían ó no emanciparse completamente de ella.»

Cuando se terminó de leer el proyecto, todas las personas que estaban presentes se pusieron de pie unánimemente en señal de aceptación; después, para estar más conforme fueron preguntados individualmente, y respondieron, que por su honor y su familia la defenderían hasta que perecieran. En estas provincias había dos partidos en las cuestiones de gobierno porque á unos les gustaba el gobierno monárquico y á otros el federal, uno de los que esta-

ba en la idea errónea del gobierno monárquico era el general don Manuel Belgrano.—*Ermelinda E. Orfila*, 6º grado.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El 9 de Julio es memorable en nuestra historia por haber sido el dia de la jura de la independencia de las provincias Unidas del Rio de la Plata.

El 9 de Julio de 1816 se reunió el Congreso que se había formado el 24 de Marzo del mismo año en Tucumán por ser de las ciudades emancipadas la más central.

Las personas que lo formaban eran los más dignos, ilustrados y afectos al partido americano, siendo en su mayor parte clérigos y abogados por ser los más ilustrados en aquella época.

Para formar este Congreso se nombraron diputados en todas las provincias con arreglo á uno por cada 15.000.

Fué presidente don Narciso L. Laprida y secretarios don Juan José Passo y José Mariano Serrano.

Se encontraron el dia 9 de Julio 2ς miembros presentes cuando dieron lectura al proyecto que decía si querían que estas colonias fueran completamente libres de la España y formasen una nación independiente.

Todos se pusieron de pie en señal de aprobación. Después para estar más seguros fueron preguntados uno por uno contestando todos que con su vida, honor y haberes la defenderían hasta la muerte.

Este congreso tuvo que ocuparse de dar forma de gobierno á estos pueblos, porque unos querian la monarquía y otros el gobierno federal; el más afecto á la monarquía era don Manuel Belgrano.—*Agustina Roux*, 6º grado.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

La declaración de la Independencia tuvo lugar el año 1816; esta declaración se hizo en Tucumán por ser una de las ciudades más centrales, las personas que formaron el Congreso fueron los más dignos y respetables de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

El primer Congreso en Tucumán tuvo lugar el 24 de Marzo del año 1816. Para formar este Congreso se nombraron Diputados en todas las provincias con arreglo á un Diputado por cada 15000 habitantes.

El primer asunto fué si los pueblos que habian estado bajo el dominio de los españoles querían emanciparse de la España.

Al concluir de leer este proyecto todos los que estaban en la Asamblea se pusieron de pie en señal de aprobación y para estar más seguros preguntaron individualmente y todos contestaron que sí. En seguida se escribió el acta siendo firmada por todos los Diputados presentes. Como recuerdo de este hecho importante existe aún en la ciudad de Tucumán la casa donde tuvo lugar dicha declaración. En estas Colonias querian dos clases de Gobierno: Monárquico y Federal. Uno de los que padecian el error de desear para estos paises el Gobierno Monárquico era el General don Manuel Belgrano.—*Sofía Copello*, 6º grado.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Después del memorable 25 de Mayo de 1810 salieron de Buenos Aires varias expediciones, siendo los principales jefes de ellas don Manuel Belgrano, San Martin, Rondeau, Castelli y otros, con el objeto de libertar otros pueblos del dominio español. Los principales personajes de aquella época no tenian la misma opinión sobre la forma de gobierno que adoptarían para estos pueblos, pues á unos les gustaba el gobierno monárquico y á otros el federal: uno de los que incurria en este error, es decir, de los qne defendian el gobierno monárquico era el General don Manuel Belgrano.

Para tomar parte respecto al modo en que debian marchar en este asunto trataron de formar un Congreso que se abrió el 24 de Marzo del año 1816.

Las personas que formaron el Congreso fue-

ron los más dignos, respetables y patriotas de los pueblos.

Se nombraron Diputados en todas las provincias con arreglo á uno por cada 15000 habitantes ó 7500 en caso de que la Villa ó pueblo que los enviase fuera pequeña. El primer asunto que se trató en la sesión del 9 de Julio fué que si los pueblos que habian estado bajo el dominio de la España querian ó no emanciparse completamente de ella, siendo aceptada esta idea unánimemente.

En seguida se escribió el acta siendo firmada por todos los diputados presentes.—*Julia Oneto*, 6º grado.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El 25 de Mayo de 1810 es memorable en nuestra historia por haber sido el dia que se declaró independiente Buenos Aires de los españoles.

También tuvieron que formar algunos ejércitos con el nombre de expediciones libertadoras, pues habia pueblos en que dominaba el poder español y que por consiguiente no querian emanciparse.

El nueve de Julio es tan importante como aquél por haberse jurado sostener la independencia en Buenos Aires junto con los demás pueblos.

Cuando se reunió el Congreso el dia nueve de Julio de 1816 dijeron que si los pueblos que habian estado bajo el dominio del Rey de España querian formar una nación independiente de los españoles.

En el congreso habia 29 diputados presentes y una vez que leyeron este proyecto se pusieron de pie diciendo que sí.

No estando satisfechos pregutaron individualmente y fueron después uno, por uno, sostener á estos pueblos en su carácter de Nación independiente.—*José de Avella.*

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

CONGRESO INTERNACIONAL DE OBRAS DE INSTRUCCIÓN POR LA INICIATIVA PRIVADA

La Liga Internacional de la Enseñanza, cuya fundación se resolvió en el Congreso celebrado en París por la iniciativa de M. Juan Macé, presidente de la Liga de la Enseñanza, está en camino de su realización.

El señor Macé nos ha dirigido una circular con tal motivo y de la que se desprende el proyecto de un nuevo Congreso que sancione las bases de esa gran institución y de un periódico que sea su órgano.

Como lo dice el encabezamiento de esta noticia, se trata de una Liga de la que solo entrarán á formar parte los que aspiren á secundar el esfuerzo privado, bien notable por cierto, en la obra de la educación popular.

EL TRABAJO MANUAL

La Liga Francesa de la Enseñanza ha hecho asimismo su campaña en favor del trabajo manual en Marsella, donde celebró un Congreso del 9 al 13 de Abril.

En ese Congreso se adoptaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

1º El trabajo manual en la escuela primaria de ambos sexos debe ser educativo, es decir, concurrir á la cultura general y no ser especial, teniendo en vista un oficio cualquiera.

2º Los trabajos del taller no serán abordados por los alumnos antes de haber entrado en los cursos superiores (de 11 á 13 años de edad).

3º A partir del curso superior (11 á 13 años) se agregarán á los primeros ejercicios elementales: trabajos de taller en los centros industriales, trabajos agrícolas en los medios agrícolas.

4º Los ejercicios de taller conservarán un carácter teórico y educativo, teniendo en vista la utilización de los trabajos hechos.

5° En las grandes ciudades, podrán crearse clases de medio tiempo, en las cuales los trabajos de los talleres constituirán un principio de aprendizaje.

6° En la escuela primaria superior, el trabajo manual deberá ser general, durante el primer año al menos, y especializado en seguida.

7° Se hará un llamado á las municipalidades y á la iniciativa privada para la creación de escuelas de aprendizaje.

LAS COLONIAS DE VACACIONES

Dos miembros de la Municipalidad de uno de los distritos escolares de París, MM. Duval y Champrenault, resolvieron sencillamente, comprar una propiedad de campo en común y hacerla arreglar para llevar á los niños á pasar las vacaciones. El segundo encontró en los Vosgos un castillo medio abandonado que parecía muy apropiado al destino indicado. La compra se hizo, el arquitecto M. J. Martín, miembro de la delegación cantorial quiso de buen grado encargarse de su refacción y arreglo, y seis meses después la colonia escolar del distrito 11° quedó creada y los dos fundadores pusieron á la disposición de la Municipalidad y de la caja de las escuelas el inmueble restaurado, agrandado, transformado radicalmente.

Intervinieron los maestros, se sortearon los niños de más de 10 años y de menos de 13, concurrió una comisión médica al reconocimiento del edificio y los alumnos, y fueron éstos á pasar al punto un mes de vacaciones, primero 100 niñas y luego 100 varones.

El éxito fué espléndido bajo el punto de vista del desarrollo físico y la salud de los niños.

Nuestros lectores recordarán con este motivo el bello pensamiento del doctor Rawson.

ALEMANIA

ESCASEZ DE MAESTROS

En Prusia se necesitan 11.000 maestros, para ser empleados en las escuelas públicas. Un periódico alemán anuncia con tal motivo que el gobierno real de Cassel ha encargado á los inspectores de escuelas el que exhorten á los preceptores á formar personal docente, retribuyéndoles con gratificaciones.

La mayor parte de los maestros son hijos de paisanos y de obreros que se rehusan á emprender esa tarea, fundados en que el estado de mayor ignorancia es más lucrativo que la profesión, y que los industriales y campesinos prefieren que sus hijos abracen un oficio.

PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Pablo Gusafeldt ha publicado un libro titulado «La educación de la juventud alemana».

Sostiene que la enseñanza superior debe ser esencialmente intuitiva, sirviéndose lo menos posible de manuales de texto.

Encuentra los programas actuales llenos de materias inútiles ó supérfluas.

La escuela, dice con un antiguo educacionista, debe ENSEÑAR Á APRENDER.

RUSIA

EL TRABAJO MANUAL

En el mes de Enero último, ha tenido lugar en San Petersburgo un Congreso técnico, del cual una de sus secciones emitió el voto de que debía hacerse obligatoria la enseñanza del trabajo manual en las escuelas normales y establecer cursos especiales de esa enseñanza para los maestros actualmente en ejercicio, al frente de las escuelas comunes.

SECCIÓN OFICIAL

INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS DEL MUSEO ESCOLAR

Buenos Aires, Julio 2 de 1890.

Al Señor Secretario del Consejo Nacional de Educación.

Adjunto remito á V. el inventario detallado de los objetos y enseres que contiene la oficina á mi cargo, y que V. me pidió por nota núm. 1210.

Con tal motivo, saludo á V. atentamente— *Ricardo Torino.*

Inventario general del Museo Escolar en 30 de Junio de 1890

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
2	Historia Argentina	Gutiérrez
2	» » breves lecciones	Gamboa
2	» » catecismo	Estrada
2	» del Río de la Plata	Manso
2	» » » compendio	Frejeiro
2	» de América	Mantilla
2	» de las Provincias Unidas	Funes
2	» Antigua, compendio	Duruy
2	» Sagrada, »	»
2	» Universal	Mantilla
2	» Natural, elementos	Val Gendren
2	» » nociones de Botánica	Delafosse
2	» » » Mineralogía	»
2	Efemérides Americanas	Rivas
2	Aritmética, nociones	Arréchaga
2	» »	Wiedemann
2	» elemental	Perkins
2	» práctica, compendio	Larguier
2	» »	Kitt
2	» decimal	Otamendi
2	»	Sastre
2	Aritmético Argentino, nuevo	Arréchaga
2	Algebra, con manual	Robinsón
2	Geometría inventiva	Spencer
2	» compendio	Varcarcel
2	» de los niños	Armas
2	» »	Bustillos
2	» nociones	Arréchaga
2	Estereometría	Presinger
2	Física, elementos	Ortiz
2	» nociones	Geikie
2	» cartilla	Mantilla
2	Química, cartilla científica	Kosere
2	Astronomía, cartilla científica	Lockger
2	» ilustrada	Smith
2	Botánica, cartilla científica	Hooker
2	Ciencias naturales.	Galloso
2	Agricultura, curso	López
2	Geología, cartilla científica	Geikie
2	Enciclopedia de la educación	Varela
2	» »	Meléndez

Inventario general del Museo Escolar. (*Continuación*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
2	Enciclopedia de la educación	Rossignol
2	Geografía, lecciones	Sastre
2	» física, cartilla científica	Geikie
2	» elemental, novísima	Vertelle
2	» descriptiva, (libro 2°)	Paez
2	» curso de	Cosson
2	» nociones	»
2	» pequeña	»
2	» manual	Carril
2	» Nacional	Grondona
2	Atlas de la República Argentina	Dufuor
2	» » »	Grondona
2	» para los niños	»
2	Moral, lecciones	Urcullu
2	» práctica	Barrau
2	» elementos	Franc
2	» práctica	García
2	Manual de enseñanza moral	Echeverría
2	» del ciudadano	Quiroga
2	Instrucción cívica	Morcillo
2	Comentarios sobre la Constitución de Estados-Unidos	—
2	Higiene pública y privada	Wilde
2	» »	Rena
2	» escolar, enfermedades contagiosas	Delpech
2	» pública, conferencias	Rawson
2	» »	E. Wilde
2	» » curso	Menchaca
2	Gramática castellana, compendio	Bello
2	» y ortografía, compendio	»
2	» para los niños	Marti
2	» grande	»
2	» Española, compendio	Academia
2	» » grande	»
2	» Castellana	Sastre
2	» » elementos	Quiroz
2	Análisis lógico, tratado	Aguilera
2	Fábulas literarias	Iriarte
2	» en verso	Samaniego
2	Literatura, elementos	Iriarte
2	» trozos selectos	Cosson
2	Mosaico literario	Puig

Inventario general del Museo Escolar. (*Continuación*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
2	Escritos L. F.	Guido
2	Glorias Argentinas	Pelliza
2	Lecturas históricas	Rivas
2	Escuela sin religión	Avellaneda
2	Escritos del mismo	»
2	El libertador Simón Bolivar	Samper
2	Américo Vespucio	P. Gomar
2	Diccionario Castellano, portatil	Campano
2	» » grande	Sociedad Literaria
2	Filología, etimología y filosofía	López
2	Fisiología, cartilla científica	Paster
2	» é higiene	Huxley
2	» »	Mantilla
2	Economía política, cartilla científica	Pevons
2	Manual de urbanidad, compendio	Carreño
2	» » »	»
2	El evangelio	Terradillo
2	Vida de Jesú-Cristo	Wallon
2	Catecismo Astete, arreglado por	Sastre
2	Guia de la mujer	San Juan
2	El por qué de las cosas	Czets
2	Instrucción recreativa	Bohny
2	Recreaciones instructivas	—
2	Primeras lecciones de cosas usuales	Dupuis
2	Pedagogía, curso	Avendaño
2	» apuntes para un curso	Rena
2	Método de instrucción	Wiekensham
2	» » lectura gradual	Sarmiento
2	Educación infantil en los jardines de niños	Mantilla
2	Juanito, obra elemental de educación	Parravicini
2	Silabario enciclopédico	Martos
2	El raudal de lecciones	—
2	El tesoro de la infancia	—
2	La infancia	Delapalme
2	La adolescencia	»
2	Las primeras lecturas	Rocherolles
2	La niñez	Sastre
2	El temple Argentino	»
2	Lecturas populares	Galloso
2	Idioma Inglés, curso elemental	Fritz Simón
2	Libro de lectura de Mandevil, libro 1º	Osuna

Inventario general del Museo Escolar. (*Continuación*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
2	Libro de lectura de Mandevil, libro 2°..........	Osuna
2	» » Mantilla, » 1°..........	Mantilla
2	» » » » 3°..........	»
2	Cartilla 3ª..........	Señorita Olaya
2	Himno Nacional..........	M. Rojas
2	Colecciones de 12 cuadernos de música..........	Panira
2	» de 18 » de dibujo general..........	Crussi
2	» de 20 » » lineal..........	Boudie
2	» de 10 » » »	Delhomeaux
2	Colecciones de 4 cuadernos de dibujo lineal..........	T. S. O.
2	» » 5 » » Caligrafía..........	Berghmans
2	» » 8 » » »	Garnier
2	» » 12 » » »	Adlers
2	» » 6 » » »	Godcheaux
7	Mapas de Geografía—Europa—Asia—Africa—Norte América —Sud América—Occéano Pacífico y Hemisferio.....	Johnston
7	» de Geografía..........	Reinoso
1	» Provincia de Buenos Aires, dividida en Partidos..........	—
1	» República Argentina..........	Latzina
1	» » »	Coni
1	» Geografía física del globo..........	—
1	» formas diversas del globo..........	—
1	» República de Chile..........	—
1	» Definiciones geográficas..........	Hernando
1	» Proyecciones ortográficas de Norte América..........	—
1	Carta esférica del Rio de la Plata..........	Adarvide
1	Globo grande, de relieve, con Ecuador y Meridiano..........	—
1	» » » inducción, con medio Meridiano..........	—
1	» Terrestre, con medio Meridiano, de 0,33 S..........	—
1	» » » » » 0,25..........	—
1	» » » » y Ecuador de 0,25..........	—
1	» » » » » 0,15..........	—
1	» » » » 0,16..........	—
1	» Celeste..........	—
8	Mapas Botánica con manuales..........	Johnston
8	» Zoología » »	»
2	» Mineralogía » »	»
2	» Anatomía y Fisiología » »	»
8	» Historia Natural » »	»
8	» Astronomía » »	»
10	» Electricidad » »	»

Inventario general del Museo Escolar. (*Continnación*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
4	Mapas Luz con manuales........................	Johnoston
4	» Calor » »	»
2	» Hidráulica » »	»
2	» Calderas » »	»
2	» Máquinas » »	»
2	» Hidráulicas » »	»
2	» Fuerzas mecánicas »	»
2	» Propiedad de los cuerpos » »	»
1	» Físico, Meteórico y Geológico de la tierra, y reloj Cosmográfico	José E. y Fuster
1	» Sistema métrico........................	Farnier
1	» Pesas y medidas	Hernando
1	» Sistema métrico, geográfico con manual........................	Bopp
2	» Medidas métricas, á mano........................	Constante Fisson
3	Carteles de palabras generadoras, manuscrito........................	—
1	Colección carteles de lectura........................	Señorita Olaya
1	» » » antígua edición	Sastre
1	» » » nueva »	»
14	Cuadros de objetivo, dos colecciones........................	Calkins
1	» Prohombres de la Independencia Argentina.............	—
18	Planos de Escuelas, con marcos y algunos con vidrios.........	—
18	» » en papel sueltos........................	—
8	» » en género	—
8	Vistas fotográficas, frentes de Escuelas........................	—
2	Cuadros con vidrio; modo de sentarse los niños en la Escuela.	—
1	Acta original de la inauguración de edificios para Escuelas en la capital en 1884,........................	—
8	Planos de las Parroquias—Catedral al Sud—Concepción—Santa Lucía—San Miguel—San Nicolás—San Telmo—La Piedad y San Juan Evangelista........................	—
2	Tomos, MONITOR DE LA EDUCACIÓN........................	—
2	» Informe de educación común........................	Doctor Zorrilla
60	Folletos: Planos de las Escuelas comunes en la capital en 1886........................	—
4	Cuadernos en limpio, para deberes en las Escuelas, tapa negra.	—
0	» » » » rayados.....	—
1	» » » registros de matrículas........................	—
2	» » » diarios	—
5	Cuadernillos papel de oficio, blanco........................	—
5	» » » rayado.	—
5	» » » blanco inglés........................	—

Inventario general del Museo Escolar. (*Continuación*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
5	Cuadernillos papel de oficio, hilo del Maso	—
5	» » » cuadriculado	—
2	Tablas de aritmética, comunes	—
4	» » doble formato	—
2	Cartillas para niños	—
2	Cajas alfabetos en piezas	—
1	Libro en relieve, para lectura de ciegos	—
1	Caja sólidos geométricos, grandes	Astola
1	Tablero para dibujo	—
2	Escuadras T	—
3	» planas surtidas	—
2	» » graduadas, grandes	—
2	Trasportadores madera	—
3	Reglas cuadradas surtidas	—
2	» métricas.	—
2	Metros de doblarse	—
2	Medidas métricas	—
2	Decímetros dobles	—
1	Compás madera, común	—
1	» » con arco	—
1	Caja compases, para maestros	—
1	» compás para niños	—
1	Contador sin pie	—
1	» con pie	—
2	Pizarras manuales de piedra	—
2	» » artificiales	—
1	Pizarrón con caballete	—
1	Caja tiza	—
1	» pizarrines	—
2	Cepillos borradores	—
12	Lápices de quinta clase	—
2	Gomas de borrar, foma lápiz	—
2	» de dos usos	—
2	Taja-lápiz de Faber	—
2	» ordinarios	—
2	» de maderas	—
2	Cajas pinturas, en pastillas	—
1	Botella tinta corriente	—
8	Porta-plumas de cuarta clase	—
2	Raspadores	—
2	Cajas plumas de acero, Perri núm. 27	—

Inventario general del Museo Escolar. (*Conclusión*)

EJEMPLARES	OBRAS	AUTORES
2	Paquetes tinta en polvo	—
2	Cajas broches para papeles	—
1	» » para coser cuadernos	—
2	Tinteros cristal	—
2	» » mayores	—
2	» » de loza	—
2	» » de corcho	—
1	Frasco goma liquida.	—
1	Gimnasio del hogar, profesor Fiffond	—
1	Palo largo con dos bolas fijas	—
1	» » » una » movible	—
1	» » » » » fija	—
1	Argolla.	—
1	Almanaque movible	—
1	Timbre-campanilla	—
2	Punteros de madera	—
1	Horquilla.	—
2	Termómetros	—
1	Barómetro Aneroide	—
1	Brújula	—
1	Reloj metálico, chico	—
1	» » grande	—
1	» pared, octógeno	—
1	Armario con puertas vidrieras	—
1	» » » de tablero	—
1	» biblioteca, chico, puertas vidrieras	—
1	Mesa para maestros, con escribanía y tarima	—
1	Banco de un asiento, tapa fija	—
1	» de dos » tapa movible	—
1	» » » sistema Storm	—
1	Mesa infantil, para seis alumnos	—
1	Silla esterilla	—
1	Sillón »	—
1	Percha de cinco ganchos	—

Buenos Aires, Junio 30 de 1890.

Ricardo Forino.

LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LA CAPITAL

MOVIMIENTO DEL MES DE MAYO DE 1890

Buenos Aires, Julio 30 de 1890.

Señor Secretario: Las planillas estadísticas de las escuelas públicas, de los 16 distritos escolares de la capital, correspondientes al mes ppdo., cuyo resumen tengo el agrado de elevar al señor Secretario en el adjunto cuadro, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 135 escuelas con 841 maestros, de los cuales 186 son varones y 655 mujeres.

De las dichas escuelas 29 son graduadas, 72 elementales, 20 infantiles, 9 nocturnas, 3 militares y 2 correccionales.

La inscripción de alumnos alcanzó á 31.713, siendo de éstos 15.795 varones y 15.918 mujeres, de donde resulta, que correspondieron en proporción 38 educandos para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 26.076 alumnos, de los que correspondieron igualmente, en proporción, 31 para cada maestro.

En sueldos del personal docente se han invertido $ 88.455.55 m/n, en alquileres de casa $ 11.430 m/n, y en diversos gastos pesos 2.976.75 m/n, cantidades que forman un total de $ 102.862.30 m/n, y de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 3.34 m/n, de cada alumno de asistencia media $ 3.94 m/n y de cada maestro $ 122.30 m/n.

Saludo atentamente al señor Secretario.—*Camilo D. López.*

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1890

DISTRITO	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS							TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS		TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS						Sueldos	Alquileres	Gastos diversos	TOTAL
	NÚMERO DE LA ESCUELA	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES			1°	2°	3°	4°	5°	6°	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	11	34	45	729	483	1212	957	589	235	168	122	46	52	4121	350	193	4664
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	12	23	35	562	375	937	816	345	232	161	96	58	45	3524	180	39	3743
3°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	7	24	31	504	607	1111	946	467	200	205	112	89	38	3985	800	227	5012
4°	1 6	2	2	—	1	—	1	6	13	34	47	768	891	1659	1348	1124	297	127	58	32	21	4980	440	44	5464
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	10	31	41	991	713	1704	1418	739	488	236	123	72	46	4220	220	195	4635
6°	1 3	1	1	—	1	—	—	3	2	19	21	260	353	613	487	308	160	93	37	15	—	2319	600	30.60	2949.60
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	13	59	72	1430	1392	2822	2436	1618	660	290	183	42	29	7640	120	482.90	8242.90
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	32	43	886	820	1706	1361	1196	312	118	48	32	—	4283.22	—	132	4415.22
9°	1 7	1	4	1	—	1	—	7	9	31	40	782	758	1540	1188	1043	261	159	61	17	17	4385	1154	143	5682
10°	1 11	1	7	1	1	—	1	11	16	50	66	1161	1148	2309	1858	1541	504	174	65	25	—	7128	840	96	8064
11°	1 5	2	2	1	—	—	—	5	9	43	52	711	799	1510	1315	829	330	159	102	53	37	5359	—	236	5595
12°	1 13	2	9	1	1	—	—	13	22	55	77	1679	1553	3232	2569	1937	639	375	187	60	34	7863.33	760	527	9150.33
13°	1 13	2	5	5	1	—	—	13	21	42	63	1336	1161	2497	2071	1622	563	182	72	40	18	6064	1960	212	8236
14°	1 20	2	13	3	—	2	—	20	16	95	111	2388	3078	5466	4531	3474	1077	515	266	99	35	12429	1815	165	14409
15°	1 14	2	12	—	—	—	—	14	5	43	48	868	969	1837	1490	1048	416	200	99	23	—	4950	1196	140	6286
16°	1 12	2	5	5	—	—	—	12	9	40	49	740	818	1558	1285	94	361	138	53	29	19	5205	995	114.25	6314.25
Totales	—	29	72	20	9	3	2	135	186	655	841	15795	15918	31713	26076	18828	3300	6735	1684	732	391	88455.55	11430	2976.75	102862.30

Buenos Aires, Junio 30 de 1890.

CAMILO D. LÓPEZ,
Jefe de la Estadístic .

CORREO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.

El Consejo General de Educación de la Provincia ha quedado constituido de este modo: Presidente y Director General de Escuela, señor don Juan Acuña. Vocales, señores don Rafael Hernandez, D. Ignacio Ferrando, Doctor D. Martiniano Leguizamón, don Benigno L. Diaz, Doctor D. Juan I. Castro y D. Máximo Vival Lamela.

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN.

El Consejo Superior de Higiene ha sancionado el proyecto siguiente sobre vacunación y revacunación de los niños.

Considerando: 1° Que esta corporación por su ley orgánica es la encargada de velar por la salud pública en toda la provincia, proponiendo las medidas que crea convenientes para evitar el desarrollo de cualquier enfermedad de carácter epidémico.

2° Que está suficientemente probado que la viruela no solamente es un padecimiento mortífero, al extremo de causar más de 10 °/o de la mortalidad por afecciones agudas, sino ser también la causa de la mitad de todos los casos de pérdida completa de la visión, en los países donde no se practica la vacunación y revacunación.

3° Que estos hechos desaparecen ó se reducen á su última expresión, en todos aquellos donde se cumple la ley de vacunación obligatoria, cómo en Francia, donde la viruela hoy causa menos defunciones que el sarampión, y en Inglaterra menos que la escarlatina.

4° Que los datos suministrados por la estadística, prueban que en la provincia de Buenos Aires la mortalidad por viruela es igual al 44 % de la totalidad general, lo que por sí explica el descuido de una profilaxis cierta.

5° Que no se conocen hasta hoy sino dos clases de inmunidades, relativas una á un ataque primero de viruela y otra á la vacunación jenneriana.

6° Que existe una ley de la Honorable Legislatura, estableciendo la vacunación y revacunación obligatoria en todo el territorio de la provincia.

7° Que aproximándose la estación fría y húmeda, propicia para el desarrollo de la viruela y presentándose ya en ciertas localidades con carácter epidémico grave, el Consejo Superior de higiene, en previsión y salvaguardando los intereses sanitarios que le están confiados resuelve:

Dirigir una nota circular á todas las municipalidades de la provincia. recomendándoles la práctica de la vacunación y la revacunación en la forma siguiente:

1° En los meses de Mayo y Junio debe efectuarse la vacunación y revacunación por los médicos municipales, ó los que nombren las respectivas comisiones, siendo por lo menos dos días de la semana destinados á ese objeto.

2° Los médicos y practicantes encargados, llevarán un libro donde se anotará el nombre, domicilio, sexo, edad y nacionalidad de los vacunados; la fecha de la inoculación y el resultado de ésta. Igual procedimiento se usará para la revacunación.

3° Al terminar los dos meses, cada municipio enviará al Consejo una copia exacta del libro, con todas las anotaciones y observaciones que el médico hiciese.

4° La vacunación es obligatoria con arreglo á la ley, á todos los que estén comprendidos entre 8 días y 25 años de edad, debiendo hacerse efectivas por las autoridades respectivas, las penas ó multas en que incurran los contraventores.

5° La revacunación debe hacerse toda vez que la primera inoculación no dé resultado, ó habiendo pasado más de 5 años de ésta, y en el caso de epidemia.

6° La vacunación debe hacerse por cuarteles ó secciones con objeto de su uniformidad y dar lugar á cualquier observación.

7° Diríjase nota al señor Director de Escuelas, para que en su repartición y depen-

dencias, se exija la presentación del certificado de vacuna que deberán expedir los médicos encargados de este trabajo.

8º Diríjase al P. E. indicándole la urgencia de la vacunación y revacunación á la tropa de la guardia de cárceles y á los penados que existen en las distintas cárceles de la Provincia, debiendo practicar las inoculaciones los médicos respectivos y dar cuenta al Consejo de higiene del número y resultado de aquellas.

9º Estimular para que en los centros de poblaciones, parte urbana, se haga la vacunación á domicilio, para su difusión mayor, especialmente en los centros que mantienen casas de vecindad, conventillos, etc.

10. Aconsejar á las municipalidades, exijan la vacunación ó revacunación previa, á toda mujer que ejerza la prostitución.

11. El Consejo Superior de Higiene, enviará quincenalmente y á cada municipio el número suficiente de placas de cow pox, para el cumplimiento de estas disposiciones.

12. Diríjase nota y copia de esta resolución al director del Conservatorio de vacuna, recomendándole el envío diario de todo el cow pox suficiente hasta satisfacer las necesidades.

13. Imprímase y circúlese por toda la Provincia, para mayor conocimiento del público, de las ventajas que trae la práctica de la vacunación y revacunación. — JUAN P. RIERA. — *Clodomiro Griffin*, Secretario.

MENDOZA

MENSAJE DEL GOBERNADOR.

El señor Gobernador de la Provincia ha dicho recientemente en su mensaje á la legislatura lo siguiente:

Creo que todo lo que se ha hecho, todavía es poco, si se tiene en cuenta los deseos que tengo para que la instrucción se propague.

Los Gobiernos que tengan conciencia de su deber, no deben omitir sacrificios en el sentido de encaminar á la Provincia por el sendero de la instrucción, que es el verdadero progreso y el más fundamental de un pueblo.

Cada día aumenta el número de niños en las Escuelas, y no me paro en medios para que la instrucción se desarrolle y se extienda hasta en los lugares más apartados.

La calidad de la enseñanza es ahora muy buena, debido al personal que en su mayor parte es diplomado.

Los sueldos de los maestros se han aumentado y el pago se hace con puntualidad.

En el año 1888 rindieron examen cinco mil setenta y dos niños, y en el año ppdo. cinco mil quinientos noventa y dos.

Funcionan noventa y ocho Escuelas, de las cuales son: graduadas siete, elementales ochenta y siete, nocturnas treinta y siete, dominical una.

En el 2.º cuatrimestre del 89 se habían inscripto siete mil ochocientos cuarenta y siete niños, sin contar con los ochocientos cuarenta y tres alumnos matriculados en las escuelas nacionales.

La Comisión cuenta con veinte y cinco lotes de terrenos propios para edificios.

En el mes actual ha sacado ya á licitación la construcción de dos Escuelas Graduadas, una para la Capital y la otra para Villa Mercedes, y en breve lo hará para seis Escuelas Rurales en la campaña.

Estos datos son muy consoladores, Sres. Diputados, y hacen ver que la Provincia no descuida por un momento la instrucción primaria, base de nuestro futuro engrandecimiento y bienestar.

La Comisión de Educación con su Presidente se hacen cada día más acreedores al reconocimiento de sus conciudadanos, por la atención que le prestan á sus delicadas funciones.

El Consejo Nacional de Educación, ha contribuido poderosamente con su concurso eficaz á este estado próspero, y la Provincia no podrá olvidar nunca los servicios que diariamente recibe de él y de su digno Presidente, Dr. Benjamin Zorrilla en particular.

SUELDOS DE LOS MAESTROS.

La Propaganda trae un suelto, al cual se contesta diciendo: La provincia no ha enviado sus planillas estadísticas.

Hé aquí el suelto del estimable colega:

«El Consejo Nacional de Educación no ha pagado aún al de esta Provincia, la subvención que le corresponde por los sueldos de maestros del 3.° cuatrimestre del 89 y 1.° del corriente año.»

«Con ocho meses de atraso, la Comisión de Escuelas desespera para atender á las exigencias de los establecimientos de enseñanza de toda la Provincia, á los que se les debe como 50,000 $ m/n.»

«¡Mientras en la Capital Federal, se construyen palacios para las Escuelas, gastando millones, en las provincias, las mismas carecen de libros, bancos, y están propensos á sufrir hambre los pobres maestros!»

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

1.° y 2.° Distritos — Sesión del 19 de Julio — Reunidos los miembros del personal docente, bajo la presidencia del señor Navarro, declaróse abierta la sesión á las 2,10 p. m.

Leída y aprobada el acta anterior, la señorita Adelaida Reyna, designada de antemano, dió una leccion á niños de 3.er grado que versó sobre *Quebrados: cómo se escriben y cómo se llaman los términos del quebrado.*

Terminada la lección, el Señor Sisto preguntó á la disertante cual era el tratamiento que creía mas conveniente dar á los niños, por cuanto había observado que durante su leccion la señorita Reyna trataba indistintamente de *tú* y de *Vd.*

La disertante contestó que ella consideraba preferible el primer tratamiento, que establecía entre el maestro y el alumno relaciones mas afectuosas. Manifestaron su disconformidad los señores Sisto, Navarro, Morillo y señorita Lupo, que creían debía emplearse el segundo.

Apoyada por la mayoría esta opinión, quedó resuelto que el tratamiento de *Vd.* debía adoptarse.

Acto contínuo la señorita Reyna presentó la siguiente conclusión que fué aceptada: El método mas apropiado para enseñar la numeración de los quebrados es el intuitivo, siendo indispensable que los niños queden convencidos de la verdad que se les enseña, para lo cual el maestro hará variados ejercicios y quedará á la vez convencido de que su lección ha sido provechosa.

La señorita Celestina Sisto presentó á su vez las conclusiones correspondientes á la conferencia anterior, que fueron igualmente aprobadas.

Designóse á la señorita Piqueras para disertar en la próxima conferencia quien eligió C. N. en 3.er grado.

Levantóse la Sesión á las 3 $^1/_4$ p. m. — *Adela Corrège.*

5.° y 6.° Distritos — Julio 18 de 1890 — Presidencia del señor Secretario Subinspector D. Timoteo Fantova—Disertante, D. Melchor Otamendi — Tema, una carta para 3.er grado—Tomó parte en la discusión, el señor Olivé.

El señor Otamendi, principió interrogando á la clase ¿cómo nos comunicamos entre personas ausentes, cuando queremos hablar con ellas?

Preguntó cuál era el objeto de las cartas y á quién les gustaría escribir en caso de ausencia.

Contestaron algunos que á su mamá.

Preguntó qué pensaban decirle si le escribiesen.

A lo que contestaron, que deseaban saber cómo se hallaba de salud y que ellos estaban buenos.

Al preguntarles que á donde pondrían la fecha, contestaron algunos que al principio, unos, que á la derecha, otros, que en medio del renglón. Hízoles presente que las cartas principiaban con la fecha cuando se dirigían á personas ausentes, pero, que hallándose presentes se ponía la fecha al final de la carta.

Preguntó cómo darían principio á la carta.

A lo que contestaron algunos: querida

mamá; que después, van dos puntos; y que seguidamente preguntarían por el estado de su salud, que la suya era buena. Hízoles que consignaran también la escuela á que concurrían y el objeto.

Preguntó el maestro, qué otras cosas podían decir los niños á su mamá. Hubo quien contestó que cuando estuviesen en vacaciones se irían al campo y escribirían con frecuencia; todo lo cual escribieron los niños, y después á indicación del maestro firmaron, y corrigiéronse recíprocamente las faltas de ortografía; haciendo el maestro las observaciones oportunas para que al darse cuenta de ellas evitaran los niños volver á incurrir en los errores cometidos, y dió por terminada la lección, después de un resumen en forma de diálogo.

Puesta la lección en discusión, opinó el señor Olivé, que no le parecía oportuno, preguntar á los niños, qué era lo que podían decir por carta á su mamá, y sí que el maestro diese ideas al niño, para que éste formulase después su carta. Observó también que los niños hablaban en plural. Respecto al modo de corregirse los niños las faltas, cambiándose los cuadernos, cree el señor Olivé que podrá dar buen resultado en una clase poco numerosa, pero no en una clase de 40 ó más alumnos, en cuyo caso debe ser el maestro el corrector, suponiendo un escrito sumamente corto. Censuró también la posición del cuerpo de los niños, así como la de la mano y papel, en el acto de escribir.

Notó tambien, que el señor disertante en el encabezamiento de la carta, no dejaba renglón ninguno intermediario entre la fecha y el nombre de la persona á quien se dirigía la carta.

Concedida la palabra al disertante para la réplica, se expresó más ó menos en los términos siguientes:

1.° Cree correcto que un niño al escribir á su mamá le diga estamos en la escuela, por cuanto son muchos los que asisten á ella.

2.° Acepta la objeción, acerca de la distancia entre la fecha y el renglón siguiente, á pesar de verlo escrito por personas autorizadas, del mismo modo que él lo hizo

Puesto á votación si se aceptaba la lección en la forma dada por el señor disertante, ó si se aceptaba con las modificaciones introducidas por el señor Olivé, resultó negativa absoluta en cuanto á la primera forma; y afirmativa general con las modificaciones introducidas.

Presentáronse las siguientes conclusiones:

1.ª En la composición debe atenderse preferentemente al lenguaje empleado por los niños; y después á la ortografía.

2.ª Debe guiárseles á fin de que expresen sus pensamientos clara y concisamente.

3.ª Debe dejarse bastante libertad con objeto de ejercitar la reflexión personal.

4.ª Los alumnos deben suministrar la mayor parte de los datos para la composición y arreglarlos después según el plan que aquel les haya trazado de antemano.

5.ª Convendrá que el tema sea el mismo para todos, y que cada uno lo desarrolle según sus fuerzas mentales, para poder juzgar con acierto del mayor ó menor poder intelectual de cada uno.

6.ª Ante todo se evitará que los alumnos se copien unos á otros, en cuyo caso sus facultades permanecerían en la inacción.

7.ª La lectura bien enseñada puede prestar una gran ayuda para escribir correctamente. Enseñando al niño el significado preciso de cada palabra nueva para él y acostumbrándole desde el principio á descubrir la idea principal, se allanarán muchas dificultades.

8.ª La corrección de los errores debe hacerse mutuamente si es posible.

Puesto á votación si se aceptaba la lección en la forma dada por el señor disertante, ó si se aceptaba con las modificaciones introducidas por el señor Olivé, resultó negativa absoluta en cuanto á la primera forma y afirmativa general con las modificaciones introducidas.

Las conclusiones fueron aceptadas sin objeción por la asamblea. —*Antonio Fiol y Palou.*

7.° y 11 Distritos — Presidencia del Vice señor S. Benavides — Conferenciante seño-

rita Gumersinda Eizaguirre — Tema: "La lana" en 1.er grado.

A las 2 y 25 minutos se abrió la sesión con 52 empleados, 24 del 7.° y 28 del 11.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se leyó la renuncia que hacía de Vicepresidenta de las conferencias la señorita Josefa López Francia.

El señor Guillermo González dijo: que creía no debía aceptarse la renuncia que hacía dicha señorita porque no daba las razones suficientes.

El señor Aguilar A. replicó: que encontrándose en las mismas condiciones que la del señor Aubín, debia aceptarse.

El señor Scarpa que le parecía más oportuno que se tratase dicho punto en la próxima conferencia por la poca concurrencia.

Puesta á votación la moción del Sr. Scarpa resultó aprobada.

La conferenciante comenzó su lección interrogando á los niños para obtener la respuesta de que el cuerpo de algunos animales tienen la piel cubierta de lana; que ésta se lavaba con agua caliente y jabón para sacar la grasa que provenía de la traspiración.

Les enseñó la palabra vellón y les repartió á los niños para que lo conocieran prácticamente. Les dijo que los peines con que se cardaba la lana se llamaban cardas y que éstos eran de hierro. Les enseñó algunos hilos de lana de varios colores y les dijo que también los había finos y gruesos; les hizo ver tejidos y telas fabricados con dichos hilos é hizo que los llamaron por su nombre.

Les dió algunas de sus cualidades como ser: suave, absorbente, etc.

Les hizo nombrar algunas partes del vestido que pueden hacerse con telas de lana.

Hizo un resumen de la lección haciendo que los niños explicaran lo que habían retenido.

Puesta á votación resultó aprobada así como las conclusiones que fueron las siguientes:

1.ª Iniciar la lección por medio de una conversación familiar para inspirar confianza á los niños.

2.ª Enseñarles el objeto de la lección y hacer que ellos descubran por sí mismos y cuando no puedan, ayudarlos el maestro, empezando siempre por los objetos que les son familiares.

3.ª Aplicaciones más principales é importantes que tiene la lana en la industria.

4.ª Cerciorarse si los alumnos han comprendido y hacer un resumen de la lección.

El señor Aubín hizo uso de la palabra para hacer notar á la Asamblea que se venía cometiendo un error y que todos toleraban, que él creía era una redundancia que las conclusiones se hicieran particulares porque era una especie de síntesis de la lección.

El señor Scarpa que era de parecer que desaparecieran porque si no había nada determinado por el reglamento no sabía á qué respondían.

El Presidente contestó que el reglamento las exigía pero no determinaba su carácter.

El señor Aguilar A. Deben existir porque enseñan el procedimiento.

Después de un cambio de ideas entre los señores F. y G. González y los señores Aubín y Scarpa, el Secretario da lectura del art. 10 del Reglamento.

El señor Aubín vuelve á insistir en vista de que algunas de las conclusiones presentadas anteriormente han sido contrarias con la lección dada.

El señor Rodríguez P. que deben presentarse conclusiones según lo pide el reglamento, que no es un motivo que se rechacen porque se hayan cometidos algunos errores.

El señor Aguilar A. hace moción para que se ponga á votación si deben ser de carácter particular ó general.

La señorita Palla G. que deben ser de carácter particular por haberse rechazado las generales.

La señorita Rauschert manifiesta que habiendo interrogado al señor Diez-Mori respecto á este punto, contestóle que no estaba resuelto pero que creía debian ser particulares.

Puesta á votación, la Asamblea determina sean de carácter particular.

Por ausencia de la señora de Benegas y señorita Bolliani, se designó á la señorita Carmen Guerrero la que eligió como tema "Vegetales" en 1.er grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 40 minutos.

8° DISTRITO — Décima sesión ordinaria — Julio 19 de 1890 — Presidencia del señor Subinspector — Abierta la sesión á la hora de costumbre, se leyó el acta de la anterior, la que fué observada por la señorita Concepción Alvarez, que dijo: que su tema elegido era, *sustantivo* y *adjetivo*, y no el *nombre* y *adjetiro* como expresaba el acta, después de lo cual fué aprobada.

Acto contínuo, pasó á dar su lección la señorita antes nombrada.

Expuesta su lección, nadie la observó.

El señor Presidente invitó entonces á varias señoritas, para hacer la crítica, de las cuales solo la señorita de Capurro, hizo una severa y muy justa crítica de la lección dada.

El señor Dieguez R., objetó la palabra sustantivo diciendo que ya no era de uso denominarlo así, sino que debía llamarse nombre. Estuvo conforme, con la crítica de la señorita Capurro. La réplica de la señorita conferenciante concretóse á un solo punto, diciendo que: si las niñas sabían lo que se les preguntaba, no era de extrañarse, estando como se está á mediados de año.

Terminada ésta, se leyeron y aprobaron las conclusiones siguientes:

1ª. En esta enseñanza se debe cultivar el lenguaje por simples y amenas conversaciones, interesando al niño de modo que aprenda de por sí á investigar ó descubrir la verdad.

2ª La mejor enseñanza posible y racional en el lenguaje es la objetiva, como base absoluta de todo conocimiento.

3ª El método á seguirse es el analítico-sintético. Designóse á la señorita Carmen Zolezzi para la próxima conferencia, siendo su tema: Ejercicios intuitivos-animales—á alumnos de primer grado.

9° y 10° DISTRITOS — Sección 5ª — Acta 9ª — Sesión del 5 de Julio — Miembros presentes 48, ausentes 45.

En la ciudad de Buenos Aires á los cinco días del mes de Julio de mil ochocientos noventa, reunidos en el local de costumbre los maestros de las escuelas del 9° y 10° distrito inscritos al margen, el señor Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 25 p. m.

Se leyó el acta de la anterior: observando el señor Blanco que en una conferencia anterior se había presentado un escrito, referente á una lección dada por el mismo, y que aún cuando el señor Presidente haya puesto á votación si se discutía ó no su contenido y resultado por mayoría el archívese, debería constar en el acta, asimismo en el resultado que esperaba lo fué contrario. No habiendo quien más la observara se dió por aprobada.

La señorita Jova del Carmen Oroní, designada conferenciante, empezó á dar su clase con alumnas del 1er grado versando sobre el tema elegido: la sal.

Trájoles á la vista azúcar y sal, y tratando de hacerles conocer su diferencia les preguntó si sabían distinguir la una de la otra, pero no acertaron á contestar, por cuanto la sal estaba reducida á polvo, pues se sabe que mucho se parecen, y les dijo entonces que era muy difícil distinguirlas porque el color era el mismo, pero probándolas se podía saber. Repartió un poco de las dos sustancias á las niñas y al probarlas la conferenciante les dijo que lo que hacían en ese momento era tomar el sabor. Hecho esto, trajo la sal en estado natural, esto es, en piedritas y comparándola otra vez con el azúcar preguntó si se diferenciaban en algo, á lo que dijeron por el color. Pero debía haberles observado que la estructura de la sal es tan conocida como ella misma, siendo por lo mismo difícil tomar la una por la otra, y que hay muchas sustancias medicinales que no obstante de ser sales todas no son las que empleamos para condimentar nuestros alimentos, trayendo por el contrario resultados bastante diferentes. Les habló de las propiedades de la sal y para probar la solubilidad de la misma, en un vaso de agua echó un

trozo desapareciendo en el acto, operación que llamó bastante la atención de las niñas. Les dijo también que era fragil y para que lo viesen mejor arrojó al suelo un montoncito algo compacto, lo que como es natural se esparció al caer

Con explicaciones bastante atractivas les habló de la brillantez, dureza y extracción de la misma, deteniéndose demasiado en el modo de obtenerla por medio de la evaporacion con lo que terminó la clase.

Puesta en discusión, el señor Presidente llamó á la señorita Murray para que diese su opinión acerca de la clase dada, quien se habia retirado sin permiso. Pidió la palabra el señor Pena y dijo que la clase había sido algo larga, y que no cree necesario todavía decirles dónde salia la sal, pues suficiente sería con hablarles de las propiedades que lo demás quedaba para cuando estuviesen más adelantados.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª En una lección sobre la sal debe presentarse el cuerpo y hacer que los alumnos encuentren sus propiedades por medio de preguntas con la de otros cuerpos.

2ª Hacer que los niños conozcan sus cualidades, origen y utilidad.

El señor Pena objetó esta última diciendo que por lo mismo que había expuesto anteriormente, no debería estar la palabra origen, lo que fué aceptado por la conferenciante quedando en la forma siguiente:

3ª Hacer que los niños conozcan sus cualidades y utilidad. Se designó para la primera conferencia á la señorita Benilda Abogacho, quien elegió como tema «Tierras» para niñas de 3er grado. Se levantó la sesión á las 3.35 p. m. -- *Robert.*

14º DISTRITO — Décima conferencia — Tuvo lugar el 19 del corriente siendo presidida por el Vice-Presidente señor Manuel Amarilla — Se abrió la sesión á las 2 y 20 p. m.

La señorita disertante dió su clase en presencia de 71 maestros.

Varios ejercicios empleó la señorita del Moral al dar su clase: 1º Hizo leer á la clase en grupo; 2º Alternados uno á uno, palabra por palabra, haciendo luego repetir de memoria las palabras leidas; 3º Pasó uno de los niños al frente el cual leía una palabra y la clase contestaba la siguiente; 4º Indicó á dos niños para que leyeran alternándose; 5º Hizo leer á varios niños individualmente de corrido haciéndoles razonar; 6º La clase en grupos leyó de corrido, y finalmente leyó la disertante exigiendo de los niños una breve explicación de lo que había leido.

Se empleó la corrección mútua y en todos estos ejercicios explicaba la señorita las palabras de dudosa comprensión,

Leyó estas conclusiones:

1ª Los temas se escogerán de tal modo, que haya en ellos conocimientos útiles que almacenar, tema para ejercitar cada una de las facultades mentales, un concepto moral práctico y gradualmente dificultades de pronunciación, entonación y extensión.

2ª Para que el niño lea con claridad, facilidad y naturalidad, los temas deben ser sencillos, al alcance de sus fuerzas y el maestro debe estudiar la manera más correcta de leer para que el niño imite.

3ª Es necesario que el niño entienda el significado de cada palabra, de cada proposición y de cada cláusula, debiendo conducirlo el maestro por una serie de preguntas bien encadenadas ó explicar la lectura, analizando primero y sintetizando después; de este modo suministrará al niño conocimientos útiles.

4ª Para despertar en el niño sentimientos morales no basta entresacar una fórmula moral del libro; es necesario que el entusiasmo comunicativo del maestro le dé vida al alma infantil, pero inspirada.

5ª Se deben hacer ejercicios propios á la espontaneidad intelectual desarrollando la iniciativa individual, el maestro *dejará hacer* al alumno y *evitará decir* lo que él ó sus compañeros puedan descubrir por sí mismos, en la serie de preguntas que se les haga.

6ª Para habituar la inteligencia á aplicar el criterio personal, debe exigirse á los alumnos

juicios propios sobre las verdades, bellezas y actos que hayan encontrado en la lectura.

7ª En el desarrollo del lenguaje debe dejarse espontaneidad y libertad al niño para expresar sus pensamientos en la forma propia, haciéndole corregir sus errores y silabeando, deletreando y escribiendo las palabras de dudosa ortografía ó pronunciación difícil.

8ª Para que la tarea sea agradable al niño y cobre amor á las lecturas, los temas deben estar al alcance de sus fuerzas y el trabajo propio y las conquistas que su inteligencia haga por sí mismas, serán su mejor recompensa y estímulo.

El señor García tomó la palabra, diciendo: que la clase que se acababa de presenciar era reputada por él como una lección modelo, pero sin embargo la disertante debió hacer emplear ciertas palabras en proposiciones que hubieran dictado los niños y explicar el significado de aquellas que ellos no alcanzaban á comprender.

El señor Acosta habló enseguida de este modo: « Estoy conforme con el señor García en el empleo de las palabras en proposiciones, pero no así en cuanto á la explicación de estas mismas palabras, porque la señorita del Moral lo había hecho, pero que, á su juicio, la clase había adolecido de otro defecto y era que cuando un niño cometía un error y un compañero lo corregía se debía hacer repetir al niño la palabra ó palabras donde había cometido la falta para que la notara bien, lo cual no se había hecho.

La disertante contestó que estaba conforme con las observaciones, pero para que su clase no fuera muy extensa había omitido las proposiciones á pesar de hacerlo en sus clases diarias.

Una vez aprobada la clase y las conclusiones se nombró al señor Schuster, el cual eligió: « Partes constitutivas de un vegetal » en cuarto grado, levantándose la sesión á las 3 y 1/4 p. m. — *El secretario.*

16º DISTRITO ESCOLAR DE BELGRANO — 10º conferencia ordinaria — El día 19 de Julio tuvo lugar el acto en el local de costumbre, hallándose presentes 21 miembros del personal docente bajo la presidencia del señor don Evaristo J. Badía.

Declarada abierta la sesión á las 2 y 15 minutos p. m., se leyó y aprobó el acta de la antecedente.

La señorita Ovando pasó en seguida á tratar su tema « Regla de tres » en 4º grado. Al efecto hizo que la clase recordase previa y someramente la razón y proporción geométricas y estableciese igualdades en ese sentido. Llamó luego su atención sobre un problema que tenía escrito en el encerado, cuya solución dependía de una regla de tres simple; hizo observar la relación de los datos con la incógnita hallando por último el valor de ésta después de haber establecido y resuelto la proporción.

Dió á este método el nombre de regla de tres y explicó esta denominación. Demostró también como podía llegarse á la solución del mismo problema usando otro método más fácil conocido por el de « reducción á la unidad ». Antes de terminar la clase explicó la razón en que se fundaba una regla de tres cuando es simple y cuando es compuesta, y ejercitó á las alumnas con problemas sencillos de una sola proporción con razón directa.

No habiéndose presentado las críticas obligadas se declaró libre la discusión sin que ninguno de los presentes hiciese uso de la palabra.

Se dió lectura, en consecuencia, á las conclusiones de dicha lección.

1ª « Debe tratarse que la clase sea lo más práctica posible, para que el niño puede darse cuenta de lo que se le quiere enseñar ».

2ª « Debe interrogarse constantemente al alumno para saber si las explicaciones están al alcance de su inteligencia ».

3ª « Una vez terminadas las explicaciones es necesario exigir que los niños den algunos ejemplos y finalmente se les darán otros para que los resuelvan mentalmente, pudiendo por este medio el maestro cerciorarse si han entendido el punto tratado ».

Habló el señor Pisati objetando á la 1ª conclusión y dijo: que aquella no estaba de

acuerdo con el método seguido por la señorita conferenciante, pues era lógico en su opinión proceder de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido y hubiera sido más práctico en consecuencia tratar antes el método de reducción á la unidad y luego el titulado de « regla de tres ».

El señor Presidente habló también haciendo otras observaciones sobre las propiedades de una proporción, y después de haber replicado la señorita disertante, se dió por cerrado el debate.

Se nombraron como nuevas conferenciantes á las señoritas E. Segot y C. Molinari y correspondientes críticos.

Tema de la 1ª « Líneas » en 2° grado y de la 2ª « Conocimiento de las piedras y metales más comunes » en el mismo grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 40 p. m. — *Francisco M. Lauría*, secretario.

NOTICIAS

Profilaxis escolar—En cierta ocasión nos hemos ocupado de la conveniencia de que se adopten por el Cuerpo Médico Escolar, las prescripciones á que deben ajustarse los consejos de distrito y los maestros en los casos de desarrollo de las enfermedades contagiosas, y recordando lo que se ha hecho en otros países.

El Cuerpo Médico Escolar se libraría de algunas tareas y contribuiría eficazmente á preservar á los niños de las enfermedades contagiosas, si adoptase, con la aprobación superior, una serie de disposiciones en virtud de las cuales pudiera procederse en cada caso de acuerdo con las prescripciones de la ciencia.

Recientemente, el Ministro de Instrucción Pública de Francia, ha hecho extensivas á las escuelas primarias las prescripciones de la Academia de Medicina que tienen por objeto el evitar la propagación de las enfermedades contagiosas. Según esas prescripciones, cada vez que la ausencia de un alumno sea ocasionada por las enfermedades tales como la viruela, varicela, escarlatina, ó difteria, el maestro ó maestra, director de escuela no deberá recibir al niño sino después de haberse asegurado de que ha trascurrido el periodo de tiempo necesario para impedir el contagio.

Ese periodo, que debe contarse desde que la enfermedad se manifiesta, será de cuarenta dias para la viruela, lo escarlatina y la difteria; y de veinticinco, para la varicela y el sarampión.

En cuanto á los enfermos de coqueluche, enfer medad cuya duración es sumamente variable, no podrán ser admitídos en las escuelas sino presentando certificado médico de haber sido curado un mes antes de su vuelta.

La profilaxis de las escuelas de Bruselas ha sido organizada de una manera completa desde 1880. El regidor Buls dictó al respecto instrucciones formales é hizo distribuir á cada maestro un pequeño folleto de seis páginas, redactado por el personal médico del servicio higiénico de la ciudad, y poniendo á los miembros del cuerpo docente en aptitud de poder reconocer la existencia del mal. Esas instrucciones fueron luego completadas y renovadas en 13 de Enero de 1887. El regidor André terminaba una orden del servicio relativa á una epidemia de sarampión con estas recomendaciones:

«Aprovecho esta ocasión para insistir sobre las medidas á tomar para preservar á los alumnos cuyos hermanos o hermanas son víctimas de las enfermedades contagiosas tales como el sarampión, la viruela, la escarlatina, difteria, etc. Esos niños no pueden frecuentar las escuelas, puesto que pueden ser el vehículo del contagio, ya que no víctimas ellos mismos. El inspector de servicio higiénico debe ser avisado sin demora, de todos los casos de contaminación eventual que lleguen á conocimiento del director de la escuela, á fin de poder adoptar otros medios de profilaxis que podrían ser considerados necesarios en el interés de la salud pública».

Las autoridades de Berlin han publicado también varias ordenanzas sobre el particular.

Entre nosatros el Cuerpo Médico Escolar, que es la institución encargada de velar por la higiene y la salud de los niños, tiene un reglamento provisorio por el cual se establecen sus deberes, estando comprendido entre ellos, el de redactar una guía higiénica para los directores de escuelas, estableciendo los preceptos á que deben arreglar su marcha. En esa guia, cabrían perfectamente las prescripciones á que nos hemos referido y de que esperamos sean munidos nuestros maestros.

El juego del pajaro—El director de una escuela, preocupado con el pensamiento de proporcionar á sus alumnos los medios de divertirse en las horas de recreo entregándose á juegos adecuados á sus gustos é inclinaciones, tuvo la ingeniosa idea de proponer á sus alumnos el siguiente tema de composición: «Cada niño describirá los juegos que conozca y que puedan establecerse en los patios de la escuela».

El resultado fué excelente, pues se formó un verdadero repertorio de juegos infantiles entretenidos y animados:

He aquí, como una curiosidad, una de las composiciones, descriptiva del «juego de pájaro».

«Yo prefiero el juego del pájaro.

«Se da á cada jugador el nombre de un pájaro distinto. El uno se llama jilguero, otro canario, otro chingolo, otro ratonera, etc. Los pájaros aletean, cantan, pian en torno de su dueño como si estuviesen enjaulados. De repente se oye un ruido y todo queda en silencio.

—Tilin, tilin.

—¿Qué es eso? ¿Quién vá?

—Un comprador.

—¿Que desea Vd señor?

—Quiero comprar pájaros.

—Tengo precisamente muchos en mi pajarera.

—He aquí uno muy hermoso y de bello plumaje. Canta que da gusto. Son muy escasos. Ya no me queda mas que este. Decidme su nombre y será vuestro si lo agarrais.

—Es un chingolo, dice el comprador después de haber reflexionado.

—Precisamente.—Chingolo, sálvate, grita el vendedor y el pájaro se echa á correr y volar.

Si el pájaro se salva y logra volver á la pajarera, se convierte á su vez en comprador y el comprador en pájaro».

La idea de las composiciones nos parece muy acertada y la recomendamos á los maestros, no sólo por lo que respecta á los juegos que pueden ponerse en práctica, sino por el interés de la composición descriptiva.

Avíos de costura—Las niñas pobres de Bélgica son mas felices que las nuestras á quienes sus padres no pueden proporcionar las materias primas destinadas á los trabajos de aguja. Las comunas de aquel país están obligadas á suministrar gratuitamente esos útiles á todas las niñas faltas de recursos que frecuentan las escuelas públicas.

La inspección está en el deber de vigilar por el cumplimiento de esa disposición.

El estado vota anualmente una suma con tal objeto.

Es necesario que los bancos pupitres de las niñas en edad de aprender la costura estén provistos de pelotas en donde las alumnas puedan fijar sus trabajos.

Entre nosotros, las niñas pobres suelen no tener costura que hacer en las escuelas. Sin embargo, algunos consejos escolares han provisto á esa necesidad.

La apología del choclo

Es el choclo la planta esclarecida
Del reino vegetal gala y decoro,
Verdes capas le ciñen la escondida
Mazorca donde guarda su tesoro;
Esta en su extremidad es guarnecida
De un joyante penacho de hebras de oro,
Y su tallo interior, al sol velado,
Va creciendo de perlas esmaltado.

Tiernos granos en leche, que jugosos
Se aprestan de maneras diferentes,
En el gordo puchero son sabrosos,
Y en el guiso, no menos excelentes;
Más plausibles, empero, y primorosos
Son los dotes del choclo, y más patentes,
Cuando ya seco, sin mudar de forma,
En maíz su nombre se transforma.

El maíz, que según graves autores
Era el trigo de América estimado,
En topacios de nítidos colores
Ya sus pálidas perlas ha cambiado:
Con él se hacen manjares superiores
En mazorca, á granel ó triturado,
Y hasta por nutritivo y buen bizcocho,
Se elaboran del blanco y del *morocho.*

Con el maíz sin otro condimento,
Se hace la mazamorra, manjar grato.
De diversas familias alimento,
Y lo que es esencial, sano y barato;
Ella en mesas también de lucimiento
Suele apreciarse preferente plato;
Y hay quien piensa que Júpiter hacía
De blanca mazamorra su ambrosía.

Rica es la mazamorra y si es con leche
Suple al postre mejor, y el dulce ahorra,
Más grata que salmón en escabeche,
Repetida no cansa, ni dá en borra;
No hay quién pollos por ella no deseche
Cuando canta el lechero..... *¡mazamorra!*
Que él trae á sus marchantes, á horas fijas,
Desde el tambo lejano en seis botijas.

Los hombres, y las aves y animales
Con maíz se alimentan diariamente,
Que en la yerma campaña entre otros males
La carencia del pan es muy frecuente:
Entonces de maíz los orientales
Hacen el blanco *mote*, é igualmente
El pororó ó rosetas en que hallo
La excelencia especial del *pisingallo*.

De él se hace la fresca *chicha*
Que ansioso el etiope bebe
Y el *gofio* que los canarios
Al dulce mejor prefieren.

Sus secas hojas al pobre
Mullido colchón ofrecen,
O en el aterido invierno
De su hogar el fuego encienden.

En su *chala* por más gratos
Los cigarrillos se envuelven
Y ella misma en las penurias
Sirve de tabaco à veces.

Así, á la virtud del choclo
Mil beneficios se deben,
Pués por él cocina el hombre,
Bebe, come, fuma y duerme.

La sustanciosa *polenta*
También al maíz se debe,
Que bien sazonado luce
En italianos banquetes.

Con él se hacen varias pastas
Que á las de trigo no ceden,
Y el choclo asado al rescoldo
Más grato sabor adquiere.

El tierno *locro* en las mesas
Es dulce plato, y merece
Que entre él y la mazamorra
Indeciso el lauro quede.

Mas las sabrosas *humitas*
Que en su hoja misma se envuelven,
Doquier con razon se ostentan
Cual digno manjar de reyes.

En fin, el pastel de choclo
Altos aplausos obtiene,
Sirviendo su misma chala
De limpio mantel y fuente.

Así el maíz ó choclo esclarecido
Al trigo en alto mérito se iguala,
Y en su doble acepción ha merecido
El honor con que el mundo le señala.
Hay poetas que á Ceres han fingido
Coronada de choclo, por gran gala;
Su gloria es merecida; yo por tanto
Al dignísimo choclo como y canto.

FRANCISCO A. DE FIGUEROA

Los premios—Los premios materiales tienen todavía sus partidarios decididos. ¿Y cómo no ha de ser así? Si ellos se distribuyen á millares entre los hombres y generalmente con ocasión de las exposiciones, concursos y certámenes ¿qué estraño es que haya quién los repute conducentes á estimular el estudio de los niños?

El administrador-inspector de la universidad de Gand, M. A. Wagener ha escrito sobre el particular lo siguiente:

«Soy en principio partidario decidido de las distribuciones de premios. Ciertamente que sería mejor que se pudiese obtener que los hombres y los niños llenasen sus deberes sin la perspectiva de una recompensa, pero ese es un ideal que no se alcanza sino por la selección. Para estimular á los hombres al trabajo y alentarles, es preciso hacerles entrever la posibilidad de una recompensa. Yo no veo en ello nada de inmoral, mientras que las ventajas que resultan de un sistema de recompensas sabiamente organizado me parece incontestable. Es indudable que los premios hacen desplegar energías y engrandecer esfuerzos que no se obtendrían sin ellos. En Grecia el sistema de los concursos era general, y si, en casi todas las artes han sido nuestros maestros, es debido á un sistema de *agones*, practicado con largueza, que lo deben en gran parte.

«En Roma, bajo el Imperio, se daban premios á los mejores alumnos. Del mismo modo, bajo la influencia de los concursos y de los premios, la poesía se desenvolvió en la edad media.»

«No suprimamos á pretesto de puritanismo, una institución, que desde hace siglos ha producido tantos bienes.»

Sin desconocer que hay en las opiniones de M. Wagener cierto grado de verdad, preferimos los estímulos morales á que en otras ocasiones nos hemos referido y que se conocen con el nombre del veredicto escolar.

Recreaciones aritméticas—Poned en una de vuestras manos un papel de cinco centavos. Pedid luego á una persona cualquiera que piense un número, por ejemplo un número de centavos; decidle en seguida que pida prestado una cantidad igual, que doble el número pensado ó que le agregue mentalmente otro tanto.

Hecha esa operación, rogadle que acepte en calidad de donación y en prueba de vuestra generosidad, unos diez centavos ó de otro modo, decidle que agregue simplemente diez al producto de los dos primeros números adicionados. Ahora podeis pedirle que regale á los pobres la mitad de lo que tiene y que restituya á su dueño lo que pidió prestado.

En seguida, podeis abrir con seguridad la mano en que pusísteis el papel de cinco centavos y decir al operador, he aquí lo que os queda.

—

Escriba Vd. con cuatro nueves una cantidad equivalente á cien—Respuesta: 99 9/9.

Consejo Escolar del 1er Distrito—El Consejo Escolar del primer distrito de la Capital, Catedral al Norte, ha quedado definitivamente constituido en esta forma:

Presidente: Dr. D. Adolfo Labougle.
Vice-presidente; Dr. D. Manuel Mansilla.
Tesorero; Sr. D. León Gallardo.
Vocal; Dr. D. Federico Leloir.
Id; Sr. D. Juan G. Peña.
Secretario; Sr. D. Bismarck Lagos.

Esa corporación funciona así compuesta, desde hace algun tiempo, no habiéndose hecho las sustituciones de algunos nombres en la carátula del periódico por estar aquella impresa con anticipación para varios números

Los sucesos—Los sucesos que se han producido en la Capital de la República desde el 26 de Julio hasta el 6 de Agosto, conmoviendo la sociedad y manteniendo á todos en las alarmas y la incertidumbre propias de un estado de guerra, han paralizado la acción de las autoridades escolares, y la obra de los maestros, clausurándose las escuelas por varios días. Restablecida la tranquilidad y el orden público, todo ha vuelto á su estado normal y los que tenemos la misión de velar por la difusión de la educación popular debemos redoblar nuestras fuerzas para contribuir ó reparar los males que ese estado de cosas ha ocasionado.

Las entradas á la exposición de París—La *Revista Científica* de París acaba de publicar la estadística de las entradas á la exposición.

Total de entradas pagas 25.723,465; término medio por día: 138.000; máximun el día de la inauguración: 446.178; entradas gratuitas 2.723,466.

El número de entradas vendidas para visitar la Exposición de París, representa seis ó siete veces el de la población de la República Argentina.

Regreso—El Inspector de los Territorios Nacionales señor Raúl B. Díaz se encuentra de regreso

de su viaje al Norte de la República y después de haber visitado todas las escuelas del Chaco, Misiones y Formosa. En breve proseguirá su excursión pasando primero á la isla de Martín García y luego á los territorios del Sud.

Fenómenos volcanicos—Una isla volcánica ha surgido en el Pacífico entre los 20° 20' de latitud Sud y los 175° 20' de longitud. En 1867 había en ese sitio una gran profundidad, en 1877, el humo se levantaba de las aguas; el 14 de Octubre de 1885 se produjo una erupción y se formó la isla. Esta ha sido luego bien estudiada. Sus dimensiones son de 1760 y 1440 metros; su mayor altura alcanza á 46 metros, su suelo está formado de cenizas y escorias. Creése que el día menos pensado desaparecerá.

—

Recientemente, la montaña Zoo en el Japón ha hecho explosión, y el cono terminal lanzado al espacio, ha caído en lluvia de piedras.

Biblioteca Popular del Municipio—La Biblioteca Popular del Mnnicipio ha tenido en el mes de Julio último el siguiente movimiento: Total de volúmenes leídos por los socios en sus casas ó en el establecimiento 1369. Llevados á sus casas por los mismos socios para leerlos 1167. Remitidos por el establecimiento con ese destino 103. Leídos en el local de la Biblioteca 99. Asistieron al establecimiento durante el mes y con el objeto de leer 86 personas. Ingresaron 33 suscritores.

En lo que vá del año han circulado en el Municipio 10943 volúmenes.

La Biblioteca se ha mudado recientemente á la calle General Lavalle n° 935.

Un diente de elefante—La sociedad Zoológica de Lóndres ha recibido de Zanzíbar, un diente de elefante del peso de 92 kilógramos; largo de la curva que lo forma 2 metros 87 centímetros; circunferencia de la base, 56 centímetros.

Cuerpo Médico Escolar—Siendo mútiples las atenciones á cargo del personal de esta oficina, por encargo del Sr. Presidente, se hace saber a los señores Maestros de las escuelas públicas de la Capital, que desde la fecha quedan designados los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m, para atender á los reclamos de certificados por enfermedad.

Los certificados de vacunación ó revacunación se expiden todos los dias de 1 á 4 p. m.

El Secretario.

SUMARIO